Entidad Ejecutora	Huellas del Futuro de Colombia
Entidad contratante:	Municipio de Itagüí.
Subsecretaría:	Secretaría de Participación Ciudadana.
Nombre del Proceso	Contrato de prestación de servicios profesionales SPC-CD-061-2025
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaría de participación ciudadana en la planificación, desarrollo y ejecución de los programas y proyectos para la participación, el desarrollo comunitario y la inclusión social.
Periodo del informe	Del 01 al 31 de mayo de 2025

Componente N°1 desarrollo de los programas para los jóvenes: Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la Vida".

a. Desarrollar dos acciones estrategias para identificar y clasificar jóvenes talentosos que deseen participar en "Artes y Oficios para la Vida", mediante la creación y difusión de un formulario de inscripción en línea que evalúe sus tendencias e intereses, empleando y plataformas sociales municipales con el apoyo de las TICS.
b. Realizar el diseño y ejecución de cinco acciones relacionadas con arte, cultura, tecnologías de la información y oficios para la vida, destinados a la juventud, durante el plazo del contrato.
c. Implementar programas de capacitación, promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas, y lúdicas; conferencias, talleres y sensibilización para líderes juveniles, enfocados en liderazgo, marketing y participación ciudadana, fomentando la integración juvenil, a través de sus líderes, enfocadas en garantizar sus derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil.
d. Fortalecer el programa "Caiga y Hablemos" mediante la implementación de estrategias de sensibilización y promoción que fomenten la búsqueda de ayuda psicológica entre jóvenes que requieren atención psicológica, promoviendo el bienestar, mediante la capacitación de facilitadores, creación de materiales educativos y campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, además del acompañamiento profesional.
e. Realizar una exposición conjunta con la Secretaría de Participación Ciudadana para mostrar los resultados y habilidades adquiridas en los procesos desarrollados por los jóvenes emprendedores, y por aquellos que participaron en los talleres institucionales ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato.
f. Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

En el desarrollo de este componente se realizan las siguientes actividades:

Actividad A:

Se avanzó en el proceso de selección y contacto con los 3 talleristas designados para liderar la actividad 'Artes y Oficios para la Vida'. Se realizaron gestiones para formalizar el trámite contractual y se coordinó la logística necesaria para garantizar la disposición y participación efectiva de los talleristas en la actividad.

Actividad B:

El 05 de mayo de 2025: Se elaboraron dos (2) oficios dirigidos a las entidades responsables de la administración del Auditorio Diego Echavarría Misas y el Teatro Caribe, con el fin de solicitar el préstamo de estos espacios para el desarrollo de actividades

Cada oficio incluyó:

- Justificación del evento
- Fechas tentativas de uso de los espacios
- Requerimientos logísticos básicos
- Datos de contacto para coordinación

Posteriormente, los oficios fueron radicados oficialmente ante las respectivas entidades y enviados vía correo electrónico para asegurar su pronta recepción y respuesta.

El día 21 de mayo de 2025: El equipo de Participación Ciudadana, en colaboración con la Secretaría de Evaluación y Control y la Secretaría de Salud, presentó una obra teatral en el marco de la primera campaña de fomento de la cultura del control, con el fin de sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia del control y la responsabilidad ciudadana, promoviendo una cultura de transparencia y participación activa. La obra se llevó a cabo de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

El día 23 de mayo de 2025: en el horario de 6:00 a 9:00 p.m., el teatro Caribe se convirtió en el escenario perfecto para el evento 'El rock se toma el teatro', donde la banda Pedro Plátano y Los Montes the Wrong Way ofrecieron un espectáculo en vivo que cautivó a los aproximadamente 80 asistentes, y como detalle de agradecimiento, se brindaron refrigerios a los músicos de las bandas.

Actividad C:

El 06 de mayo de 2025: Se elaboraron seis (6) oficios dirigidos a los rectores de las Instituciones Educativas del municipio, con el objetivo de solicitar los espacios físicos y la convocatoria de los estudiantes para llevar a cabo la pedagogía electoral del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) 2025.

Cada oficio fue redactado de manera personalizada, incluyendo:

- Objetivo de la solicitud
- Propuesta de fechas para la actividad pedagógica
- Breve descripción del proceso electoral del CMJ 2025
- Información de contacto para coordinación

Una vez firmados, los oficios fueron enviados al correo electrónico institucional de cada rector,

con el seguimiento correspondiente para confirmar su recepción.

El día 06 de mayo de 2025: En el auditorio de la casa de las Juventudes, en horas de la tarde noche de 6: 15 p.m. a 8: 30 p.m., se acompañó a la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ), promoviendo el espacio para la reunión, en la cual trataron los temas de actividad de etiquetas, seguimiento a compromisos pasados, planeación del video Podcast, estrategia, estrategia de QR para convocatoria PMJ. En el transcurso de esta se brindó un compartir de 8 refrigerios a las 8 personas asistentes.
Como estrategia de esta reunión, Se propone hacer una publicación sobre la ola invernal que atraviesa el municipio con los números de contacto, puntos de recogida y recomendaciones; debido a que la PMJ no tiene los recursos para hacer un voluntariado o una recolección propia. Se aprueba -John Jairo es el funcionario de la Subsecretaría de Juventudes que llevó los refrigerios y la asistencia. Se propone para el segundo semestre una sección de Instagram llamada “Caminando las ideas”.

El día 09 de mayo de 2025: En la mañana, de 8:45 a. m. a 12:30 p. m., se llevó a cabo una capacitación sobre liderazgo juvenil, organizada en colaboración con la Secretaría de Educación, profesores y líderes de algunas Instituciones Educativas. El encuentro tuvo lugar en el Aula Múltiple de la Biblioteca Diego Echavarría Misas. Durante la reunión, se abordó la importancia del rol de los estudiantes como personeros y líderes dentro del proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) 2025. Se destacó su capacidad para influir y representar a sus compañeros, así como la relevancia de su participación activa en los procesos democráticos juveniles. Este espacio permitió resaltar la influencia positiva que tienen los líderes juveniles en la organización y desarrollo de las elecciones del CMJ 2025.

El día 24 de mayo de 2025: En un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en el auditorio de la Casa de las Juventudes, se llevó a cabo una capacitación sobre primeros auxilios, en la que los participantes adquirieron habilidades y conocimientos prácticos para responder de manera efectiva en situaciones de emergencia, aprendiendo técnicas y protocolos de actuación en casos de accidentes, todo bajo la guía de expertos en el área que compartieron sus conocimientos y experiencias para garantizar una atención adecuada y segura. Además, se proporcionó un ambiente cómodo y acogedor, con la entrega de 5 almuerzos y 22 botellas de agua para asegurar el bienestar y la hidratación de los asistentes durante la jornada.

ACTIVIDAD D:

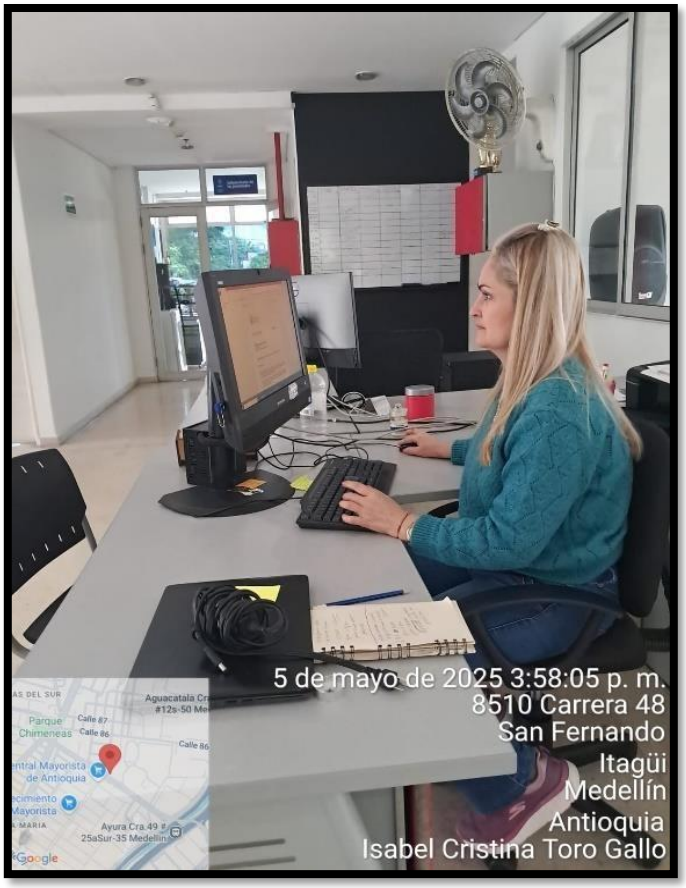
El día 08 de mayo de 2025: a través del programa Caiga y hablemos, se llevó a cabo una actividad en la Institución Educativa Pedro Estrada con el grado 10°2, enfocada en el desarrollo de habilidades blandas para la construcción de un proyecto de vida significativo. El objetivo principal fue fortalecer en los estudiantes habilidades fundamentales como el autoconocimiento, la empatía, el trabajo en equipo y la comunicación, con el fin de que pudieran definir y perseguir sus metas personales y profesionales con sentido y propósito. A través de una metodología interactiva, lúdica, reflexiva y participativa, se implementaron dinámicas de autoexploración, ejercicios de visualización del futuro y trabajo en equipo, así como fichas reflexivas guiadas. El taller buscó brindar herramientas concretas para que los estudiantes reconocieran su potencial y tomaran conciencia del papel crucial que juegan las habilidades

blandas en la proyección de sus metas. Los conceptos clave abordados incluyeron habilidades blandas, autoconocimiento, empatía, liderazgo, proyecto de vida, propósito y comunicación interpersonal.

El día 13 de mayo de 2025: se llevó a cabo una actividad en la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga, como parte del programa de promoción de habilidades sociales y resolución de conflictos, que forma parte de una serie de estrategias implementadas para fomentar un ambiente escolar positivo y respetuoso. En esta ocasión, se trabajó sobre la resolución de conflictos a través de la película 'El gigante de hierro', con el objetivo general de fomentar la reflexión sobre el respeto por la diferencia y la importancia de la empatía para una sana convivencia escolar. Los objetivos específicos incluyeron reconocer la importancia de aceptar lo diferente en los espacios escolares, promover actitudes empáticas frente a situaciones de rechazo o exclusión, e identificar comportamientos que favorecen la convivencia y la resolución pacíficas de conflictos. La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa, reflexiva y adaptada a los niveles de comprensión de cada grupo de edad, utilizando herramientas como la presentación de la película, preguntas guía para la reflexión y actividades de diálogo colectivo, y promoviendo valores como la empatía y el respeto por la diferencia, la convivencia escolar y la resolución no violenta de conflictos. Esta actividad forma parte de un conjunto de estrategias diseñadas para promover habilidades sociales y emocionales en los estudiantes a través del programa Caiga y Hablemos.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

Actividad B:





Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 5 de mayo de 2025. **Oficio N°.** 069

Señor,
RUBÉN DARÍO OSPINA BETANCUR
Subgerente de Cultura
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.

ASUNTO: solicitud de préstamo del Teatro Caribe.

Cordial saludo.

Desde la Subsecretaría de las Juventudes, adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana, en articulación con la compañía de artes escénicas "Maldita Danza", se realizará la presentación de la obra de danza-teatro "Abisales".

Con base a lo anterior, le solicitamos de la manera más atenta el acompañamiento desde su dependencia con el préstamo del Auditorio Cultural Teatro Caribe, para la presentación de esta actividad.

ACTIVIDAD: Abisales, obra de danza-teatro
FECHAS: 25 de julio 2025.
HORA: 3:00 p. m. a 8:00 p. m.

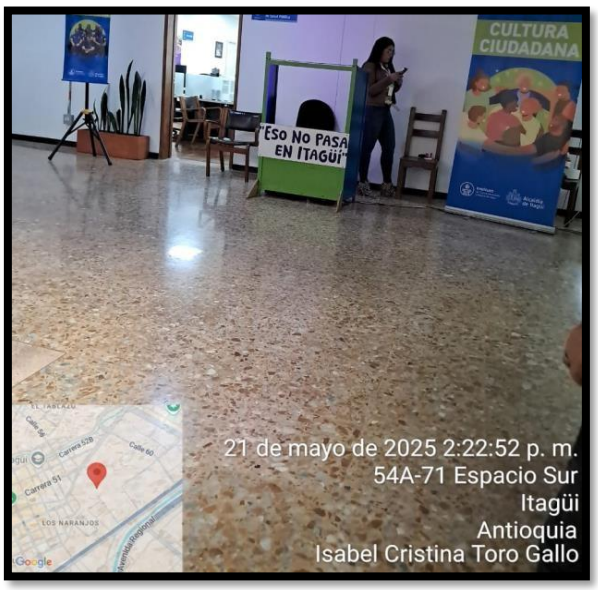
Gracias de antemano, quedo atento a cualquier inquietud

LEANDRO QUIROZ LONDOÑO
CC: 1087582820
Cel: 3196525994
Subsecretario de las Juventudes
Leandro.quiroz@itagui.gov.co

www.itagui.gov.co

Oficios dirigidos para préstamo de espacios – Componente 1





Primera campaña de fomento de la cultura del control – Componente 1









Concierto Wallace – Componente 1

Actividad C:



Promoción de acciones estratégicas (reunión de los PMJ) – componente 1





Reunión sobre Liderazgo Juvenil – Componente 1







Capacitación de primeros respondientes – Componente 1

ACTIVIDAD D:



Trabajo grupal sobre las habilidades blandas para el proyecto de vida (I.E. Pedro Estrada) – Componente 1



Actividad sobre resolución de conflictos "La empatía y el valor de la diferencia" (I.E. Marceliana Saldarriaga) – Componente 1

Actividad F:



Capacitación sobre la matriz de seguimiento – Componente 1

Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales JAL: Desarrollar en colaboración con la Secretaría de Participación Ciudadana, acciones de capacitación y formación ciudadana que promuevan los valores democráticos y los deberes cívicos, con la implementación de programas educativos que fomenten los deberes cívicos, a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento profesional

a. Diseñar, organizar y ejecutar capacitaciones periódicas, proporcionando los materiales y los recursos necesarios, a través del apoyo profesional, logístico, asistencial, técnico y operativo según sea necesario.
b. Facilitar la ejecución de estrategias que fortalezcan el papel de los ediles, edilesas y acciones que mejoren la gestión y representación de estos en el municipio de Itagüí.
c. Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesaria para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.)

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Actividad B y C:

Los procesos dentro del programa de las juntas administradoras se realizaron las siguientes acciones:

En el presente periodo se acompañó y apoyo a la comuna N°1 en las sesiones ordinarias 27,28 y 29 y en las extraordinarios 04,05,06,07,08 con el acompañamiento de los ediles de la comuna.

SESIÓN EXTRAORDINARIA # 04 (06 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. La Mesa Municipal de Víctimas en Itagüí es un espacio de participación ciudadana donde las personas afectadas por el conflicto armado pueden hacer valer sus derechos. Esta mesa representa a las víctimas ante las autoridades locales para garantizar la atención, asistencia y reparación integral. Colabora con la Alcaldía en la implementación de políticas públicas enfocadas en el bienestar de las víctimas. Realiza seguimiento a los programas ofrecidos por el Estado. Promueve la memoria histórica y la no repetición. Organiza encuentros y talleres para fortalecer la participación comunitaria. Actúa como canal de comunicación entre las víctimas y el gobierno. Su labor es clave para la construcción de paz en el territorio. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA # 05 (07 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. Desde la Secretaría de Gobierno de Itagüí queremos exponer los avances en materia de seguridad y participación ciudadana. Hemos trabajado en conjunto con las autoridades locales para fortalecer la presencia institucional en los territorios. Además, se han creado espacios de diálogo con las comunidades para escuchar sus necesidades y construir soluciones colectivas. Las JAL 1 han sido clave en este proceso, y valoramos profundamente su labor. Invitamos a continuar articulando esfuerzos para promover la convivencia pacífica. Nuestro compromiso es seguir construyendo un Itagüí más seguro, participativo y equitativo. Agradecemos su atención y colaboración permanente. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA #06 (08 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna**.** La Secretaría de Seguridad de Itagüí agradece la citación a esta sesión de la JAL de la Comuna 1. Nuestro trabajo se basa en la articulación con la

comunidad, la fuerza pública y otras entidades para garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana. Implementamos estrategias de patrullaje, vigilancia tecnológica y prevención del delito. Promovemos la participación activa de los líderes barriales en mesas de seguridad. Cada acción se sustenta en el análisis de datos y priorización de zonas críticas. Mantenemos canales abiertos para denuncias y propuestas. Trabajamos con enfoque territorial, priorizando el bienestar de cada comuna. Nuestro compromiso es seguir construyendo un entorno seguro para todos. El encuentro reafirmó el compromiso de trabajar en conjunto para mantener informada y conectada a la comunidad. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA #07 (14 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. Los ediles de la Comuna 1 se reunieron en sesión extraordinaria con el propósito de avanzar en la formulación de ideas ciudadanas, en el marco del Acuerdo 028. Este espacio permitió recoger propuestas directas de la comunidad para ser evaluadas e incluidas en el proceso participativo. Durante la jornada, se priorizaron necesidades en seguridad, infraestructura, medio ambiente y cultura. La participación activa de líderes sociales y ciudadanos fortaleció el diálogo y la toma de decisiones. Se destacó la importancia del trabajo colaborativo entre la JAL y la administración municipal. Esta primera parte del proceso fue clave para estructurar proyectos con impacto local. Se continuará con mesas técnicas para afinar y viabilizar las iniciativas. Levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA #08 (15 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. En una nueva sesión, los ediles de la Comuna 1 continuaron con la formulación de ideas ciudadanas en el marco del Acuerdo 028. Este segundo encuentro permitió retomar propuestas anteriores y avanzar con nuevas iniciativas surgidas desde la comunidad. Se escucharon planteamientos enfocados en el mejoramiento vial, seguridad barrial y fortalecimiento de programas juveniles. Los ediles valoraron la participación activa de líderes y residentes. Se reiteró el compromiso de consolidar un banco de proyectos viables y con alto impacto social. La sesión fue un ejercicio democrático y de construcción colectiva. Próximamente se definirán los criterios de priorización. El proceso sigue abierto a nuevas voces e ideas. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN ORDINARIA #27 (20 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. Los ediles de la JAL de la Comuna 1 se reunieron en sesión ordinaria para estructurar el plan de trabajo correspondiente al segundo periodo del año. Durante la jornada, se organizó la agenda de las 26 sesiones ordinarias que se realizarán en los próximos meses. Se definieron temas prioritarios como seguridad, infraestructura, participación ciudadana y control político. Los ediles plantearon una programación equilibrada que permita atender las principales necesidades de la comunidad. Se incluyeron espacios para escuchar a líderes barriales y entidades del gobierno local. Este plan busca fortalecer el rol de la JAL como puente entre la ciudadanía y la administración. La sesión concluyó con acuerdos clave para garantizar su cumplimiento. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN ORDINARIA #28 (21 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. El abogado Luis Alfonso asistió a la invitación realizada por la JAL de la Comuna 1 para socializar el reglamento interno de esta Junta Administradora

Local. Durante la sesión, explicó de manera clara y detallada los procedimientos, derechos y deberes que rigen el funcionamiento de la JAL. Respondió inquietudes de los ediles y aclaró aspectos sobre la organización de las sesiones y la toma de decisiones. Resaltó la importancia de cumplir con las normas para fortalecer la gestión y la transparencia. Además, hizo énfasis en la participación activa y responsable de los miembros. La reunión permitió un mejor entendimiento del marco normativo. Se acordó continuar con capacitaciones para garantizar el buen desempeño. La sesión finalizó en un ambiente de cooperación y compromiso. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.

SESIÓN ORDINARIA #29 (22 de mayo): En la sesión ordinaria del primer periodo de la Comuna 1, realizada con la presencia de los 7 ediles de la comuna. La Secretaría de Gobierno de Itagüí asistió a la sesión de la Junta Administradora Local (JAL) de la Comuna 1 para presentar su Plan de Acción 2025. Durante la exposición, se compartieron las principales estrategias enfocadas en seguridad, participación ciudadana, convivencia y fortalecimiento institucional. Se destacó la importancia del trabajo articulado con las JAL para lograr mayor impacto en los territorios. Los ediles expresaron sus aportes y sugerencias frente a las necesidades más sentidas de la comunidad. La Secretaría reafirmó su compromiso con la descentralización y el trabajo cercano a la ciudadanía. Se acordó hacer seguimiento conjunto a los avances del plan. La jornada fue productiva y se desarrolló en un ambiente de diálogo y colaboración. Se levantó un acta con la trazabilidad de lo discutido, se realizó un registro fotográfico y se dejó una grabación de la sesión.
En ejercicio de sus funciones, el secretario General de la Junta Administradora Local (JAL) Adrián Gutiérrez redactó los oficios de invitación dirigidos a instancias y organizaciones sociales.

- Los oficios fueron radicados en la fecha estipulada según el plan de trabajo, con el fin de notificar de manera oportuna las diferentes secretarías citadas y otras dependencias invitadas a las sesiones de las Junta administradora local de la Comuna 1.
- Posteriormente, los documentos fueron remitidos al presidente, con la sugerencia de compartirlo en el grupo de WhatsApp de esta instancia. Evidencia: oficios enviados.

En acompañamiento a la comuna N° 2 En el presente periodo se acompañó en las sesiones 26 y 27 y en las extraordinarias 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07. Con el acompañamiento de 5 ediles de la comuna. Cumpliendo labores secretariales, citaciones e invitaciones, transcripción de actas, legitimando la asistencia y permanencia del 70% a cada sesión para efectos de generar el respectivo pago de los honorarios a los honorables corporados, de conformidad de la ley 2086 del 2021, Acuerdo municipal 025 de 2021, Decreto municipal 777 de 22 de septiembre de 2022, en la siguiente relación:

Sesión # 26 del 25 abril de 2025: **Análisis presupuesto participativo:** El proyecto educativo desarrollado en alianza con la Universidad Americana se convirtió en un claro ejemplo de cómo la desorganización y la falta de transparencia pueden truncar una iniciativa formativa prometedora. Desde sus inicios, el programa mostró graves deficiencias que afectaron tanto su desarrollo como sus resultados finales. Las sesiones virtuales, que debían ser el eje central de la formación, se vieron constantemente interrumpidas por problemas técnicos. Aunque en los momentos de funcionamiento adecuado se logró rescatar algunos contenidos valiosos -como las metodologías de proyectos y análisis de políticas públicas-, estas intermitencias generaron frustración entre los participantes. La situación se agravó por la ausencia de un cronograma claro y la falta de información sobre el equipo docente, pese a las reiteradas solicitudes de los estudiantes. Los incumplimientos institucionales fueron

particularmente graves. La reducción arbitraria de las horas de formación de 120 a 80 dejó temas fundamentales sin desarrollar, mientras que la exigencia de pagarés por valor de $1.500.000 contradijo flagrantemente el carácter de "proyecto ganado" que se había prometido inicialmente. Estas decisiones unilaterales no solo minaron la confianza en la universidad, sino que provocaron la deserción de numerosos participantes.

El acto de graduación, lejos de ser un momento de celebración, puso en evidencia las carencias del programa. La entrega de diplomas sin el respaldo de una formación completa llevó a gestos de protesta como la devolución simbólica de los títulos. La ausencia de los materiales prometidos y la sensación general de aprendizaje incompleto terminaron por consolidar la percepción de un proyecto fallido.

Detrás de estos problemas visibles subyacen fallas estructurales más profundas: un reclutamiento desorganizado que diluyó el enfoque comunitario original, la opacidad en la selección docente amparada en argumentos legales cuestionables, y la falta de supervisión adecuada por parte de las entidades responsables. Esta cadena de negligencias convirtió lo que pudo ser una valiosa oportunidad formativa en un caso paradigmático de mala praxis educativa. El balance final es claro: más que conocimientos adquiridos, el proyecto dejó lecciones sobre lo que no debe hacerse. Exige una reflexión profunda sobre los mecanismos de control necesarios para garantizar que futuras iniciativas cumplan realmente con sus objetivos formativos y respeten el derecho de los participantes a una educación de calidad. La reparación de esta situación no pasa solo por reconocer los errores, sino por implementar medidas concretas que eviten su repetición.

Sesión # 27 del 26 abril de 2025: Acta de Cierre del Primer Período de Sesiones Ordinarias - JAL Comuna 2 de Itagüí: La Junta Administradora Local de la Comuna 2 de Itagüí culmina su primer período de sesiones del año con un balance que combina logros significativos y desafíos pendientes. Durante este período, la corporación ha fortalecido su institucionalidad a través de dotaciones simbólicas como acrílicos identificativos y pines institucionales, elementos que refuerzan su identidad y seriedad ante la comunidad.

Entre los avances más relevantes se destaca el proceso de actualización del Acuerdo 028, un instrumento vigente desde hace dos décadas que requiere modernización para responder a las necesidades actuales. Paralelamente, se avanza en la revisión de 72 estatutos de Juntas de Acción Comunal, con plazo hasta septiembre de 2024. Estos procesos normativos buscan fortalecer la participación ciudadana y la eficacia de la gestión local. No obstante, persisten desafíos operativos como la limitación de personal y la necesidad urgente de capacitaciones, particularmente en instancias de participación como el Comité de Presupuesto Participativo. La escasa representación de ediles en el Consejo Municipal -producto de desconocimiento de funciones y conflictos horarios- evidencia esta carencia formativa.

En materia de proyectos, se destacan dos iniciativas prioritarias: la señalización vial y un proyecto transversal contra la mendicidad, desarrollado en conjunto con las secretarías de Salud y Desarrollo Económico. La participación en congresos nacionales generó debate, especialmente sobre su financiamiento y enfoque práctico, priorizando siempre el beneficio para la comuna.

El cierre de este período refleja un compromiso renovado con la transparencia y la gestión eficiente, manteniendo como horizonte la transformación positiva de la comuna a través de herramientas normativas actualizadas y proyectos de impacto social. La JAL asume el segundo semestre con el reto de consolidar estos procesos y fortalecer su articulación intercomunal, bajo el principio de que el desarrollo de Itagüí debe ser integral e incluyente.

Sesión extraordinaria # 01 del 6 mayo de 2025: Resumen del Acuerdo No. 28 (2004) – JAL de Itagüí: Las Juntas Administradoras Locales (JAL) de Itagüí, creadas bajo el Acuerdo No. 28 de 2004,

son el puente entre la comunidad y el gobierno municipal, pero ese puente necesita urgentes reparaciones. Siete ediles elegidos por voto popular conforman cada junta, con un mandato que empalma con el del alcalde, pero su elección apresurada en jornada electoral –en lugar de en sesión solemne– ya parece un anacronismo que pide reforma. Sus funciones suenan bien en el papel: vigilar servicios públicos, priorizar obras mediante presupuestos participativos y ser la voz vecinal ante el Concejo. Sin embargo, la realidad las tiene maniatadas: ¿de qué sirve exigir transparencia en contratos si no pueden sancionar incumplimientos? El acuerdo aún menciona "asociaciones cívicas", entes desaparecidos hace años, y asigna tareas imposibles, como fomentar microempresas sin un peso asignado.

La ética es otro campo minado. Un edil puede ausentarse tres días por duelo familiar, pero debe presentar certificado de defunción; si falta por video llamada, pierde el peso de su voto y el dinero de la sesión. Solo emergencias como amenazas de muerte u hospitalizaciones justifican la excusa. Mientras, el presupuesto raquítico –$350 millones en 2005, repartidos entre siete JAL y apenas ajustados por inflación– limita cualquier ambición. Ciudades como Medellín duplican esos recursos. Por eso el acuerdo clama una reforma urgente: actualizar términos obsoletos, eliminar funciones fantasmas y dar herramientas reales de gestión. El camino está trazado: presentar el proyecto ante el Concejo, armonizarlo con normas vigentes como la Circular 665, y sobre todo, escuchar a las JAL no como figurones protocolarios, sino como motores de cambio.

Sesión Extraordinaria # 02 del 07 de mayo 2025: Acta de Reunión: Ediles Comuna 2 y Secretaría de Vivienda de Itagüí: La esperanza de un techo digno chocó con la burocracia en la reunión entre los ediles de la Comuna 2 y la Secretaría de Vivienda. Mientras los funcionarios exhibían cifras pulcras —$845 millones presupuestados, 50 fachadas renovadas en Villa Campestre—, las historias de una de nuestras lideresas que narró cómo una viuda perdió su casa bajo la lluvia, revelaron la grieta entre el papel y la realidad. El Plan Habitacional Municipal, aún en fase de censo, promete priorizar a adultos mayores y víctimas de desplazamiento, pero los requisitos para acceder a subsidios —ser propietario, tener escrituras, aportar 102 millones de cuota inicia. La Secretaría, aunque admitió fallas, defendió sus avances: 70 familias reubicadas en 2024 y 328 viviendas mejoradas desde 2023, aunque apenas el 10% de la meta anual. Entre logros y deudas pendientes, quedaron compromisos, evaluar "casos excepcionales" y visitar barrios como Yarumito, donde niños duermen bajo goteras. La reunión cerró con promesas de priorizar necesidades, pero los ediles saben que, en Itagüí, la urgencia de un hogar no puede esperar a trámites perpetuos.

Sesión Extraordinaria # 03 del 13 de mayo 2025: La Secretaría de Servicios Administrativos, llevó a cabo una sesión en la que se expuso el carácter técnico y operativo de sus funciones, distanciándose de las dinámicas comunitarias que predominan en otras dependencias. Con un enfoque pedagógico, el secretario delineó los ejes centrales de su gestión: el Despacho Principal, encargado de nóminas, seguridad social y trámites laborales; y las subsecretarías de Talento Humano y Bienes y Servicios, responsables del bienestar de los funcionarios y la logística institucional, respectivamente.

Durante el encuentro, los ediles plantearon inquietudes claves, como el esperado incremento salarial del 9.2%, que el secretario aclaró estar sujeto a un decreto nacional pendiente, desmintiendo así rumores infundados. También surgieron cuestionamientos sobre bienes comunales, como el caso de la

estación de Yarumito, cuya revisión fue derivada al área jurídica para garantizar precisión. Asimismo, se destacó que la secretaría no interviene en la gestión de contratistas temporales ni en las nóminas docentes, marcando límites claros en su jurisdicción.

Uno de los momentos más críticos fue la denuncia de los ediles sobre el deterioro de su espacio de trabajo, con problemas que iban desde instalaciones sanitarias en mal estado hasta falta de suministros básicos. Ante esto, el secretario comprometió una inspección inmediata e instó a documentar cada falla para agilizar las soluciones. Para cerrar, el secretario enfatizó el papel fundamental, aunque poco visible, de su dependencia como soporte administrativo de las políticas públicas, e invitó a los asistentes a mantener un diálogo directo y documentado. La sesión concluyó a las 5:15 p.m., tras dejar en evidencia tanto los desafíos logísticos como el impacto silencioso pero vital de la gestión administrativa en el funcionamiento institucional.

Sesión Extraordinaria # 04 del 14 de mayo 2025: La Secretaría de Familia y con el apoyo de los subsecretarios de Inclusión y del Adulto Mayor, se realizó una presentación detallada sobre sus programas y logros, destacando su labor en la protección de poblaciones vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Durante el encuentro, que contó con activa participación de líderes comunitarios, se evidenciaron tanto los avances significativos como los retos pendientes en materia de inclusión social y bienestar familiar. Con un presupuesto asignado de 1.837 millones de pesos para el "Proyecto de Familia", la secretaría opera cuatro Centros SIAP distribuidos estratégicamente en el municipio, ofreciendo atención psicosocial y jurídica gratuita. Uno de los programas más relevantes es "Cuídalos", que brinda 2.800 atenciones anuales a niños víctimas de violencia, con apoyo interdisciplinario del Hospital de Coltejer. Sin embargo, preocupa especialmente el aumento de casos de ideación suicida en menores desde los 9 años, lo que ha llevado a plantear la necesidad de reforzar las campañas de detección temprana en los colegios. En el ámbito comunitario, el programa "Familias Resilientes" ha intervenido en 500 hogares de las comunas 5 y 6, zonas con altos índices de pobreza y violencia intrafamiliar. A través de visitas domiciliarias y talleres sobre crianza positiva, se busca mejorar las condiciones de vida de estas familias. Como parte de las innovaciones, se anunció el lanzamiento de la "Escuela de Parejas" en junio y la realización de un Congreso Internacional de Familia el 30 de mayo, con la participación de expertos de Chile, Panamá y Colombia.

La atención a mujeres víctimas de violencia de género es otro eje prioritario. La Casa de la Mujer ha atendido a 600 mujeres en el último año, ofreciéndoles acompañamiento psicosocial y legal. Los datos del Observatorio de Género revelan que el 70% de las mujeres que sufren maltrato lo toleran por dependencia económica, lo que ha motivado la implementación de cursos técnicos en alianza con el SENA para promover su autonomía financiera. En cuanto a los adultos mayores, los "Hogares de los Recuerdos" han beneficiado a 8.000 personas con actividades recreativas y terapéuticas. No obstante, la centralización de los pagos del subsidio "Colombia Mayor" en el Banco Agrario ha generado dificultades para aquellos con movilidad reducida, un problema que los líderes comunitarios exigieron resolver con urgencia.

Durante la sesión, también se abordaron otras demandas críticas, como el desabastecimiento de Ritalina para niños con TDAH, que ha derivado en casos de exclusión escolar, y la falta de preparación de los docentes para manejar situaciones relacionadas con trastornos en el aula. Frente a estos

desafíos, la secretaría se comprometió a establecer mesas de trabajo con las carteras de Educación y Salud, auditar a los proveedores de medicamentos y lanzar la campaña "Denuncia y Protege" para difundir las líneas de atención en casos de emergencia. Al cierre, se destacó la importancia de la corresponsabilidad entre instituciones y comunidad para superar los retos estructurales, como la centralización de servicios y las brechas en salud mental infantil. La participación activa de los líderes locales se reconoció como un elemento clave para priorizar las acciones en el territorio y garantizar que los programas lleguen a quienes más los necesitan. La reunión dejó en claro que, pese a los avances, aún queda un largo camino por recorrer para construir una sociedad más inclusiva y protectora con todas las familias.

Sesión Extraordinaria # 05 del 15 de mayo 2025: La Personería Municipal de Itagüí, bajo el liderazgo del personero John Fredy Ortiz Tabares, realizó una presentación detallada sobre su estructura organizacional, logros alcanzados y desafíos pendientes en el ejercicio de sus funciones como ministerio público. Durante el encuentro, se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de colaboración con líderes comunitarios para garantizar una mayor eficacia en la protección de los derechos fundamentales de la población.

La entidad, que cuenta con certificación ICONTEC que avala la calidad de sus procesos, desarrolla sus actividades a través de cuatro delegaturas especializadas. La primera se enfoca en la vigilancia administrativa y conducta oficial, investigando posibles irregularidades en el desempeño de los servidores públicos. La segunda, dedicada a asuntos penales y familiares, vela por el debido proceso y la protección

de menores, destacándose en casos como la supervisión de procedimientos policiales. La tercera delegatura trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos, realizando seguimiento constante a situaciones como el hacinamiento en el centro carcelario. La cuarta área se especializa en derechos colectivos y medio ambiente, logrando avances significativos en la protección de recursos naturales como la quebrada La Muñoz. Entre los principales retos identificados se mencionó la limitación de personal frente al crecimiento demográfico del municipio. Para enfrentar esta situación, la Personería ha implementado estrategias innovadoras como la creación de una oficina satélite en convenio con Salud Total, que permite agilizar trámites para la comunidad. También se destacó el programa "Café con el Personero", que lleva los servicios de la entidad directamente a los barrios, facilitando el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables.

Durante la sesión se analizaron casos concretos que demostraron la efectividad de estas estrategias. Uno de ellos fue la solución a la crisis en el Parque Brasil, donde mediante una mediación oportuna se logró reducir en un 60% los tiempos de espera para atención en salud. Otro caso relevante fue la intervención en situaciones de explotación infantil en el barrio San Fernando, donde se protegió a doce menores en riesgo gracias al trabajo coordinado con otras instituciones.

El personero hizo especial énfasis en la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, capacitando a líderes comunitarios en el uso adecuado de herramientas como los derechos de petición y las acciones de tutela. Como compromisos adquiridos, se anunció la realización de talleres de formación para miembros de la JAL, la presentación pública de un informe de gestión y la

programación de visitas periódicas a centros educativos y de reclusión. En sus palabras finales, el personero resaltó el papel fundamental que cumplen los ciudadanos en la construcción de una administración más transparente, invitando a mantener un diálogo permanente que permita identificar y resolver oportunamente las problemáticas que afectan a la comunidad. La sesión concluyó con el reconocimiento al trabajo articulado entre la Personería y las organizaciones sociales como factor clave para garantizar la protección efectiva de los derechos de los habitantes de Itagüí.

Sesión Extraordinaria # 06 del 20 de mayo 2025: El profesional universitario, en representación de la Secretaría de Participación Ciudadana, presentó ante los miembros de la Junta Administradora Local una detallada propuesta para modernizar el Acuerdo 028 que rige el funcionamiento de las JAL en Itagüí desde 2004. Esta iniciativa surge como respuesta a las profundas transformaciones que ha experimentado el municipio en los últimos veinte años, tanto en su composición demográfica como en su estructura urbana y administrativa, así como para incorporar los nuevos mandatos establecidos en la normativa nacional reciente.

El documento parte de un análisis histórico que remonta el origen de las Juntas Administradoras Locales al año 1968, durante el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, cuando se buscaba descentralizar la administración pública. Este proceso alcanzó su consolidación jurídica con la Constitución Política de 1991, que en su artículo 318 reconoció formalmente estas instancias de participación ciudadana. A lo largo de los años, diversas leyes han ido moldeando su funcionamiento, siendo las más relevantes la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y, más recientemente, la Ley 2086 de 2021. La necesidad de actualizar el Acuerdo 028 se fundamenta en varios aspectos críticos. En primer lugar, su antigüedad de dos décadas lo ha dejado desfasado frente a la realidad actual del municipio, que ha experimentado un crecimiento poblacional del 28% y una expansión del área urbana en un 35% desde su promulgación. En segundo término, la implementación de la Ley 2086 de 2021, que establece el pago de honorarios a los ediles por su participación en las sesiones, requiere ajustar diversos aspectos operativos. Además, se anticipa la necesidad de adaptarse a la nueva división político-administrativa que entrará en vigor en 2028, cuando Itagüí pase de 6 a 7 comunas, lo que implicará la creación de una JAL adicional.

El proceso de reforma contempla varias etapas meticulosas. Se elaborará un borrador inicial que será socializado con los actuales ediles para recoger sus observaciones y aportes. Posteriormente, este documento será revisado por la Secretaría Jurídica municipal antes de ser presentado formalmente al Concejo para su debate y aprobación final. Entre los aspectos más relevantes que se busca modificar destacan la actualización de los principios rectores, la clarificación de los requisitos para ser edil, la optimización de los mecanismos de participación ciudadana y la mejora en los procedimientos presupuestales.

Durante la presentación, se hizo especial énfasis en los desafíos operativos que han enfrentado las JAL en los últimos años. Un ejemplo concreto fue la dificultad para cumplir con los plazos establecidos en el acuerdo original, particularmente en lo referente a las reuniones amplias previas a la toma de posesión. En 2023, los ediles electos asumieron sus funciones el 2 de febrero, sin contar con el tiempo suficiente

para realizar estas reuniones antes del 15 de febrero como estipulaba la norma. Situaciones como esta llevaron a la expedición del Decreto 154 de 2024, que realizó ajustes provisionales a los plazos.
La propuesta de reforma busca establecer un marco normativo más flexible y realista, que tenga en cuenta las particularidades del trabajo de las JAL y los tiempos necesarios para una adecuada planeación. Se plantea la necesidad de sincronizar los procesos con la futura división territorial y de clarificar los roles y responsabilidades de todos los actores involucrados. Asimismo, se enfatizó en la importancia de fortalecer los mecanismos de capacitación para los ediles, particularmente en lo relacionado con la formulación de proyectos alineados con el Plan de Desarrollo municipal. El cierre de la presentación estuvo marcado por un llamado a la participación activa de todos los sectores en este proceso de modernización normativa. Se destacó que esta reforma representa una oportunidad histórica para fortalecer la democracia local y mejorar la eficacia de las JAL como instancias de representación ciudadana. Los presentes fueron invitados a enviar sus observaciones y aportes durante la fase de socialización del borrador, subrayando el compromiso de la administración municipal con un proceso transparente e incluyente que culmine en un acuerdo actualizado, acorde con los desafíos del Itagüí contemporáneo y futuro.

Sesión Extraordinaria # 07 del 21 de mayo 2025: La profesional universitaria, en representación del Secretario de Gobierno, presentó durante una sesión ordinaria los ejes principales del plan de acción de esta dependencia en el municipio de Itagüí. La exposición comenzó tras los protocolos de rigor, donde se confirmó el quórum y se entonó el himno local como preámbulo a la jornada de trabajo.
En su intervención, detalló las estrategias para garantizar un espacio público ordenado e inclusivo, destacando operativos de fiscalización comercial y procesos de regularización para vendedores ambulantes. Hizo especial énfasis en el equilibrio entre el derecho al trabajo y la preservación del orden urbano, ilustrando con casos específicos como las intervenciones en el barrio San Pío.
Abordó con firmeza el tema de las construcciones ilegales, mencionando acciones recientes como la demolición de una estructura en el barrio San Gabriel, donde se combinó la aplicación normativa con procesos pedagógicos. Por otro lado, resaltó los servicios gratuitos de la Casa de Justicia, desde conciliaciones hasta talleres psicosociales para prevenir el reclutamiento infantil, así como las jornadas del programa Gobierno en tu Barrio que llevan atención a zonas periféricas.
En materia de gestión del riesgo, explicó cómo el plan municipal, ya implementado en su totalidad, ha permitido responder eficazmente a emergencias recientes, con capacitaciones extendidas a instituciones educativas y cuerpos de socorro. Durante el diálogo con los concejales, se aclararon dudas sobre la atención a víctimas y el manejo de cambuches, subrayando que mientras el municipio ofrece ayuda humanitaria, las indemnizaciones dependen de instancias nacionales. La sesión concluyó con agradecimientos a la representante de la Secretaría y el compromiso de dar seguimiento a los temas tratados, reforzando la importancia del trabajo conjunto entre instituciones para el progreso de Itagüí. La presidenta del concejo destacó en sus palabras finales cómo estas acciones reflejan el compromiso de escuchar y actuar en beneficio de la comunidad.

En acompañamiento de la comuna N°3: Dentro del mes de mayo se implementó por parte la secretaria de participación las sesiones extraordinarias del 2025. Se presentó dentro del desarrollo de cada sección las necesidades propuestas en el plan de trabajo para articular por parte de la JAL 3, con la subsecretaria de comunales y ediles y con la Secretaria de Participación Ciudadana, para poder brindar dentro del día a día el proceso de transformación y el servicio a la normal y a la ley, dentro de este periodo se dan las siguientes sesiones:

Sesión extraordinaria número 3: En la sesión extraordinaria No. 003 de la Junta Administradora Local de la Comuna 3 de Itagüí, realizada el 29 de abril de 2025, se abordaron diversos temas administrativos y comunitarios. Se aprobaron correcciones a actas anteriores, se revisaron tareas pendientes y se destacó la importancia de la difusión adecuada de la información institucional. Se hace plan de trabajo para las sesiones ordinarias del segundo periodo de sesiones del año 2025. Los temas centrales dentro de la sesión fue el plan de trabajo siguiendo el cronograma estipulado y las secretarias pendientes por invitar entre ellas subsecretarias de algunos departamentos, instituciones y los diferentes escenarios existentes dentro del marco de planeación para la comuna 3.

Sesión extraordinaria número 4: En la sesión extraordinaria No. 004 de la Junta Administradora Local de la Comuna 3 de Itagüí, realizada el 8 de mayo de 2025, se abordaron diversos temas administrativos y comunitarios. Se lee acta anterior la cual es aprobada en sesión, en esta sesión se habla sobre temas y necesidades y se abre sesión en el recinto oficial dado por la Secretaria de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí, después se dirigió a la sesión descentralizada en el honorable concejo del municipio de Itagüí ubicado en el en CAMI, en esta sesión se hicieron proposiciones y varios y se hablan de temas anexos a la comuna número 3 y a la ola invernal, la cual afectó al municipio y al sector de la comuna número 3. Se integran necesidades y mejoras para el manejo de situaciones de riesgo y se pone en conocimiento ayudas de manejo a la emergencia.

Sesión extraordinaria número 5: En la sesión extraordinaria No. 005 de la Junta Administradora Local de la Comuna 3 de Itagüí, realizada el 13 de mayo de 2025. Se abordaron diversos temas administrativos y comunitarios. En esta sesión fue invitado el Hospital San Rafael ubicado en el municipio de Itagüí, de la mano del Dr. Omar Ochoa, el Gerente del Hospital, el Dr. Luis Fernando Soto y la Dra. Lina Marcela Montoya. En la reunión se habló con los honorables ediles sobre las problemáticas del hospital y cómo se puede intervenir. Para el manejo del hospital, se da contexto sobre el manejo de otros hospitales y se da una intervención de auxilio a la entidad, se conversa sobre soluciones que pueden ayudar a la intervención del hospital, se hace proposiciones y varios indicando el manejo con la mesa inter-barrial y posteriormente se integran ideas para las ayudas sobre la ola invernal.

Sesión extraordinaria número 6: En la sesión extraordinaria No. 006 de la Junta Administradora Local de la Comuna 3 de Itagüí, realizada el 14 de mayo de 2025. En la sesión, se abordaron diversos temas administrativos y comunitarios, también se proyecta ante la comunidad y ante la junta administradora local la rendición de cuentas del año 2024 por parte de la presidente de ese momento, junto a la mesa directiva de la JAL numero 3. Se tratan temas y varios y se habla sobre el manejo de las sesiones en la comuna, se integran necesidades y proyectos para el mes de junio y por último se habla sobre el congreso por parte de la secretaria de Participación Ciudadana.

Sesión ordinaria número 27: En la sesión Ordinaria No. 027 de la Junta Administradora Local de la Comuna 3 de Itagüí, realizada el 15 de mayo de 2025. Se verifica plan de trabajo para ser radicado, se da apertura las sesiones ordinarias del 2025 las cuales tiene inicio el 15 de mayo hasta el 30 de julio de 2025, brindando así las necesidades y acuerdos legales a lo establecido en el reglamento interno y sobre el cual se interviene la necesidad de ajuste para las sesiones, las invitaciones y citaciones por parte de la JAL número 3. Se tratan proposiciones y varios y se hablan sobre temas como los censos a las damnificados del sector de Villa Lía.

Sesión ordinaria número 28: En la sesión Ordinaria No. 028 de la Junta Administradora Local de la Comuna 3 de Itagüí, realizada el 20 de mayo de 2025; en esta ocasión se verifican actas anteriores y se dan recomendaciones de mejora para las próximas sesiones. También, se informa sobre la radicación del acuerdo local 028 ante la secretaria de planeación para la validación y aprobación de los proyectos, los cuales tenían hasta el 16 de mayo para radicar ante la secretaria de gobierno. Se integran necesidades y se hacen cuestionarios para próximas sesiones. Por último, se valida proposiciones y vario, se habla sobre temas de manejo ante la situación presentada por le invierno en la quebrada Doña María.

En acompañamiento a la comuna Nº 4, se realizaron las extraordinarias, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 0 las cuales se desarrollaron de la siguiente manera. Además, se realizan las certificaciones de asistencia.

Sesión extraordinaria No. 04 (23 de abril): En la sesión extraordinaria No. 004 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, celebrada el 23 de abril de 2025, se dio espacio a la intervención del Cabildo del Adulto Mayor, el cual expuso múltiples problemáticas que afectan a esta población. Las cabildantes señalaron la existencia de cobros indebidos en actividades recreativas que deberían ser gratuitas, como gimnasia y paseos, así como el deterioro de espacios públicos como la cancha Simón Bolívar. También destacaron la ausencia de un representante propio de la Comuna 4 en el Cabildo del Adulto Mayor y anunciaron un nuevo programa de formación en cuidado del adulto mayor articulado con el SENA. La presidenta de la JAL y otros ediles reafirmaron su compromiso con la gestión comunitaria, proponiendo mayor articulación con los cabildantes y participación en los procesos de presupuesto participativo para atender las necesidades planteadas.
Durante la sesión también se discutieron temas como la falta de comunicación por parte de entidades de salud sobre jornadas en el territorio, la necesidad de fortalecer la visibilidad institucional de la JAL y la propuesta de realizar recorridos periódicos por los barrios de la comuna para escuchar directamente a la comunidad. Se resaltó la importancia de la participación ciudadana y el acompañamiento institucional en procesos de control social y planificación territorial. Finalmente, se anunció la apertura de espacios en emisoras locales para divulgar información comunitaria y se acordó continuar las reuniones al día siguiente con el fin de avanzar en la formulación de las iniciativas en el marco del presupuesto participativo.

Sesión extraordinaria No. 05 (24 de abril): En la sesión extraordinaria No. 005 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, realizada el 24 de abril de 2025, se abordaron diversos temas administrativos y comunitarios. Se aprobaron correcciones a actas anteriores, se revisaron tareas pendientes y se destacó la importancia de la difusión adecuada de la información institucional. Se mencionaron problemáticas locales como ventas informales en espacio público y construcciones irregulares, recomendando su canalización a través de mecanismos formales como las PQRS. Además, se insistió en la necesidad de realizar las gestiones edilicias con base en información verificada para evitar desinformación y conflictos.

Uno de los temas centrales fue la formulación de iniciativas en el marco del Presupuesto Participativo 2025. Los ediles revisaron y ajustaron seis propuestas, teniendo como referencia el Plan Comunal de Desarrollo 2023–2035 y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Se definió un cronograma de cinco sesiones extraordinarias en mayo para continuar la formulación de proyectos bajo el Acuerdo 028. También se abordó la necesidad de mejorar el seguimiento a compromisos asumidos en actividades institucionales como el programa 5C de la Policía Nacional, y se propuso fortalecer la articulación con Juntas de Acción Comunal para aumentar la efectividad de las acciones comunitarias.

Sesión extraordinaria No. 06 (06 de mayo): En la sesión extraordinaria No. 006 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, llevada a cabo el 6 de mayo de 2025, se abordaron múltiples temas administrativos, comunitarios y de gestión territorial. Se aprobaron actas anteriores, se revisaron comunicaciones institucionales y se discutieron actividades como la articulación con Colpensiones, la socialización de avances del Plan Comunal con el CIPT y la posibilidad de realizar una jornada informativa sobre inteligencia artificial en instituciones educativas. También se organizaron acciones para recoger y distribuir donaciones de ropa y enseres para damnificados por emergencias, definiendo un censo comunitario para garantizar la entrega justa de estas ayudas. Además, se presentaron propuestas para implementar jardineras en distintos puntos del territorio y se planteó la posibilidad de promover actividades culturales en colaboración con el Teatro Metropolitano.
El punto central de la jornada fue la formulación de iniciativas en el marco del Acuerdo 028, destacando el proyecto “Corredores ecológicos como potencial turístico de la Comuna 4 de Itagüí”. Esta propuesta, con una inversión estimada de $124.000.000, busca integrar barrios como San Fernando y La Mayorista a través de circuitos turísticos sostenibles, con jardines funcionales, señalización, rutas temáticas y participación comunitaria. El proyecto fue articulado con los planes de desarrollo comunal y municipal, y tiene como objetivos la recuperación ambiental, dinamización económica y fortalecimiento del tejido social. La sesión concluyó con el compromiso de cada edil para continuar con las gestiones y formulaciones pendientes en las sesiones extraordinarias siguientes.

Sesión extraordinaria No. 07 (07 de mayo): Durante la sesión, se trataron temas de atención a emergencias, como la situación de varias familias damnificadas por inundaciones en sectores como El Guayabo, la Calle 72 y “Los Coches”. Se acordó organizar ayudas humanitarias con aportes de los ediles y donaciones, destacando la colaboración del padre Pedro Justo de la parroquia El Carmelo. Asimismo, se discutieron dificultades de comunicación interna relacionadas con la cancelación de un programa radial, y se hizo un llamado a mejorar la claridad en los mensajes institucionales. Además, se aprobaron por unanimidad propuestas de asistencia al XVIII Congreso Nacional de Ediles en Santa Marta y la remisión de un oficio solicitando mejoras logísticas para el recinto de la JAL.
En el marco del Acuerdo 028, se presentaron dos iniciativas comunitarias: una orientada al fortalecimiento del emprendimiento de mujeres en situación de vulnerabilidad y otra enfocada en promover la integración intergeneracional a través de actividades culturales en la comuna. Ambas fueron aprobadas y se programó continuar su formulación el día siguiente. Finalmente, se compartieron invitaciones institucionales y se enfatizó la necesidad de descentralizar las ayudas para cubrir sectores aún no atendidos. La sesión fue clausurada a las 5:29 p. m.

Sesión extraordinaria No. 08 (08 de mayo): En la sesión extraordinaria No. 008 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, celebrada el 8 de mayo de 2025, se aprobaron las actas de sesiones anteriores con correcciones menores, se informó sobre una jornada de salud visual en el barrio Santa María N.º 2, y se discutió la organización y entrega de ayudas para las familias afectadas por la ola invernal. La presidenta Idalí Jaramillo insistió en la necesidad de distribuir los insumos

disponibles sin esperar más, destacando la importancia de un trabajo conjunto en la clasificación y empaquetado. También se acordó realizar la jornada de organización el 9 o 10 de mayo, aunque algunos ediles no asistirían por motivos justificados.
Durante la sesión se presentaron dos iniciativas en el marco del Acuerdo 028: una orientada a la promoción y prevención en salud mental para niños, niñas y adolescentes, y otra denominada “Encuentro con la memoria del barrio Santa María N. º 2”. Ambas fueron anexadas al acta para su respectivo trámite. Asimismo, se rechazó una propuesta para enviar una carta a un líder comunitario en el exterior, y se recordó la posibilidad de tramitar certificados oficiales ante la Secretaría de Gobierno. Finalmente, la sesión fue declarada permanente y se citó a los ediles para continuar con el proceso el lunes 12 de mayo.

Sesión extraordinaria No. 09 (12 de mayo): Durante la sesión, los ediles avanzaron en la organización de ayudas humanitarias destinadas a la población afectada por emergencias en la comuna. Se informó que se empacaron 27 paquetes con ropa y algunos alimentos, y se acordó realizar la entrega el 13 de mayo, tras la sesión programada. La presidenta también reportó que no fue posible concretar una reunión con el padre Pedro Justo para coordinar la entrega de mercados, por lo que se reprogramará el encuentro. Por otra parte, se socializó una invitación del Concejo Municipal a un conversatorio sobre atención al público, y se notificó la disponibilidad de donaciones de ropa gestionadas por la presidenta de la JAL del Corregimiento. En el punto de proposiciones y varios, se debatió sobre una carta enviada por la empresa Colombina que, aunque fue compartida por el edil Jorge como respuesta a una solicitud de la JAL, no hacía mención directa a la corporación, por lo cual no se consideró procedente emitir respuesta formal. Asimismo, se discutió la necesidad de estructurar el plan de trabajo para el segundo periodo ordinario, acordando realizar una jornada de formulación el 19 de mayo. Finalmente, se formuló una nueva iniciativa en el marco del Acuerdo 028, titulada “Paca Digestora Silva Comuna 4”, y se convocó a una nueva sesión para continuar el proceso de formulación del Acuerdo Local 002 de 2025.

Sesión extraordinaria No. 10 (13 de mayo): Durante la sesión, los ediles aprobaron por unanimidad el envío del oficio para solicitar el certificado de viabilidad técnica de seis iniciativas formuladas para la vigencia 2026. También se aprobaron las actas de las sesiones extraordinarias 008 y 009, una vez realizadas las correcciones correspondientes. En el punto de comunicaciones, se informó sobre la tala no autorizada de un árbol en el sector de Viviendas del Sur, tema sobre el cual aún se espera respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente. Además, se socializó la programación de actividades institucionales, como la socialización del proyecto de alcantarillado y rehabilitación vial en la carrera 53 y otras reuniones de interés para la JAL. Se reiteró la programación del lunes 19 de mayo, que incluye reunión con el Alcalde y el CIPT a las 10:00 a. m. y, posteriormente, una sesión en el recinto de la JAL para definir el plan de trabajo del segundo periodo ordinario. En el marco de ayudas humanitarias, se informó que los 27 paquetes destinados a familias afectadas por la ola invernal serían entregados ese mismo día, y que los ediles Jorge y Nicolás recogerán los aportes de la edila Ángela el miércoles siguiente. Finalmente, se acordó que tras la entrega de ayudas, los ediles mencionados se comunicarán con el padre Pedro Justo Berrio para avanzar en la gestión de nuevos apoyos. La sesión fue clausurada a las 3:43 p. m.

Certificación de asistencia ediles JAL Comuna 4- 29 de abril de 2025: La secretaria general de la Junta Administradora Local de la Comuna 4, en cumplimiento del Decreto Municipal 777 de 2022, certifica la asistencia y permanencia de los ediles y edilas durante las sesiones ordinarias de abril de 2025, con el fin de gestionar el pago de honorarios correspondientes. Esta información fue radicada y enviada al Subsecretario de Comunales y ediles.

Redacción y envío de oficios de la JAL Comuna 4 del 06, 08, 14 y 23 de mayo. En ejercicio de sus funciones, la Secretaría General de la Junta Administradora Local (JAL) elaboró los oficios y comunicaciones correspondientes de los corporados: Solicitud de recorrido de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 en la Fábrica de Licores de Antioquia – 06 de mayo de 2025. Decisión Congreso Nacional de Ediles 2025- 08 de mayo de 2025. Relación de sitios priorizados por la JAL Comuna 4 para la ejecución del Acuerdo 028 de 2025- 08 de mayo de 2025. Solicitudes recinto oficial de la JAL Comuna 4 – 08 de mayo de 2025. Solicitud de certificado de viabilidad técnica de seis (6) iniciativas formuladas por la Junta Administradora Local de la Comuna 4 – Vigencia 2026. 14 de mayo de 2025. Citaciones a la Secretaria de Gobierno, Secretaría de las comunicaciones e infraestructura.

En acompañamiento a la comuna Nº 5, se realizaron las sesiones 27, 28 y 29, y extraordinarias, 04 y 05 las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria #27 (19 de mayo): En la sesión, se aprobó por unanimidad el orden del día, que incluía puntos como la verificación del quorum, la invitación a gremios recicladores (que no asistieron) y discusiones sobre proyectos comunitarios. Los ediles analizaron la viabilidad de iniciativas como huertas verticales, destacando sus beneficios ambientales y sociales, pero también los desafíos logísticos y de sostenibilidad. Se debatió la necesidad de fiscalizar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) para garantizar transparencia en el uso de recursos, proponiendo sesiones descentralizadas y conversatorios. Además, se criticó la falta de ejecución de proyectos anteriores y la descoordinación con la Alcaldía. Finalmente, se acordó estudiar informes oficiales para sustentar reclamos y se cerró la sesión a las 8:06 a.m. del 19 de mayo de 2025.

Sesión Ordinaria #28 (21 de mayo): En la sesión del 21 de mayo de 2025, se aprobó por unanimidad el orden del día, que incluía puntos como la verificación del quórum, la invitación al gremio de comercio (que no asistió debido a conflictos horarios con sus negocios) y discusiones sobre actividades comunitarias. Los ediles coincidieron en la necesidad de realizar sesiones descentralizadas para facilitar la participación de los comerciantes. Además, se evaluó el éxito del evento del Día del Niño en Ferrara, organizado con recursos del Presupuesto Participativo, aunque se lamentó la falta de apoyo de algunos ediles. Se propuso ajustar fechas para futuras sesiones y proyectos, como la votación del proyecto 028, y se enfatizó la importancia de una mejor coordinación con la administración municipal. Finalmente, la sesión concluyó a las 7:55 p.m. tras agotar los temas previstos.

Sesión Ordinaria #29 (23 de mayo): La Mesa Interreligiosa fue invitada a participar en la 29° Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 2025, la cual se desarrolló desde las 7:00 a.m. hasta las 8:13 a.m., en la sede administrativa Coltejer. Durante su intervención, los representantes expusieron el trabajo que realizan en favor de la comunidad, destacando sus iniciativas de colaboración entre distintas confesiones para abordar problemáticas sociales. Asimismo, explicaron el funcionamiento interno de la Mesa, su estructura organizativa y los principios de diálogo que rigen su labor, enfatizando su compromiso con la inclusión y el bienestar colectivo.

Sesión Extraordinaria #04 (08 de mayo): En la sesión del 8 de mayo de 2025, se aprobó por unanimidad el orden del día, que incluyó el análisis de siete proyectos del Acuerdo 028, enfocados en beneficio comunitario: justas deportivas, huertas verticales, emprendimiento local, eventos culturales (C5 Tiene Talento), un aula de inteligencia artificial, la recuperación del centro de salud de Calatrava 1 y un centro comunitario digital. Los ediles manifestaron preocupación por los plazos ajustados para radicar las propuestas antes del 15 de mayo, destacando la necesidad de trabajo colaborativo para cumplir con los

requisitos técnicos. Además, se aprobó por mayoría (6 votos a favor) la asistencia al Congreso Nacional en Santa Marta y se solicitó capacitación sobre el reglamento interno. Finalmente, se aclaró un malentendido generado por una publicación sobre compromisos de los ediles, subrayando la importancia de una comunicación precisa. La sesión concluyó a las 8:51 a.m. tras agotar los temas programados.

Sesión Extraordinaria #05 (13 de mayo): Los ediles de la Comuna 5 aprobaron por unanimidad el orden del día en su Sesión Extraordinaria N.°5, dedicada a profundizar en las siete propuestas del Acuerdo 028 para el desarrollo comunitario. Analizaron iniciativas como justas deportivas interbarriales, huertas verticales para seguridad alimentaria, apoyo a emprendedores locales, el evento cultural "C5 Tiene Talento", un aula de inteligencia artificial en colegios, la recuperación del centro de salud de Calatrava 1 y un centro comunitario digital. Además, estructuraron un detallado plan de trabajo para el segundo período, con sesiones programadas hasta julio de 2025 que incluyen reuniones con diversos sectores como recicladores, comerciantes, instituciones educativas y grupos comunitarios, buscando garantizar una gestión ordenada y con impacto social en beneficio de los habitantes de la comuna.

Certificación asistencia ediles de la Junta Administradora Local Comuna 5 (01 de mayo):
La secretaria general de la Junta Administradora Local de la Comuna 5, en cumplimiento del Decreto Municipal 777 de 2022, certifica la asistencia y permanencia de los ediles y edilas durante las sesiones ordinarias de abril de 2025, con el fin de gestionar el pago de honorarios correspondientes. Esta información fue radicada y enviada al Subsecretario de Comunales y ediles, Caleb Padilla Manco.

Redacción y envío de oficios del 01 al 25 de mayo: En ejercicio de sus funciones, la Secretaría General de la Junta Administradora Local (JAL) Wendy López redactó los oficios de invitación dirigidos a instancias y organizaciones sociales. Los oficios fueron radicados en la fecha estipulada según el plan de trabajo, con el fin de notificar de manera oportuna las diferentes secretarías citadas, a las sesiones de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 5. Posteriormente, los documentos fueron remitidos al presidente, con la sugerencia de compartirlo en el grupo de WhatsApp de esta instancia.

En acompañamiento a la comuna Nº 6, se realizaron las sesiones 27, 28, 28, 29, 30, 31 y 32 en el mes de mayo las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria # 27 (jueves 15 de mayo): En la sesión ordinaria del segundo periodo de la Comuna 6, realizada con la presencia de los 7 Ediles de la comuna: Apertura segundo periodo de sesiones, Acuerdo 028. Se declaró formalmente abierto el segundo período de sesiones ordinarias. Asimismo, se procedió a leer y revisar el plan de trabajo, fue aprobado el plan de trabajo, previamente compartido con los miembros de la corporación. Este plan abarca los meses de mayo, junio y julio.
Acuerdo 028: Se discutió la necesidad de revisar cuidadosamente los documentos de los cuatro proyectos que serán radicados ante Planeación. Se solicitó el acompañamiento de uno o varios ediles para garantizar que el paquete documental esté completo y cumpla con los requisitos jurídicos y administrativos.
La edil Aura Lucía Cataño se ofreció a colaborar con la revisión después de las 2:00 p. m., debido a compromisos previos. Se recomendó hacer la radicación antes de las 3:00 p. m. para evitar contratiempos por el horario de atención. Se sugirió, además, incluir copia del oficio a la Secretaría de Participación como medida de respaldo institucional. Se acordó incluir copia para la Secretaría de Participación como respaldo institucional. Los Ediles manifestaron su disposición para colaborar con los ajustes y confirmaron

que los proyectos ya están aprobados, aunque aún requieren revisión técnica y legal. Se hizo énfasis en la necesidad de completar información faltante, mantener la estructura del archivo digital y asegurar que todos los anexos estén en orden antes de la radicación. Elaboración del acta de la sesión del jueves 15 de mayo de la JAL Comuna 6 (se hizo en las fechas 16 y 19 de mayo): acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.

Sesión Ordinaria # 28 (lunes 19 de mayo): En la sesión ordinaria del segundo periodo de la Comuna 6, realizada con la presencia de los 7 Ediles de la comuna: Instituto de Cultura Recreación y Deporte (programación de actividad infantil). Casa de la Cultura presentación del Plan de Acción. Representantes del Instituto presentaron la propuesta de actividades infantiles para las vacaciones de mitad de año, destacando los siguientes puntos: Vacaciones recreativas: Programadas del 16 al 20 de junio, con actividades lúdicas en el Polideportivo, el Coliseo del Cubo y la Megabiblioteca.
Inscripción: A través de un enlace compartido con las Juntas de Acción Comunal y los ediles. Se aceptarán hasta 150 niños, con el requisito de que cada menor esté acompañado por un adulto responsable. Tomas recreativas: Del 16 al 30 de junio, en horarios de mañana y tarde. Las comunidades interesadas deben enviar una solicitud formal desde la JAL indicando el sector y líder comunitario de contacto.
Súper Rumba Neón: Evento programado para el 20 de junio en el Parque del Artista, de 7:00 p. m. a 9:30 p. m. Ludotecas: Funcionarán normalmente en los puntos de atención cercanos a la Comuna 6 (Polideportivo, Intermunicipal y Santa María No. 1). Se manifestó el interés de la corporación por realizar una actividad infantil en el sector de Santa María La Nueva, en respuesta a una celebración del Día del Niño pendiente y al reciente contexto social vivido en Los Olivares. Se propuso gestionar una feria de juguetes teniendo en cuenta la alta participación infantil (alrededor de 300 niños en la última actividad realizada). Elaboración del acta de la sesión del lunes 19 de mayo de la JAL Comuna 6 (20 y 21 de mayo).

Sesión Ordinaria # 29 (martes 20 de mayo): En la sesión ordinaria del segundo periodo de la Comuna 6, realizada con la presencia de 4 Ediles de la comuna: Temas y necesidades de la Comuna 6, Ola invernal. Durante la sesión, los Ediles manifestaron preocupaciones sobre la gestión de riesgos frente a los deslizamientos ocurridos en Los Olivares. Se debatió sobre la responsabilidad de los Ediles al apoyar a la comunidad durante la emergencia, haciendo énfasis en que no se trató de intervenciones irresponsables en zonas de riesgo, sino de apoyo en labores como despejar vías para permitir el acceso de ambulancias y evacuar a los afectados.
Varios Ediles señalaron la falta de comunicación y respuestas claras por parte de las autoridades competentes, como la Oficina de Gestión del Riesgo, respecto al futuro de las familias afectadas. Se solicitó claridad sobre procesos de reubicación, atención humanitaria y acciones a corto y mediano plazo. Un testimonio ciudadano mencionado durante la sesión indicó que en zonas altas del sector afectado había árboles inclinados y estructuras inestables que podrían representar un riesgo inminente, aunque no se observaban señales de terreno removido en ese momento. También se reflexionó sobre el papel de los ediles durante emergencias, aclarando que su presencia no implica imprudencia, sino acompañamiento a la comunidad para velar por la protección de derechos y facilitar canales de ayuda institucional. Elaboración del acta de la sesión del lunes 20 de mayo de la JAL Comuna 6 (21 y 22 de mayo).

Sesión Ordinaria # 30 (miércoles 21 de mayo): En la sesión ordinaria del segundo periodo de la Comuna 6, realizada con la presencia de 5 Ediles de la comuna: Subsecretaría de Bienestar Animal, presentación del Plan de Acción. El subsecretario de Bienestar Animal ofreció disculpas por la inasistencia a una reunión anterior debido a un error en la programación. Señaló que, aunque llegó al lugar indicado a las 2:00 p.m., la reunión ya había concluido. Posteriormente, envió la información solicitada por correo electrónico.
Durante la sesión, el funcionario presentó el plan de acción de la subsecretaría, destacando la importancia de los Ediles como enlace directo entre la comunidad y la administración municipal. Reiteró el valor de estos espacios para difundir los programas y servicios relacionados con el bienestar animal.
Se explicó la ruta de atención ante casos de maltrato o abandono animal. Esta incluye: Atención inmediata para casos urgentes. Denuncias formales a través de la página web de la Alcaldía por medio del sistema PQRS. La creación de un grupo de comunicación directa con los ediles para facilitar reportes y seguimiento de casos. El Subsecretario ofreció compartir de inmediato la ruta de atención con los presentes y se puso a disposición para integrarse a grupos comunitarios o de la JAL dedicados al tema. Elaboración del acta de la sesión 30 del lunes 21 de mayo de la JAL Comuna 6 (22 y 23 de mayo).

Sesión Ordinaria # 31 (jueves 22 de mayo): En la sesión ordinaria del segundo periodo de la Comuna 6, realizada con la presencia de 4 Ediles de la comuna: La sesión inició con un minuto de silencio en memoria de la madre de uno de los Ediles, quien falleció recientemente.
La presentación estuvo a cargo de la Directora, y el director operativo. Se abordaron las obras ejecutadas, en ejecución y proyectadas para la Comuna 6, destacando:
Obras ejecutadas (vigencias 2024–2025): Barrio El Rosario – Sector Miranda: Renovación total del parque infantil: instalación de nuevos juegos, nivelación de terreno, nueva grama y construcción de muro-banca. Reparación de cerramiento perimetral en malla. Instalación de pasos prefabricados para evitar erosión.
Mejoras en la placa polideportiva: cambio de tableros y arcos. Vereda Loma de los Zuleta:
Mantenimiento del parque infantil: reposición de túnel, lisadero, columpios y mataculines. Renovación de porterías y tableros de la placa polideportiva. Obras en ejecución: Construcción del nuevo puente vehicular (San Isidro – Santa María la Nueva): Será de dos carriles, con pasos peatonales independientes a ambos lados. Mejorará significativamente la movilidad y seguridad vial. Mantenimiento de malla vial: Parcheo de vías en sectores como la Loma de los Zuleta y barrio El Rosario. Atención de solicitudes comunitarias sobre deterioro vial.

Sesión Ordinaria # 32 (viernes 23 de mayo): En la sesión ordinaria del segundo periodo de la Comuna 6, realizada con la presencia de 6 Ediles de la comuna: La subsecretaria presentó el plan de acción de la Subsecretaría de las Mujeres, aclarando que este no corresponde directamente al plan de la Red de Mujeres, la cual opera de manera autónoma. Sin embargo, esta red está articulada a la estrategia institucional mediante acompañamiento técnico.
Programas destacados: Prevención y atención de violencias basadas en género: Se ofrece atención psicosocial y jurídica en la Casa de las Mujeres, ubicada en la Comuna 2, junto al Norte de Suramérica. Se atienden casos remitidos por Fiscalía, comisarías de familia o por iniciativa directa de las mujeres. Se

promueve el reconocimiento de violencias normalizadas mediante herramientas como el “violentómetro”, el cual permite identificar señales de alerta y promover la denuncia temprana.
Ruta de atención: Incluye orientación sobre entidades responsables, contacto directo con la Subsecretaría, y la línea 123 Mujer Antioquia, disponible 24/7 para situaciones de emergencia. Se cuenta con hogares de protección para mujeres en riesgo, donde pueden permanecer de 3 a 6 meses con sus hijos u otras personas a cargo. Atención diferencial: La ruta ahora incluye mujeres en riesgo por violencia ejercida por actores armados ilegales. Se aclara que la ruta atiende exclusivamente casos de violencia basada en género, no casos de violencia intrafamiliar que no encajen en esa categoría.
Trabajo con nuevas masculinidades: Se realizan talleres en empresas, barrios, instituciones educativas y juntas de acción comunal sobre masculinidades corresponsables, buscando promover la equidad de género en los roles familiares y sociales.

En apoyo a la Junta Administradora Local del Corregimiento, se realizaron las sesiones 24, 25, 26, 27 y extraordinarias 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en el mes abril, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria #27 (6 de mayo): La sesión ordinaria No. 27 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 6 de mayo de 2025 con la asistencia siete ediles, en esta sesión proponen el plan de trabajo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias. La iniciativa fue analizada y ajustada de manera conjunta por los honorables ediles de la Junta Administradora Local del corregimiento. En el transcurso de la sesión, se estableció el cronograma de sesiones ordinarias, el cual quedó definido desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2025. Posteriormente, la presidencia sometió a consideración la aprobación del plan de trabajo. Tras la deliberación correspondiente, los ediles aprobaron por unanimidad la propuesta, quedando así adoptado el plan de trabajo para el segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2025.

Sesión Ordinaria #28 (7 de mayo): La sesión ordinaria No. 28 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 7 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, en esta sesión se socializa la formulación de proyectos de inversión conforme al Acuerdo Municipal 028 de 2004, indicando que ya se habían presentado dos ideas ciudadanas y que estaba pendiente una tercera, relacionada con un Festival Deportivo y Cultural en el corregimiento. Se recordó que, en una socialización previa con Planeación, se recomendó definir una única línea de enfoque: deportiva o cultural. Se abrió un espacio de intervención para que los ediles se pronunciaran, quienes coincidieron en respaldar el enfoque deportivo por su pertinencia territorial, su carácter integrador y la posibilidad de mayor participación comunitaria. También se señaló que incluir ambos componentes aumentaría el presupuesto. Tras el consenso, la formulación del proyecto bajo la línea deportiva fue aprobada por unanimidad. Se informó que el presupuesto asignado era de $124.314.144. En un espacio participativo, se acordó el nombre del proyecto: “Festival Deportivo y Recreativo El Manzanillo: Muévete y Vive Mejor”, cuyo objetivo será promover estilos de vida saludables, inclusión intergeneracional y fortalecimiento del tejido social. Se anexó el avance correspondiente.

Sesión Ordinaria #29 (8 de mayo): La sesión ordinaria No. 29 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 8 de mayo de 2025 con la asistencia de seis ediles, durante la sesión, la presidencia continuó con la sesión dedicada a la formulación de proyectos de

inversión, conforme a lo estipulado en el Acuerdo Municipal 028 del 30 de diciembre de 2004. Se informó que el día anterior, 7 de mayo de 2025, se logró concretar el nombre de la idea de proyecto, su articulación al Plan de Desarrollo Municipal y al del corregimiento, así como su objetivo general. También se avanzó en la redacción de la descripción, la cual quedó pendiente por finalizar. Durante la jornada, se dio inicio a la lectura del texto elaborado, invitando a los ediles a realizar aportes para completar la formulación. En el marco de estas sesiones, cada corporado participó activamente, contribuyendo con insumos valiosos para estructurar la idea ciudadana denominada: *Festival Deportivo y Recreativo El Manzanillo: Muévete y Vive Mejor*. Esta propuesta buscó promover la participación comunitaria, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades deportivas y recreativas. Se anexaron capturas de pantalla con los avances logrados durante la sesión.

Sesión Ordinaria #30 (13 de mayo): La sesión ordinaria No. 30 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 13 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, en esta sesión dedicada a la formulación de proyectos de inversión, conforme al Acuerdo Municipal 028 del 30 de diciembre de 2004. Se informó que, en la jornada del 8 de mayo de 2025, se concretaron la descripción, justificación, participantes y población beneficiada de la idea de proyecto. En la sesión actual, se avanzó en la definición de los beneficios que la iniciativa brindaría a la comunidad y en la estimación del presupuesto requerido. En el marco de este proceso, los corporados de la Junta Administradora Local del corregimiento participaron activamente, aportando a la estructuración de la idea ciudadana denominada *Festival Deportivo y Recreativo El Manzanillo: Muévete y Vive Mejor*. Esta propuesta estuvo orientada a fomentar la participación comunitaria, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre mediante el deporte y la recreación. Se anexaron capturas de pantalla que evidencian los avances realizados durante la sesión en el proceso de formulación del proyecto.

Sesión Ordinaria #31 (14 de mayo): La sesión ordinaria No. 31 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 14 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, la sesión, se llevó a cabo la revisión detallada de los compromisos adquiridos en el primer periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias, desarrolladas entre febrero y abril, en el marco de reuniones con diferentes secretarías y dependencias de la administración municipal. El objetivo fue verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos, sistematizar los pendientes y definir acciones a seguir. La revisión se hizo acta por acta, señalando compromisos, respuestas y gestiones en curso. Se propuso incluir un ítem específico en las actas para registrar claramente los compromisos asumidos con las secretarías. Entre los compromisos revisados se destacaron solicitudes de estudios previos, oficios a secretarías, requerimientos presupuestales, gestiones sobre uso de recintos, correo institucional, micrositio web, puntos de conexión TIC, y control de tiquetes de transporte. Se identificaron sesiones sin compromisos específicos, otras con pendientes por parte de la administración, y se insistió en la importancia de dejar evidencia escrita de cada solicitud y compromiso adquirido. Finalmente, se concluyó la revisión del total de actas correspondientes al periodo evaluado.

Sesión Ordinaria #32 (15 de mayo): La sesión ordinaria No. 32 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 15 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, en la sesión se anunciaron observaciones previas a la radicación de las ideas ciudadanas formuladas. Se acordó compartir los documentos por medio del grupo de WhatsApp, con el fin de que todos los corporados los revisaran detenidamente y asumieran el compromiso de corregir errores antes de la presentación oficial. Las iniciativas revisadas fueron: *Festival Deportivo y Recreativo El Manzanillo: Muévete y Vive Mejor*, *Lluvia de Libros en el Corregimiento El Manzanillo* e *Innovación Solar: Energía a*

tu Alcance. En el análisis de la primera propuesta, se debatió una actividad relacionada con la realización de bingos en cada vereda. Se sometió a votación la realización de uno o dos bingos por vereda, siendo aprobada por mayoría la opción de dos. Posteriormente, se modificó la redacción para indicar “hasta dos bingos” por vereda, propuesta que fue aprobada por unanimidad. La presidencia recordó la importancia del respeto y el orden durante las sesiones. Finalmente, las tres ideas ciudadanas fueron revisadas, ajustadas y aprobadas por unanimidad.

Sesión Ordinaria #33 (16 de mayo): La sesión ordinaria No. 33 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 16 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, durante la sesión se dio continuidad a la revisión de compromisos establecidos con las diferentes secretarías de la administración municipal, conforme a lo acordado en sesiones anteriores. Se verificaron pendientes registrados en actas y se acordó elaborar oficios para dar trámite formal a cada solicitud. La redacción fue asumida colectivamente por los ediles, y aquellos documentos no finalizados quedaron bajo responsabilidad de la presidencia y la secretaría general. Entre los compromisos revisados se incluyó la solicitud del estudio previo de la red de gas, la habilitación de un correo institucional para la JAL, el uso del recinto, y el manejo del micrositio. También se abordaron temas pendientes con las Secretarías TIC, Hacienda, Seguridad, Infraestructura, Educación y Movilidad, tales como conectividad, presupuesto, ubicación de cámaras, proyectos como Caminos Ancestrales, socialización del PAE, deserción escolar y reductores de velocidad. Durante la jornada se elaboraron dos oficios, que quedaron a cargo de la secretaria para su radicación inmediata.

Sesión Ordinaria #34 (20 de mayo): La sesión ordinaria No. 34 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 20 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, se agradeció la participación de un funcionario invitado en la sesión, en la cual se socializó el aplicativo SIGEP II de la Función Pública. El encuentro tuvo como objetivo orientar a los ediles sobre el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas, Conflictos de Interés e Impuesto sobre la Renta. Esta obligación se enmarcó en lo establecido por la Ley 2013 de 2019. Durante la sesión, el funcionario explicó de forma detallada los pasos a seguir para cumplir con este deber legal. También aclaró cuáles eran los documentos necesarios para el registro en el sistema. Se atendieron dudas e inquietudes relacionadas con el procedimiento. La actividad estuvo orientada al cumplimiento de normas en materia de transparencia y rendición de cuentas. Se buscó fomentar el acceso a la información pública. Además, se destacó la importancia de la confianza ciudadana en la labor de los servidores públicos. Se hizo énfasis en el compromiso institucional. La jornada concluyó con un llamado a la responsabilidad y la legalidad.

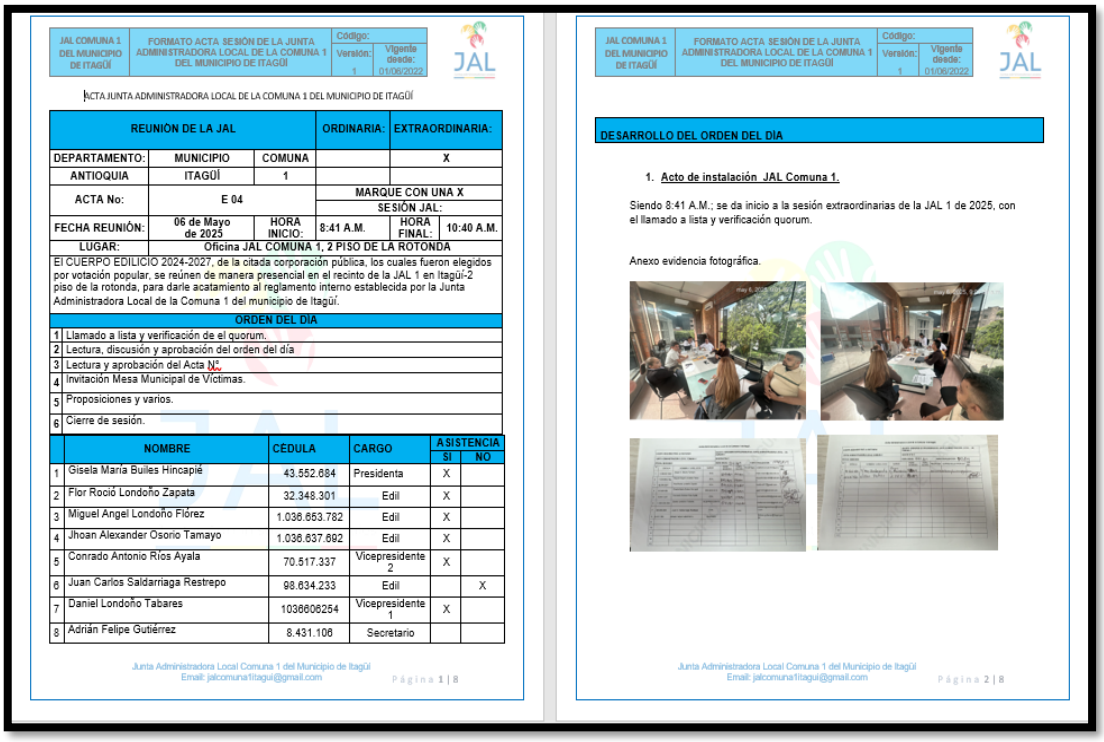
Sesión Ordinaria #35 (21 de mayo): La sesión ordinaria No. 35 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 21 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, durante una sesión con presencia de representantes de una empresa contratista, se socializó el avance de obras en sectores como Betania y El Beneficio. Se presentó un balance de caracterización de viviendas y el estado de ejecución de callejones, detallando avances, pendientes y dificultades técnicas y sociales. Se abordaron casos específicos de alcantarillado y empalmes no finalizados, así como reclamaciones cerradas y compromisos cumplidos. Se plantearon inquietudes sobre el retiro de medidores comunitarios y la afectación a viviendas no incluidas en el polígono de intervención. También se discutió la negativa de algunos propietarios a permitir conexiones, lo cual frenó parte del proyecto. Se resaltó la necesidad de coordinación interinstitucional antes de realizar recorridos técnicos. Se identificaron limitaciones económicas de algunas familias para asumir costos del servicio, y se recomendó evaluar subsidios municipales. Finalmente, se acordó solicitar actas, evidencias fotográficas y reuniones previas para garantizar claridad en la información y consensos antes de encuentros comunitarios.

Sesión Ordinaria #36 (22 de mayo): La sesión ordinaria No. 36 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí se realizó el 22 de mayo de 2025 con la asistencia de los siete ediles, después de la sesión ordinaria número 34, realizada el 20 de mayo, los ediles publicaron los documentos pendientes conforme a la Ley 2013 de 2019. La jornada tuvo como finalidad orientarles en el diligenciamiento y publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, la Declaración de Conflictos de Interés y el Impuesto sobre la Renta. Durante la sesión se socializó la normativa vigente, aclarando los pasos necesarios para cumplir con esta obligación legal. Se recordó que todos los servidores públicos, incluidos los elegidos por voto popular, debían presentar esta información mediante el aplicativo oficial de la Función Pública. La orientación permitió resolver inquietudes técnicas y reforzar la importancia de la transparencia. Además, se hizo énfasis en que el cumplimiento de esta ley contribuye a la rendición de cuentas y a la confianza ciudadana. Los participantes atendieron las recomendaciones y completaron el proceso según lo establecido.

Elaboración de oficios para la JAL, derivados de solicitudes presentadas ante las diferentes secretarías del municipio por parte de la Jal del Corregimiento el Manzanillo.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

Actividad B:



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	E 04		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	06 de Mayo de 2025	HORA INICIO: 8:41 A.M.	HORA FINAL:	10:40 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°.
4	Invitación Mesa Municipal de Víctimas.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1036606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 1 | 8

JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

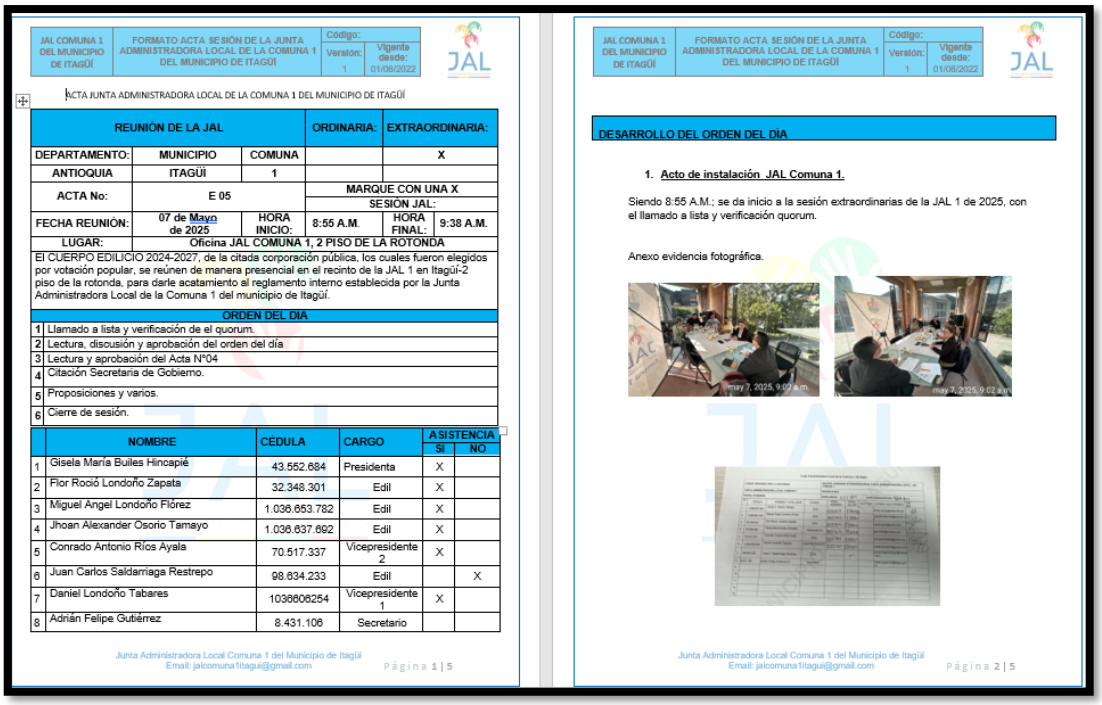
1. Acto de instalación JAL Comuna 1.

Siendo 8:41 A.M.; se da inicio a la sesión extraordinarias de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 2 | 8

SESIÓN EXTRAORDINARIA # 04 (06 de mayo): Componente 2. Comuna 1, acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	E 05		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	07 de Mayo de 2025	HORA INICIO:	8:55 A.M.	HORA FINAL: 9:38 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°04
4	Citación Secretaria de Gobierno.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.892	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1036606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 1 | 5

JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

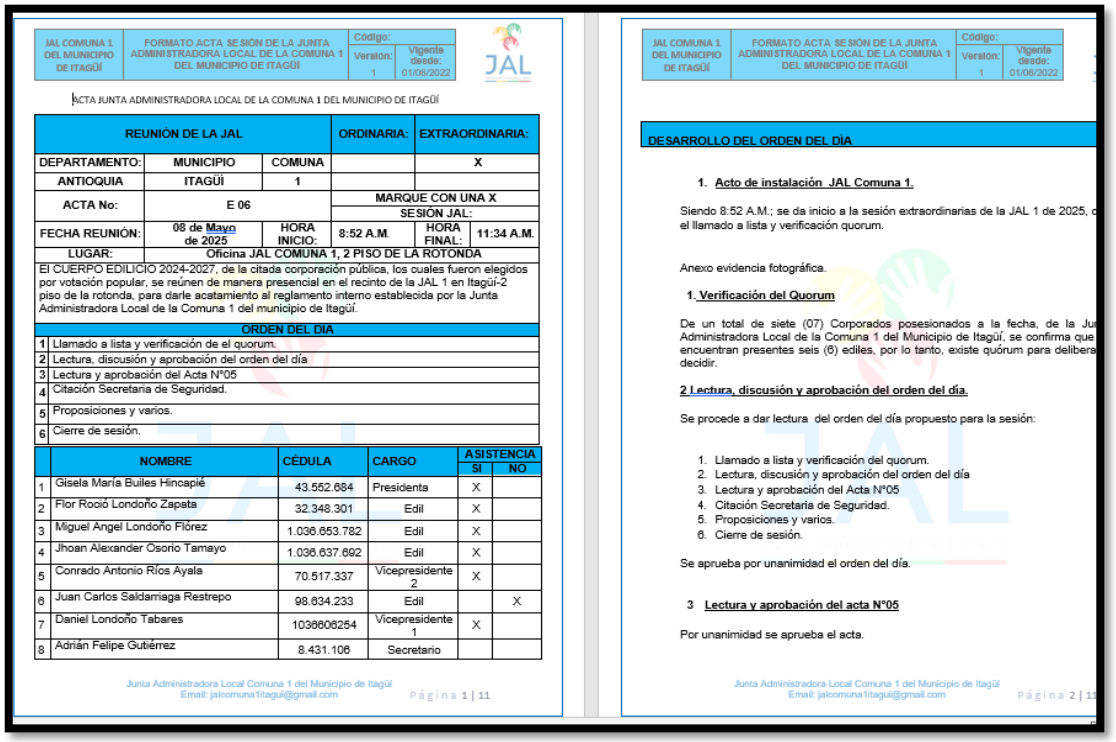
1. Acto de instalación JAL Comuna 1.

Siendo 8:55 A.M.; se da inicio a la sesión extraordinarias de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 2 | 5

SESIÓN EXTRAORDINARIA # 05 (07 de mayo): Componente 2. Comuna 1, acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	E 06		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	08 de Mayo de 2025	HORA INICIO:	8:52 A.M.	HORA FINAL: 11:34 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°05
4	Citación Secretaria de Seguridad.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.892	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1036606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 1 | 11

JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Acto de instalación JAL Comuna 1.

Siendo 8:52 A.M.; se da inicio a la sesión extraordinarias de la JAL 1 de 2025, c
el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

1. Verificación del Quorum

De un total de siete (07) Corporados posesionados a la fecha, de la Ju
Administradora Local de la Comuna 1 del Municipio de Itagüí, se confirma que
encuentran presentes seis (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para delibera
decidir.

2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura del orden del día propuesto para la sesión:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta N°05
4. Citación Secretaria de Seguridad.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de sesión.

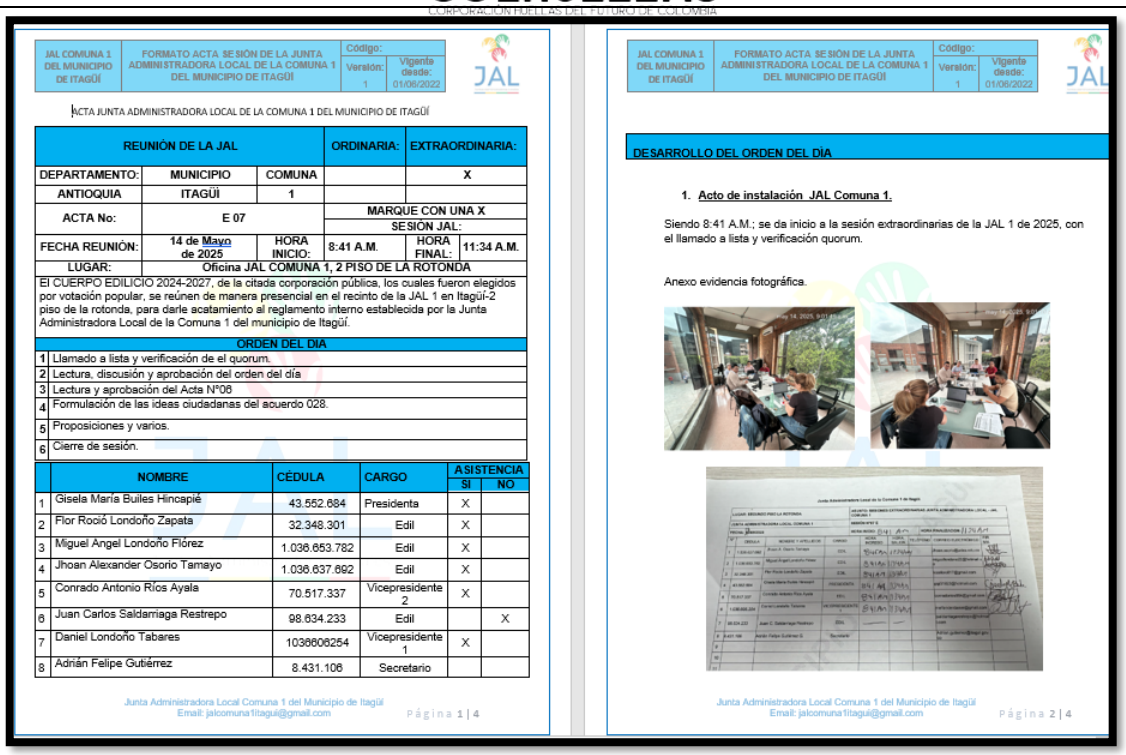
Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3 Lectura y aprobación del acta N°05

Por unanimidad se aprueba el acta.

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 2 | 11

SESIÓN EXTRAORDINARIA #06 (08 de mayo): Componente 2. Comuna 1, acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	E 07		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	14 de Mayo de 2025	HORA INICIO:	8:41 A.M.	HORA FINAL: 11:34 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°06
4	Formulación de las ideas ciudadanas del acuerdo 028.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1038606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

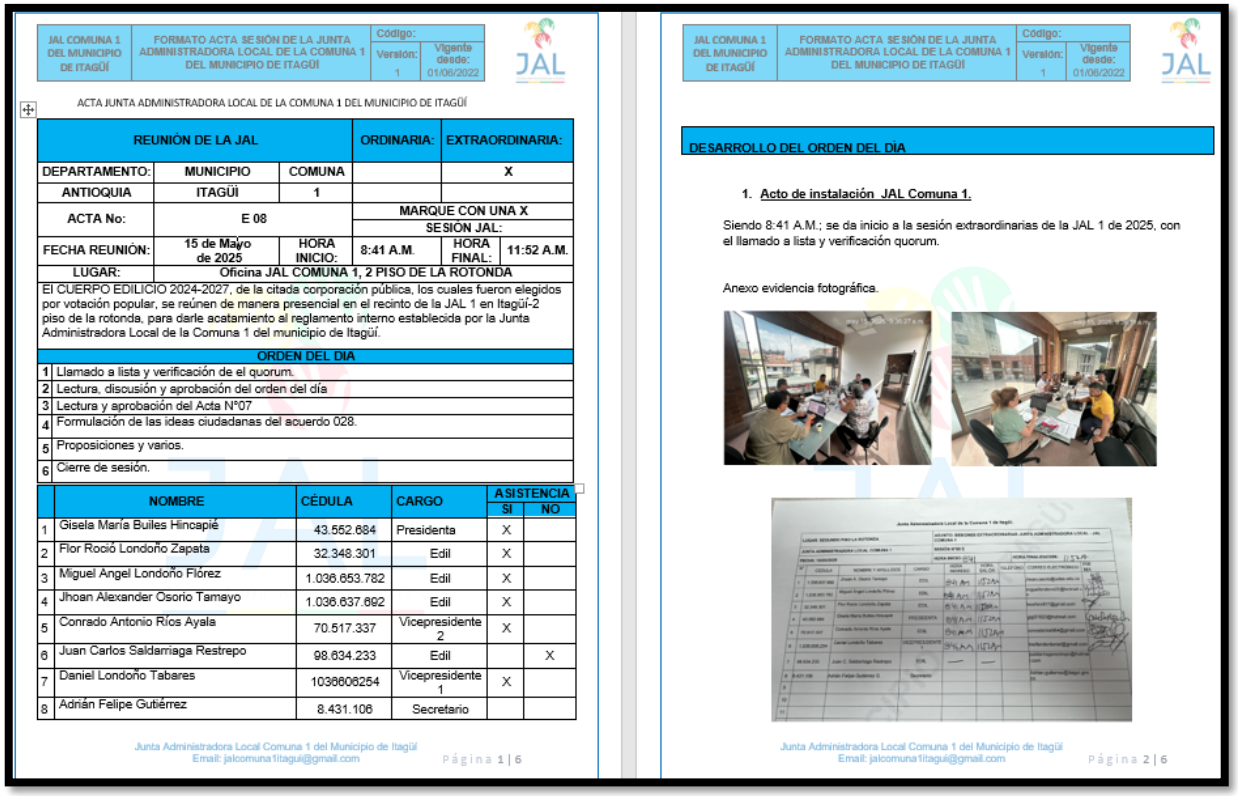
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Acto de instalación JAL Comuna 1.**

Siendo 8:41 A.M.; se da inicio a la sesión extraordinarias de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA #07 (14 de mayo): Componente 2. Comuna 1, acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	E 08		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	15 de Mayo de 2025	HORA INICIO:	8:41 A.M.	HORA FINAL: 11:52 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°07
4	Formulación de las ideas ciudadanas del acuerdo 028.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1038606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

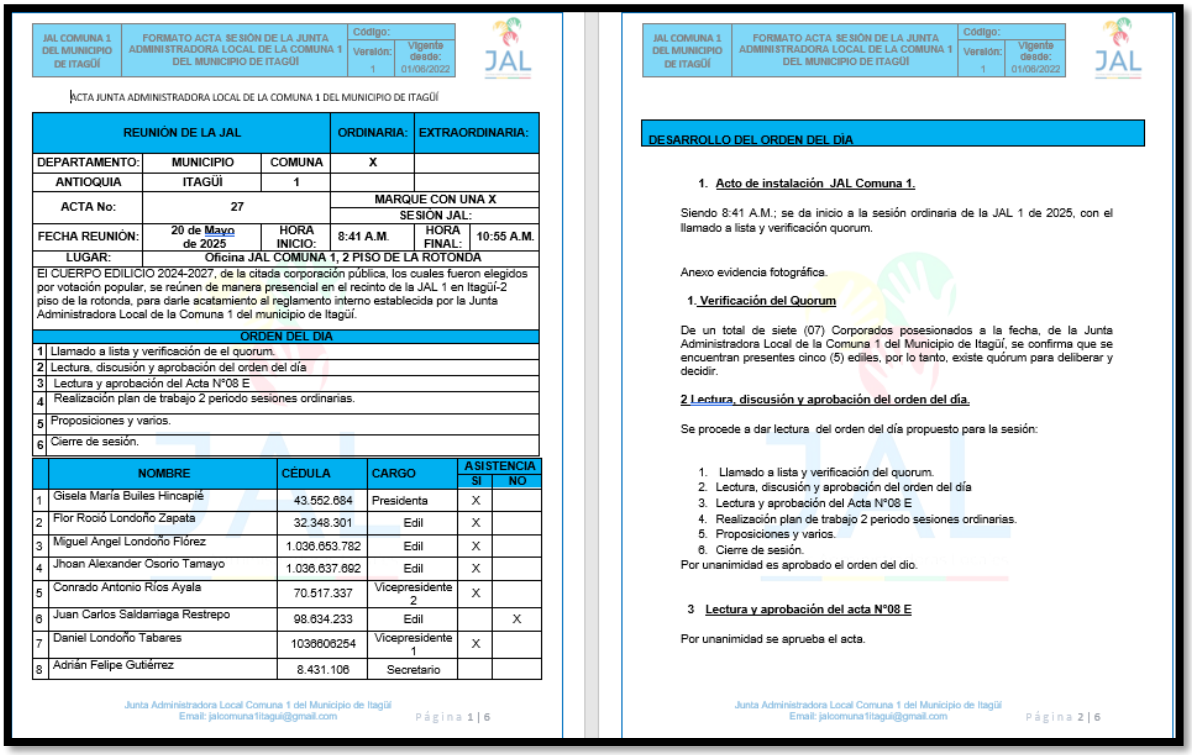
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Acto de instalación JAL Comuna 1.**

Siendo 8:41 A.M.; se da inicio a la sesión extraordinarias de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA #08 (15 de mayo): Componente 2. Comuna 1, acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1			
ACTA No:	27		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL:		
FECHA REUNIÓN:	20 de Mayo de 2025	HORA INICIO:	8:41 A.M.	HORA FINAL:	10:55 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA				

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°08 E
4	Realización plan de trabajo 2 periodo sesiones ordinarias.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1038606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 1 | 6

JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Acto de instalación JAL Comuna 1.**

Siendo 8:41 A.M.; se da inicio a la sesión ordinaria de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

1. **Verificación del Quorum**

De un total de siete (07) Corporados posesionados a la fecha, de la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura del orden del día propuesto para la sesión:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta N°08 E
4. Realización plan de trabajo 2 periodo sesiones ordinarias.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de sesión.

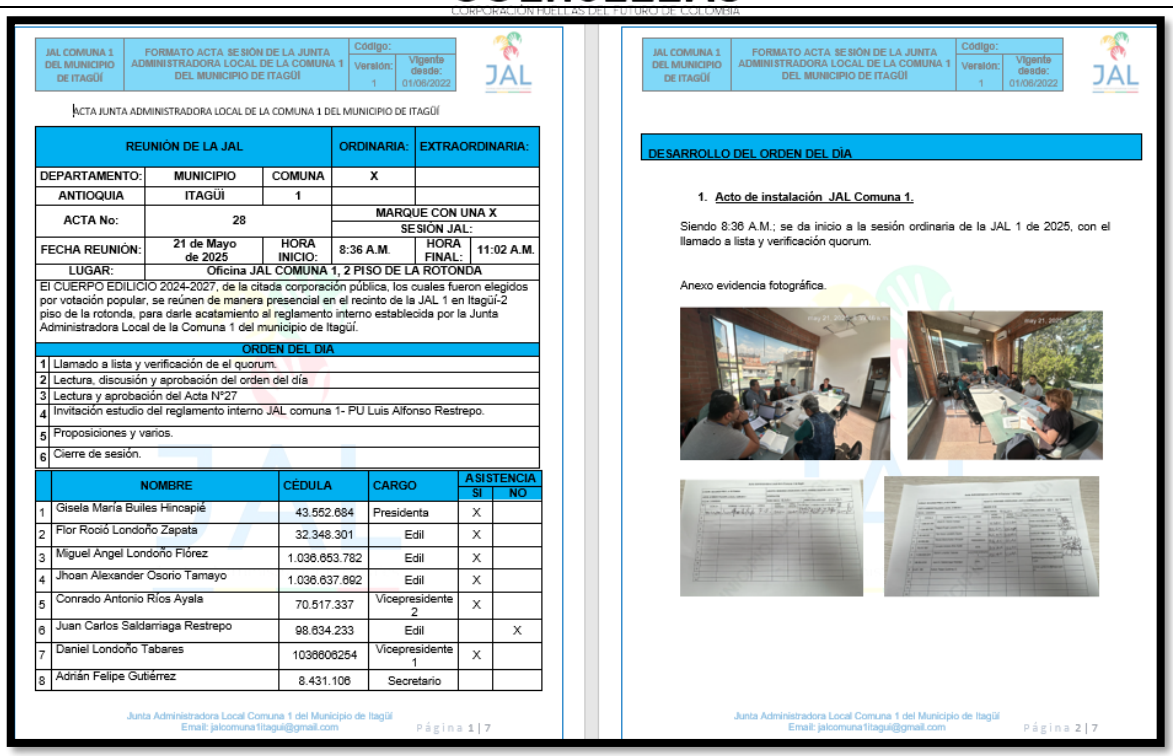
Por unanimidad es aprobado el orden del dio.

3 **Lectura y aprobación del acta N°08 E**

Por unanimidad se aprueba el acta.

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 2 | 6

SESIÓN ORDINARIA #27 (20 de mayo): acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	28		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	21 de Mayo de 2025	HORA INICIO: 8:36 A.M.	HORA FINAL:	11:02 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°27
4	Invitación estudio del reglamento interno JAL comuna 1- PU Luis Alfonso Restrepo.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1038606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 1 | 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

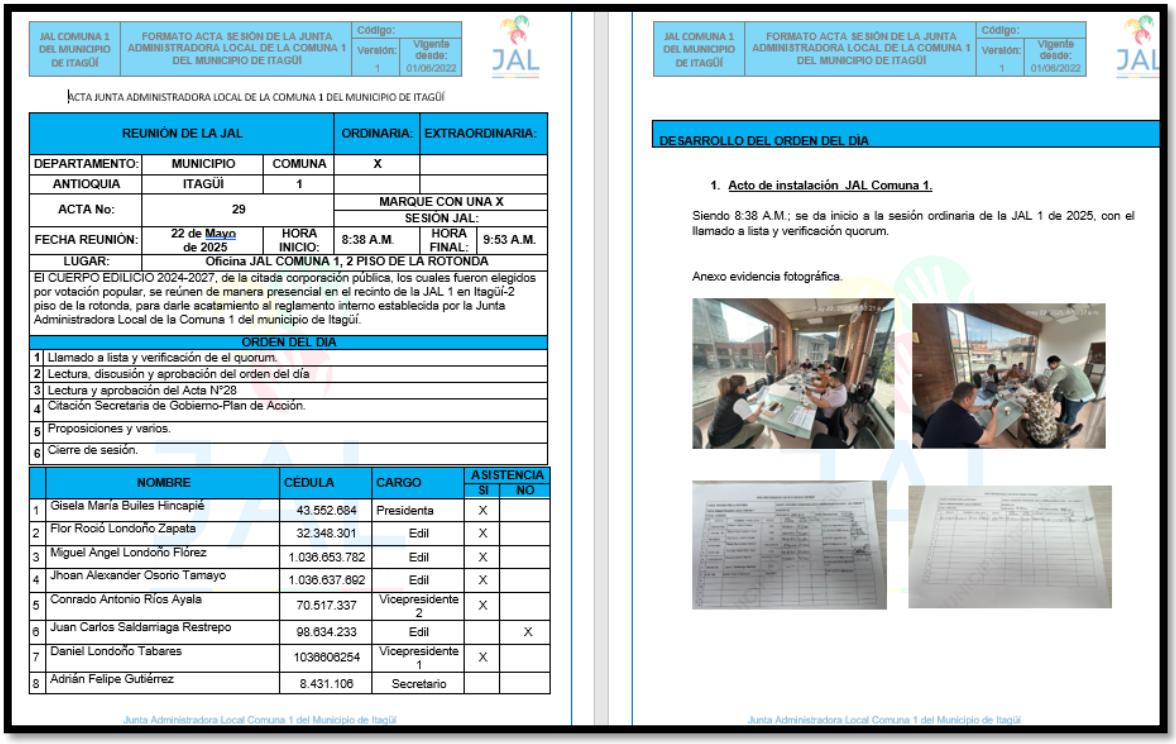
1. Acto de instalación JAL Comuna 1.

Siendo 8:36 A.M.; se da inicio a la sesión ordinaria de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna1itagui@gmail.com
Página 2 | 7

SESIÓN ORDINARIA #28 (21 de mayo): Componente 2. Comuna 1, acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	29		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	22 de Mayo de 2025	HORA INICIO: 8:38 A.M.	HORA FINAL:	9:53 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecida por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de el quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del Acta N°28
4	Citación Secretaria de Gobierno-Plan de Acción.
5	Proposiciones y varios.
6	Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1038606254	Vicepresidente 1	X	
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario		

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

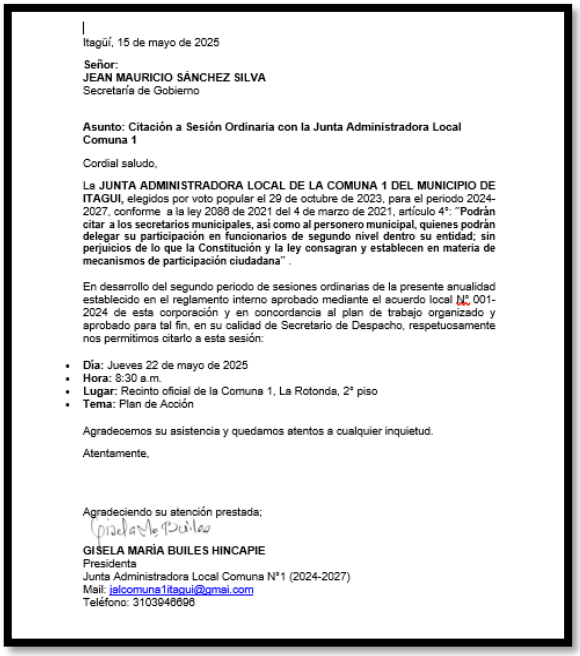
1. Acto de instalación JAL Comuna 1.

Siendo 8:38 A.M.; se da inicio a la sesión ordinaria de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

Junta Administradora Local Comuna 1 del Municipio de Itagüí

SESIÓN ORDINARIA #29 (22 de mayo) Componente 2. Comuna 1. Acta de la sesión extraordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Itagüí, 15 de mayo de 2025

Señor:
JEAN MAURICIO SÁNCHEZ SILVA
Secretaría de Gobierno

Asunto: Citación a Sesión Ordinaria con la Junta Administradora Local Comuna 1

Cordial saludo,

La **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI,** elegidos por voto popular el 29 de octubre de 2023, para el periodo 2024-2027, conforme a la ley 2086 de 2021 del 4 de marzo de 2021, artículo 4°: "**Podrán citar a los secretarios municipales, así como al personero municipal, quienes podrán delegar su participación en funcionarios de segundo nivel dentro su entidad; sin perjuicios de lo que la Constitución y la ley consagran y establecen en materia de mecanismos de participación ciudadana**" .

En desarrollo del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente anualidad establecido en el reglamento interno aprobado mediante el acuerdo local N° 001-2024 de esta corporación y en concordancia al plan de trabajo organizado y aprobado para tal fin, en su calidad de Secretario de Despacho, respetuosamente nos permitimos citarlo a esta sesión:

- **Día:** Jueves 22 de mayo de 2025
- **Hora:** 8:30 a.m.
- **Lugar:** Recinto oficial de la Comuna 1, La Rotonda, 2° piso
- **Tema:** Plan de Acción

Agradecemos su asistencia y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Agradeciendo su atención prestada;

GISELA MARÍA BUILES HINCAPIE
Presidenta
Junta Administradora Local Comuna N°1 (2024-2027)
Mail: jalcomuna1itagui@gmai.com
Teléfono: 3103946696



Itagüí, 23 de mayo de 2025

Respetada
MARÍA CLAR ALVAREZ ORTEGA
Directora
Departamento Administrativo de Planeación
Alcaldía de Itagüí

ASUNTO: CITACIÓN SESION ORDINARIA CON LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 1.

Cordial Saludo,

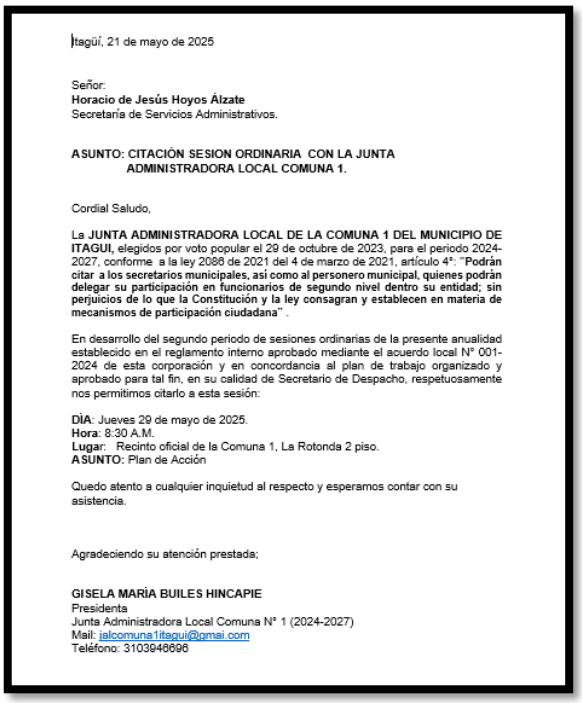
La **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI,** elegidos por voto popular el 29 de octubre de 2023, para el periodo 2024-2027, conforme a la ley 2086 de 2021 del 4 de marzo de 2021, artículo 4°: "**Podrán citar a los secretarios municipales, así como al personero municipal, quienes podrán delegar su participación en funcionarios de segundo nivel dentro su entidad; sin perjuicios de lo que la Constitución y la ley consagran y establecen en materia de mecanismos de participación ciudadana**" .

En desarrollo del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente anualidad establecido en el reglamento interno aprobado mediante el acuerdo local N° 001-2024 de esta corporación y en concordancia al plan de trabajo organizado y aprobado para tal fin, en su calidad de Secretario de Despacho, respetuosamente nos permitimos citarlo a esta sesión:

DÍA: Lunes, 09 de junio de 2025.
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Recinto oficial de la Comuna 1, La Rotonda 2 piso.
ASUNTO: Avances PP y del Acuerdo 028 2024-2025 de la comuna 1.

Agradeciendo su atención prestada;

GISELA MARÍA BUILES HINCAPIE
Presidenta
Junta Administradora Local Comuna N° 1 (2024-2027)
Mail: jalcomuna1itagui@gmai.com
Teléfono: 3103946696



Itagüí, 21 de mayo de 2025

Señor:
Horacio de Jesús Hoyos Álzate
Secretaría de Servicios Administrativos.

ASUNTO: CITACIÓN SESION ORDINARIA CON LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 1.

Cordial Saludo,

La **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI,** elegidos por voto popular el 29 de octubre de 2023, para el periodo 2024-2027, conforme a la ley 2086 de 2021 del 4 de marzo de 2021, artículo 4°: "**Podrán citar a los secretarios municipales, así como al personero municipal, quienes podrán delegar su participación en funcionarios de segundo nivel dentro su entidad; sin perjuicios de lo que la Constitución y la ley consagran y establecen en materia de mecanismos de participación ciudadana**" .

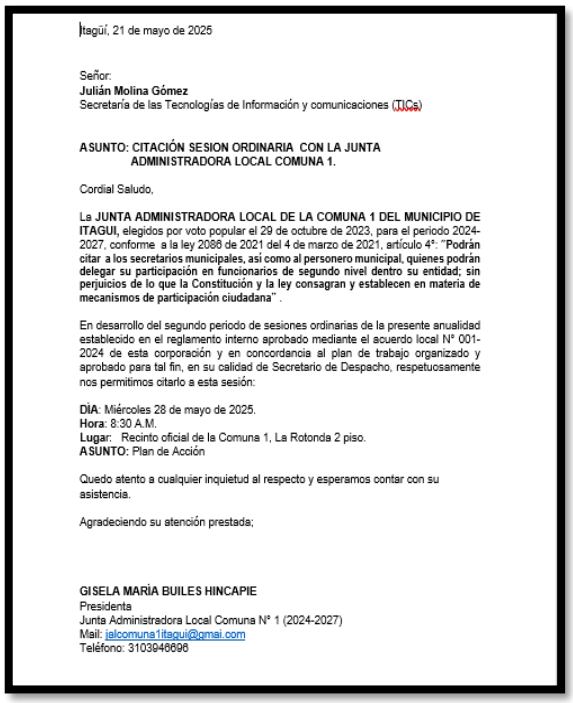
En desarrollo del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente anualidad establecido en el reglamento interno aprobado mediante el acuerdo local N° 001-2024 de esta corporación y en concordancia al plan de trabajo organizado y aprobado para tal fin, en su calidad de Secretario de Despacho, respetuosamente nos permitimos citarlo a esta sesión:

DÍA: Jueves 29 de mayo de 2025.
Hora: 8:30 A.M.
Lugar: Recinto oficial de la Comuna 1, La Rotonda 2 piso.
ASUNTO: Plan de Acción

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto y esperamos contar con su asistencia.

Agradeciendo su atención prestada;

GISELA MARÍA BUILES HINCAPIE
Presidenta
Junta Administradora Local Comuna N° 1 (2024-2027)
Mail: jalcomuna1itagui@gmai.com
Teléfono: 3103946696



Itagüí, 21 de mayo de 2025

Señor:
Julián Molina Gómez
Secretaría de las Tecnologías de Información y comunicaciones (TICs)

ASUNTO: CITACIÓN SESION ORDINARIA CON LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 1.

Cordial Saludo,

La **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI,** elegidos por voto popular el 29 de octubre de 2023, para el periodo 2024-2027, conforme a la ley 2086 de 2021 del 4 de marzo de 2021, artículo 4°: "**Podrán citar a los secretarios municipales, así como al personero municipal, quienes podrán delegar su participación en funcionarios de segundo nivel dentro su entidad; sin perjuicios de lo que la Constitución y la ley consagran y establecen en materia de mecanismos de participación ciudadana**" .

En desarrollo del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente anualidad establecido en el reglamento interno aprobado mediante el acuerdo local N° 001-2024 de esta corporación y en concordancia al plan de trabajo organizado y aprobado para tal fin, en su calidad de Secretario de Despacho, respetuosamente nos permitimos citarlo a esta sesión:

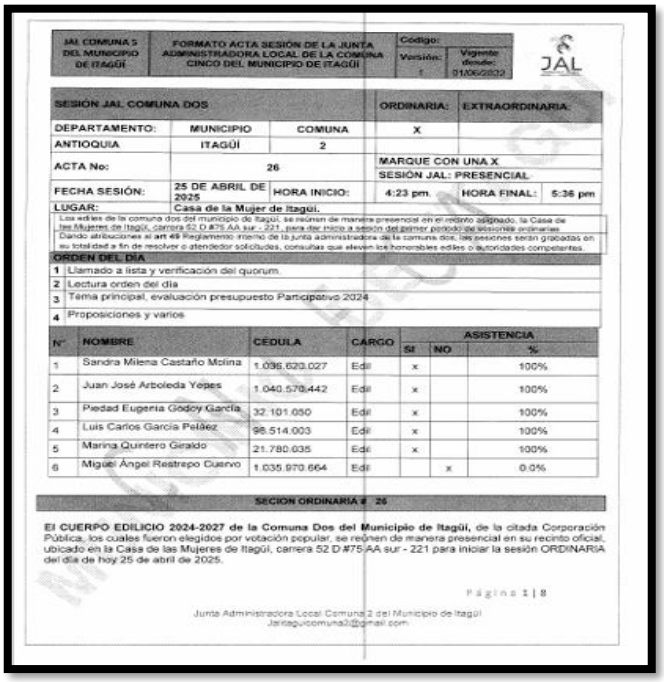
DÍA: Miércoles 28 de mayo de 2025.
Hora: 8:30 A.M.
Lugar: Recinto oficial de la Comuna 1, La Rotonda 2 piso.
ASUNTO: Plan de Acción

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto y esperamos contar con su asistencia.

Agradeciendo su atención prestada;

GISELA MARÍA BUILES HINCAPIE
Presidenta
Junta Administradora Local Comuna N° 1 (2024-2027)
Mail: jalcomuna1itagui@gmai.com
Teléfono: 3103946696

Redacción y envío de oficios de citaciones para las sesiones de las JAL #1 Pantallazo oficios.



JAL COMUNA 2 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	26		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	25 DE ABRIL DE 2025	HORA INICIO:	4:23 pm.	HORA FINAL: 5:36 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones ordinarias. Dando atribuciones al art 49 Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DIA
1 Llamado a lista y verificación del quorum.
2 Lectura orden del dia
3 Tema principal, evaluación presupuesto Participativo 2024
4 Proposiciones y varios

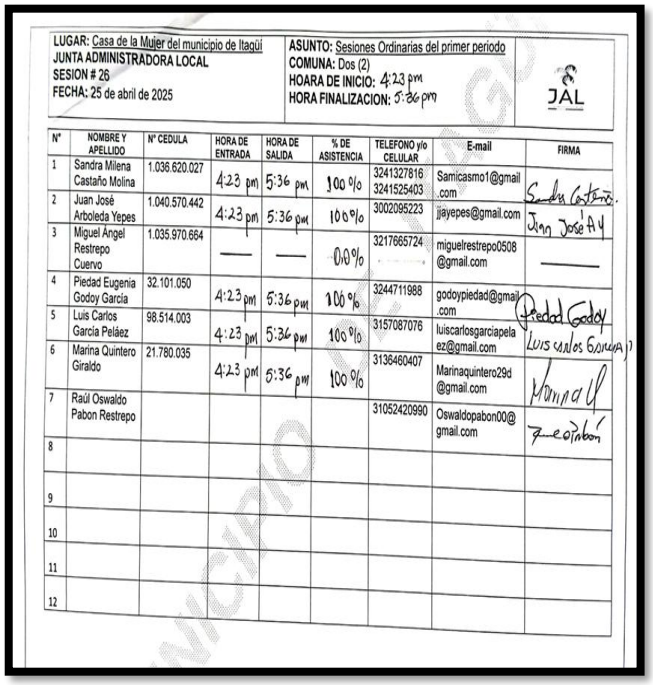
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%

SECION ORDINARIA # 26

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión ORDINARIA del dia de hoy 25 de abril de 2025.

Página 1 | 8

Junta Administradora Local Comuna 2 del Municipio de Itagüí
Jalitaguicomuna2@gmail.com



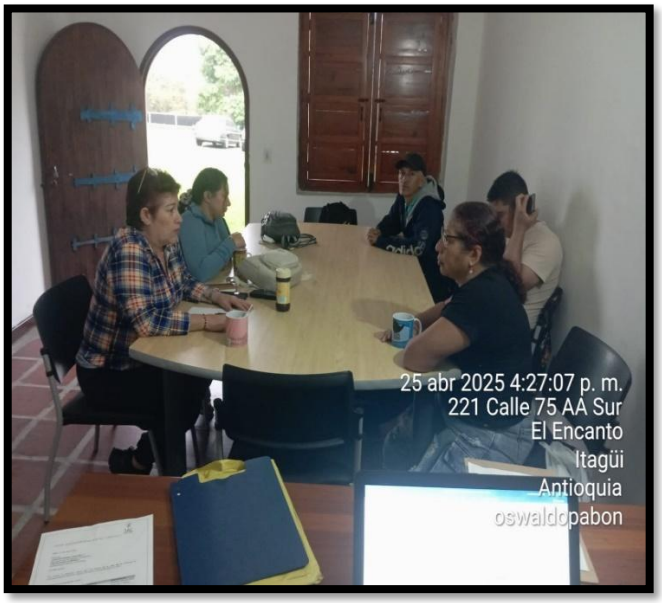
LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SESION # 26
FECHA: 25 de abril de 2025

ASUNTO: Sesiones Ordinarias del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:23 pm
HORA FINALIZACION: 5:36 pm

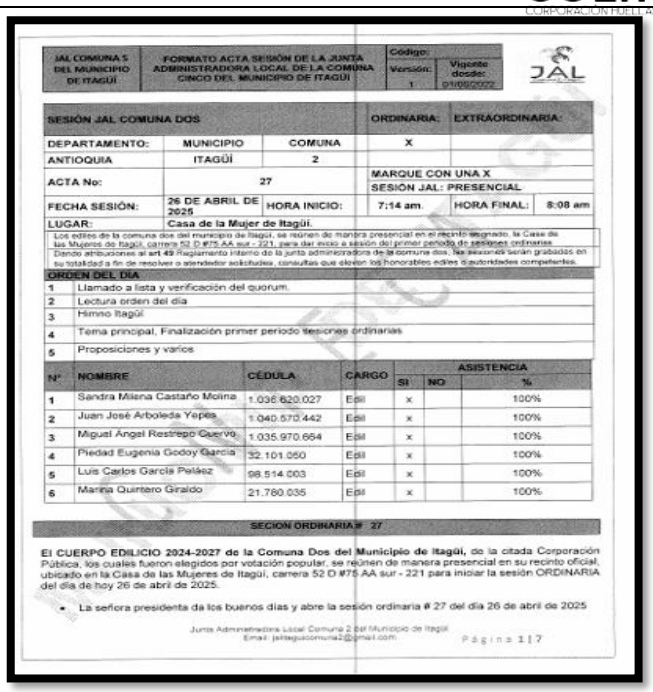
JAL

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:23 pm	5:36 pm	100 %	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail .com	Sandra Castaño.
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:23 pm	5:36 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	Juan José A Y
3	Miguel Angel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	——	——	0.0 %	3217665724	miguelrestrepo0508 @gmail.com	——
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	4:23 pm	5:36 pm	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail .com	Piedad Godoy
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	4:23 pm	5:36 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapela ez@gmail.com	Luis carlos García P
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:23 pm	5:36 pm	100 %	3136460407	Marinaquintero29d @gmail.com	Marina Q
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@ gmail.com	
8								
9								
10								
11								
12								





Sesión Ordinaria # 26 - Componente 2. Comuna 2. (25 de abril). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/09/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	27		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	26 DE ABRIL DE 2025	HORA INICIO: 7:14 am.	HORA FINAL:	8:08 am
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones ordinarias.
Dando atribuciones al art.49 Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atenderlor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DIA

1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, Finalización primer periodo sesiones ordinarias
5	Proposiciones y varios

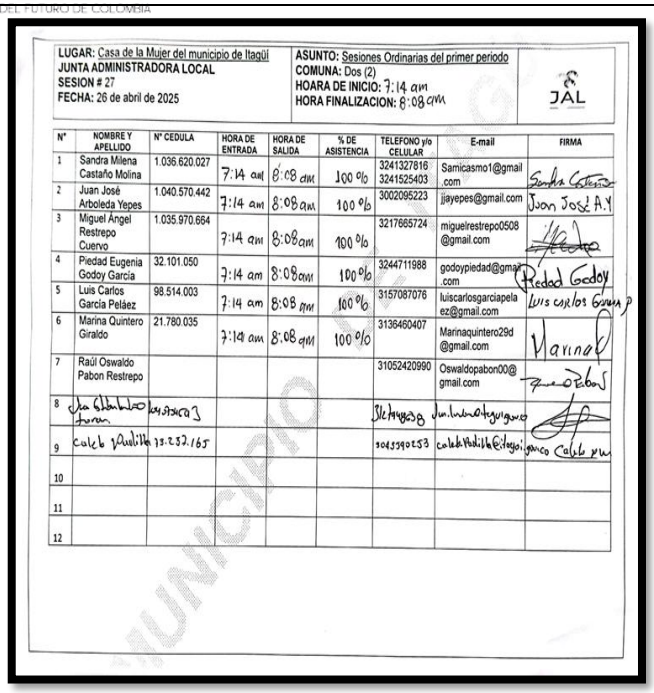
N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil	x		100%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%

SECION ORDINARIA # 27

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión ORDINARIA del día de hoy 26 de abril de 2025.

- La señora presidenta da los buenos días y abre la sesión ordinaria # 27 del día 26 de abril de 2025

Junta Administradora Local Comuna 2 del Municipio de Itagüí
Email: jalitaguicomuna2@gmail.com
Página 1 | 7



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SESION # 27
FECHA: 26 de abril de 2025

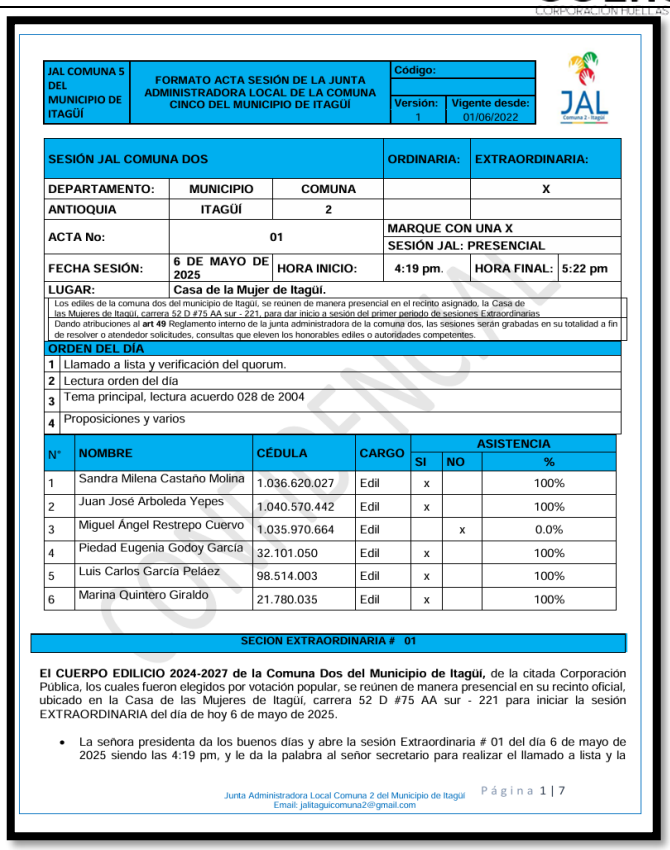
ASUNTO: Sesiones Ordinarias del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 7:14 am
HORA FINALIZACION: 8:08 am

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	7:14 am	8:08 am	100 %	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail.com	
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	7:14 am	8:08 am	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	
3	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	7:14 am	8:08 am	100 %	3217665724	miguelrestrepo0508@gmail.com	
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	7:14 am	8:08 am	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail.com	
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	7:14 am	8:08 am	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	7:14 am	8:08 am	100 %	3136460407	Marinaquintero29d@gmail.com	
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@gmail.com	
8								
9								
10								
11								
12								





Sesión Ordinaria # 27 - Componente 2. Comuna 2. (26 de abril). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	01		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	6 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	4:19 pm.	HORA FINAL: 5:22 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones Extraordinarias.
Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DÍA

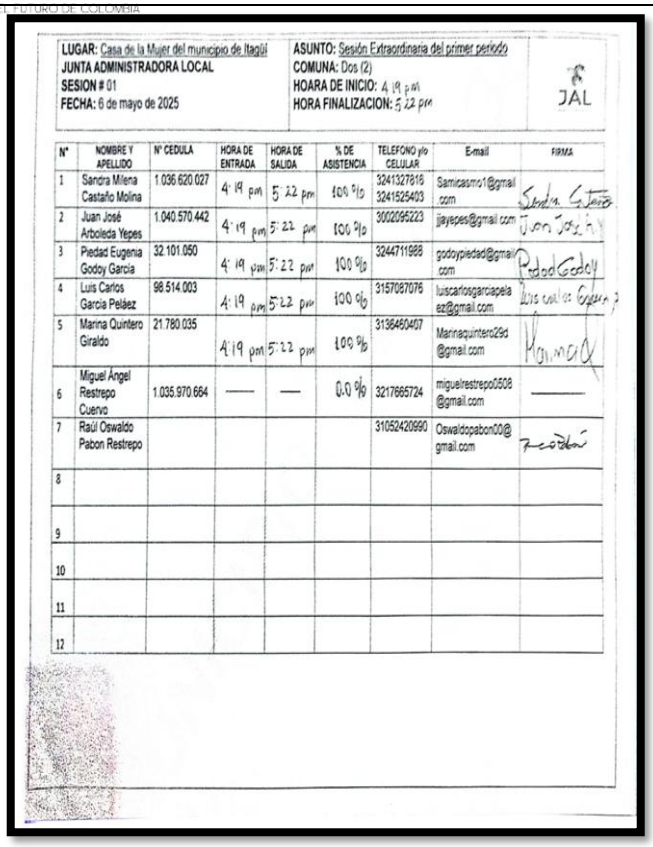
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Tema principal, lectura acuerdo 028 de 2004
4	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%

SECION EXTRAORDINARIA # 01

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTRAORDINARIA del día de hoy 6 de mayo de 2025.

- La señora presidenta da los buenos días y abre la sesión Extraordinaria # 01 del día 6 de mayo de 2025 siendo las 4:19 pm, y le da la palabra al señor secretario para realizar el llamado a lista y la



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SESION # 01
FECHA: 6 de mayo de 2025

ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:19 pm
HORA FINALIZACION: 5:22 pm

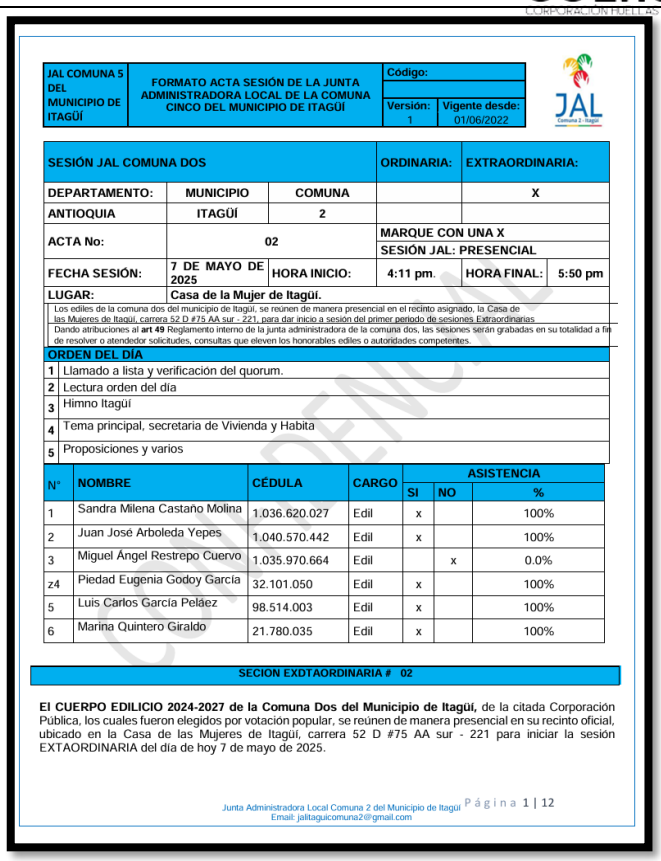
JAL

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:19 pm	5:22 pm	100 %	3241327815 3241525403	Samicasm01@gmail com	
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:19 pm	5:22 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail com	
3	Piedad Eugenia Godoy Garcia	32.101.050	4:19 pm	5:22 pm	100 %	3244711998	godoypiedad@gmail com	
4	Luis Carlos Garcia Peláez	98.514.003	4:19 pm	5:22 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapela ez@gmail.com	
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:19 pm	5:22 pm	100 %	3136490407	Marinaquintero29d @gmail.com	
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	—	—	0.0 %	3217665724	miguelrestrepo0608 @gmail.com	—
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@ gmail.com	
8								
9								
10								
11								
12								





Sesión Extraordinaria # 01 - Componente 2- Comuna 2. (06 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2			
ACTA No:	02		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESIÓN:	7 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	4:11 pm.	HORA FINAL:	5:50 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.				

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reunen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones Extraordinarias
Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

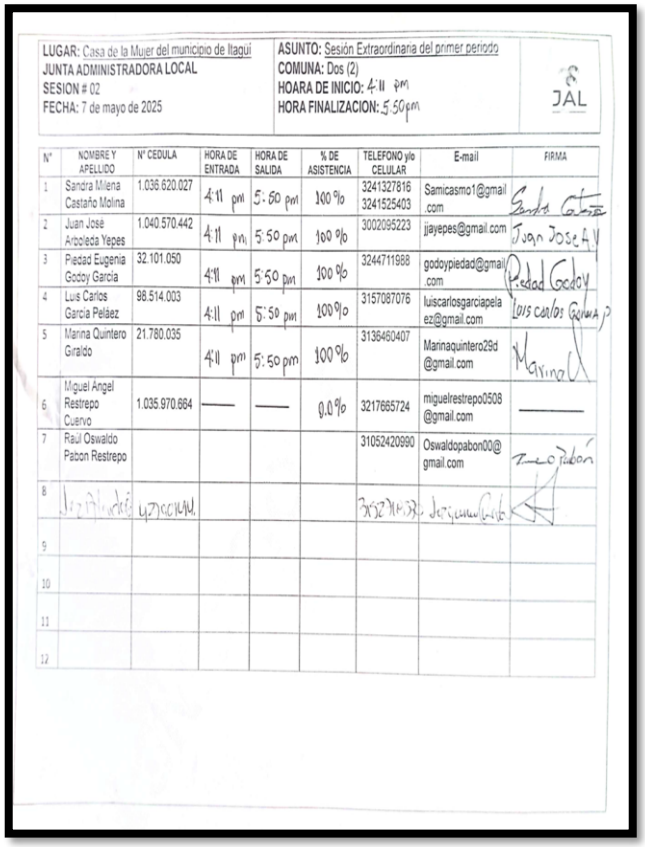
ORDEN DEL DÍA

1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, secretaria de Vivienda y Habita
5	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%
z4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%

SECION EXDTAORDINARIA # 02

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTAORDINARIA del día de hoy 7 de mayo de 2025.



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SESION # 02
FECHA: 7 de mayo de 2025

ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:11 pm
HORA FINALIZACION: 5:50pm

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:11 pm	5:50 pm	100 %	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail .com	
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:11 pm	5:50 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	4:11 pm	5:50 pm	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail .com	
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	4:11 pm	5:50 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapela ez@gmail.com	
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:11 pm	5:50 pm	100 %	3136460407	Marinaquintero29d @gmail.com	
6	Miguel Angel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	——	——	0.0 %	3217665724	miguelrestrepo0508 @gmail.com	——
7	Raul Oswaldo Pabon Restrepo					3105242099 0	Oswaldopabon00@ gmail.com	
8								
9								
10								
11								
12								





Sesión Extraordinaria # 02 - Componente 2- Comuna 2. (09 de abril). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	03		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	13 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	4:28 pm.	HORA FINAL: 5:24 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones Extraordinarias
Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DIA

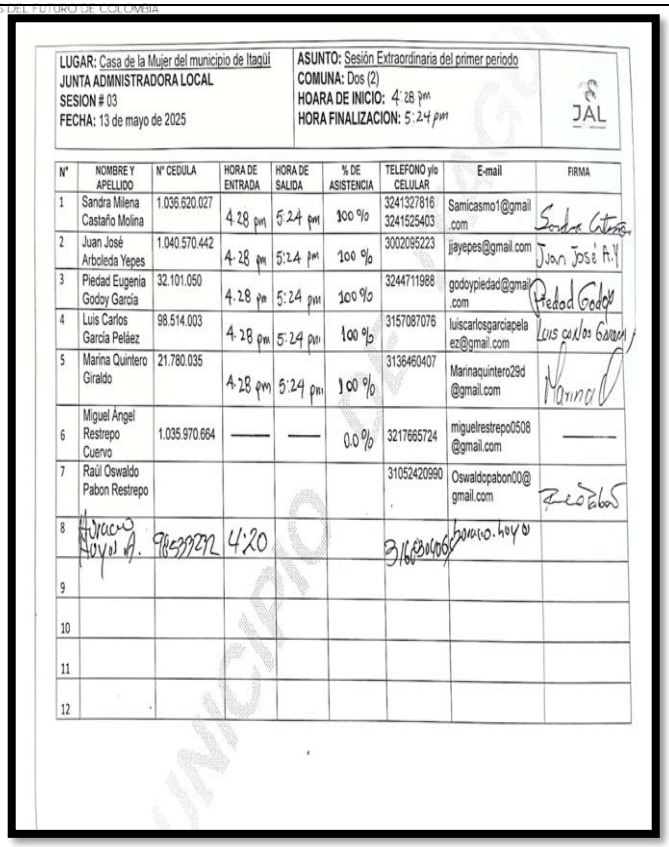
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, Secretaria de Servicios Administrativos
5	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%

SECION EXTRAORDINARIA # 03

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTAORDINARIA del día de hoy 13 de mayo de 2025.

Junta Administradora Local Comuna 2 del Municipio de Itagüí
Email: jalitaguicomuna2@gmail.com
Página 1 | 6



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMNISTRADORA LOCAL
SESION # 03
FECHA: 13 de mayo de 2025

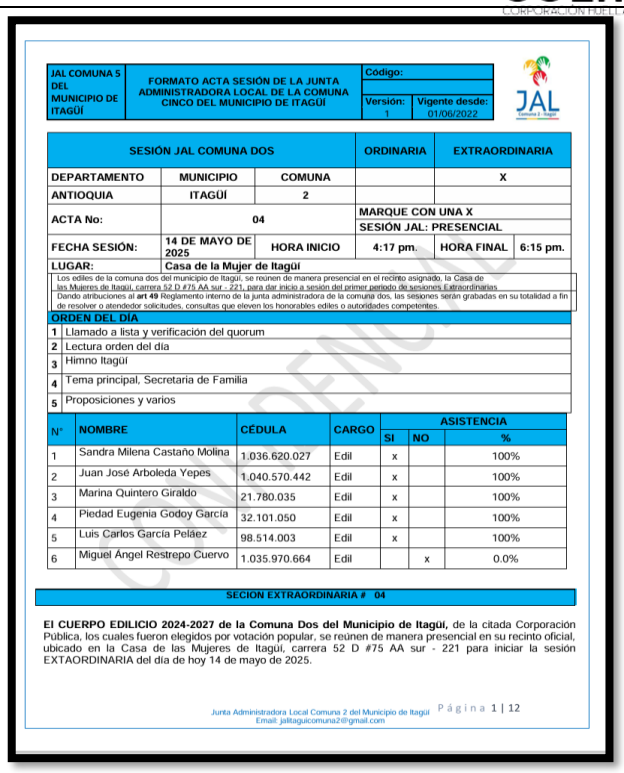
ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:28 pm
HORA FINALIZACION: 5:24 pm

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:28 pm	5:24 pm	100 %	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail .com	
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:28 pm	5:24 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	4:28 pm	5:24 pm	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail .com	
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	4:28 pm	5:24 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapela ez@gmail.com	
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:28 pm	5:24 pm	100 %	3136460407	Marinaquintero29d @gmail.com	
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	—	—	0.0 %	3217665724	miguelrestrepo0508 @gmail.com	—
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@ gmail.com	
8								
9								
10								
11								
12								





Sesión Extraordinaria # 03 - Componente 2. Comuna 2. (13 de mayo) Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	04		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	14 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO 4:17 pm.	HORA FINAL	6:15 pm.
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones Extraordinarias

Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

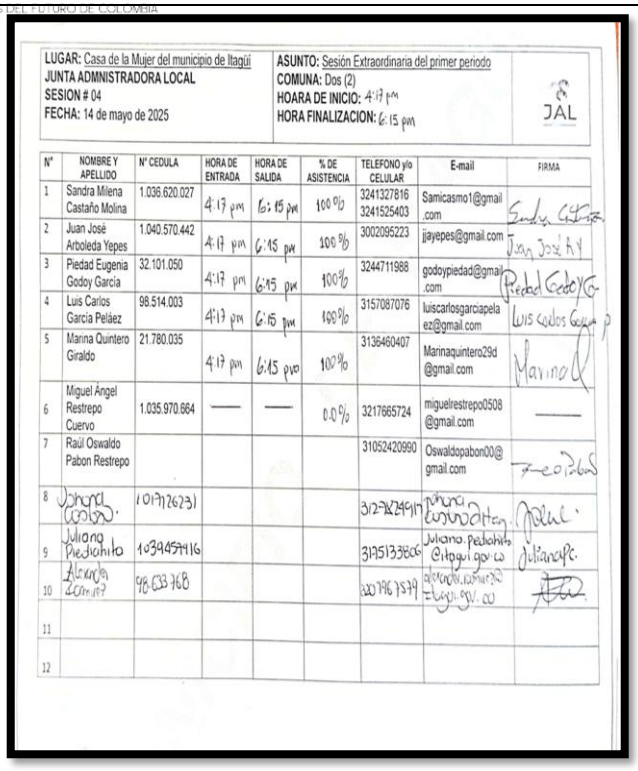
ORDEN DEL DÍA

1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, Secretaria de Familia
5	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%

SECIÓN EXTRAORDINARIA # 04

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTAORDINARIA del día de hoy 14 de mayo de 2025.



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMNISTRADORA LOCAL
SESION # 04
FECHA: 14 de mayo de 2025

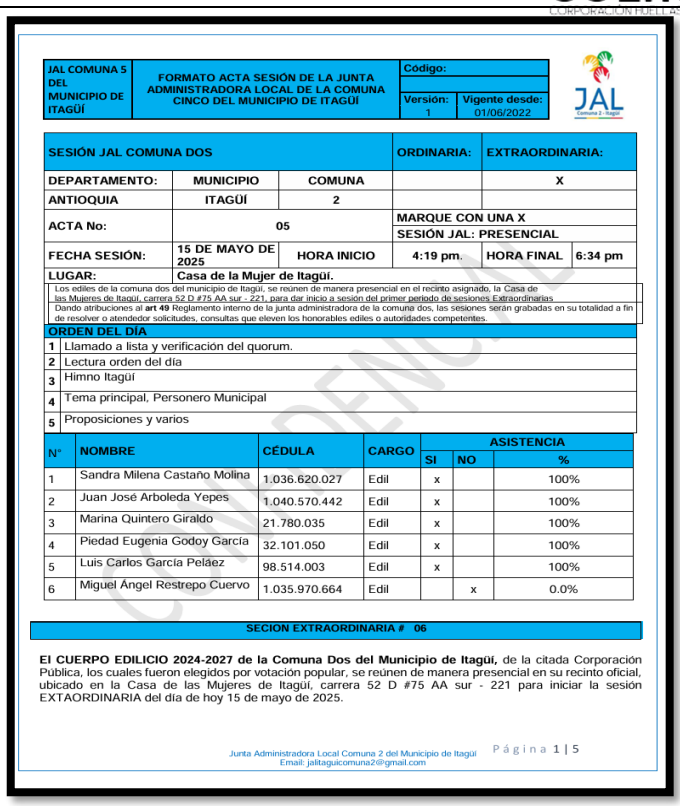
ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:17 pm
HORA FINALIZACION: 6:15 pm

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:17 pm	6:15 pm	100%	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail.com	
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:17 pm	6:15 pm	100%	3002095223	jjayepes@gmail.com	
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	4:17 pm	6:15 pm	100%	3244711988	godoypiedad@gmail.com	
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	4:17 pm	6:15 pm	100%	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:17 pm	6:15 pm	100%	3136460407	Marinaquintero29d@gmail.com	
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	—	—	0.0%	3217665724	miguelrestrepo0508@gmail.com	—
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@gmail.com	
8		1017172623				312-7829917		
9		1039459416				3195133866		
10		98.533.768				3207867579		
11								
12								





Sesión Ordinaria # 04 - Componente 2- Comuna 2. (14 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	05		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	15 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO 4:19 pm.	HORA FINAL	6:34 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones Extraordinarias
Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DÍA

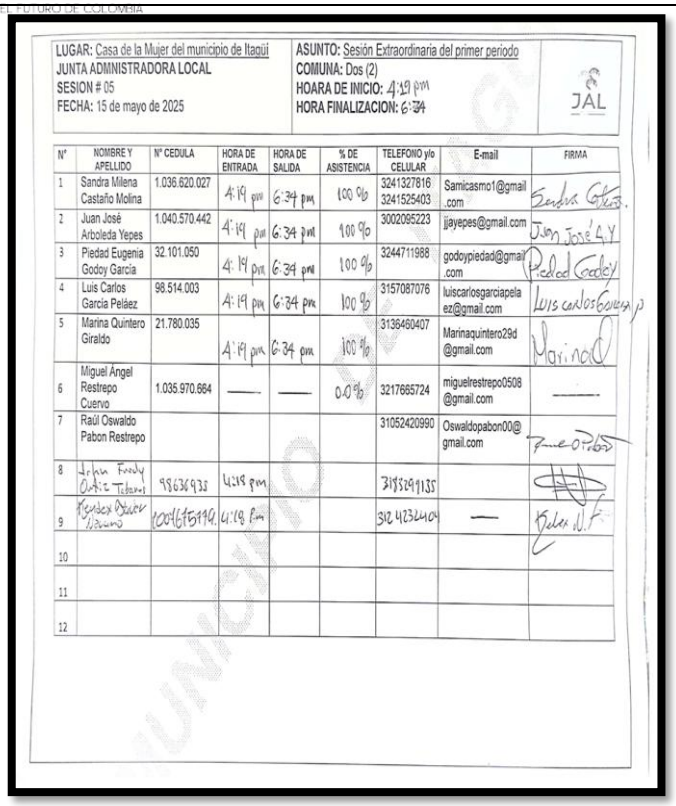
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, Personero Municipal
5	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%

SECION EXTRAORDINARIA # 06

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTAORDINARIA del día de hoy 15 de mayo de 2025.

Junta Administradora Local Comuna 2 del Municipio de Itagüí Página 1 | 5
Email: jalitaguicomuna2@gmail.com



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SESION # 05
FECHA: 15 de mayo de 2025

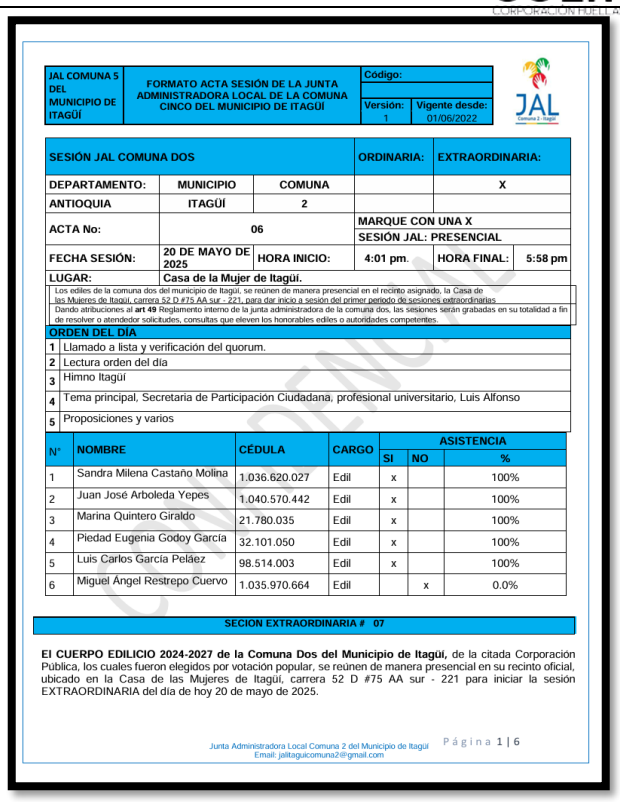
ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:19 pm
HORA FINALIZACION: 6:34

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:19 pm	6:34 pm	100 %	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail.com	Sandra Castaño.
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:19 pm	6:34 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	Juan José A Y
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	4:19 pm	6:34 pm	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail.com	Piedad Godoy
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	4:19 pm	6:34 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	Luis carlos García P
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:19 pm	6:34 pm	100 %	3136460407	Marinaquintero29d@gmail.com	Marina Q
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	——	——	0.0 %	3217665724	miguelrestrepo0508@gmail.com	——
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@gmail.com	Raúl O Pabón
8	Yenin Fredy Ortiz Tabares	98636933	4:19 pm			3153291335		
9	Yeison Javier Narvaez	1004675119	4:19 pm			312 4232404	——	Yeison N. F.
10								
11								
12								





Sesión Extraordinaria # 05 - Componente 2- Comuna 2. (15 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	06		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	20 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO: 4:01 pm.	HORA FINAL:	5:58 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones extraordinarias
Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DÍA

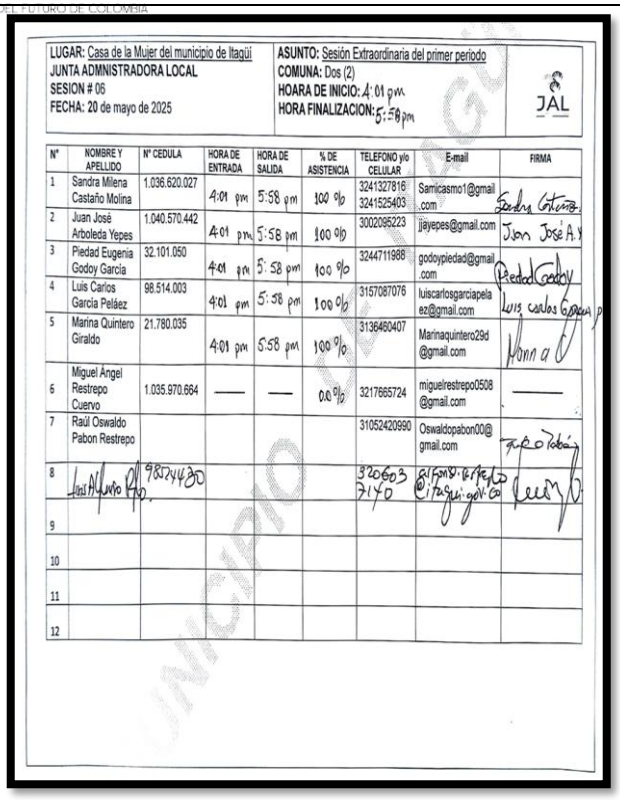
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, Secretaria de Participación Ciudadana, profesional universitario, Luis Alfonso
5	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%

SECION EXTRAORDINARIA # 07

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTRAORDINARIA del día de hoy 20 de mayo de 2025.

Junta Administradora Local Comuna 2 del Municipio de Itagüí
Email: jaltaguicomuna2@gmail.com
Página 1 | 6



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMNISTRADORA LOCAL
SESION # 06
FECHA: 20 de mayo de 2025

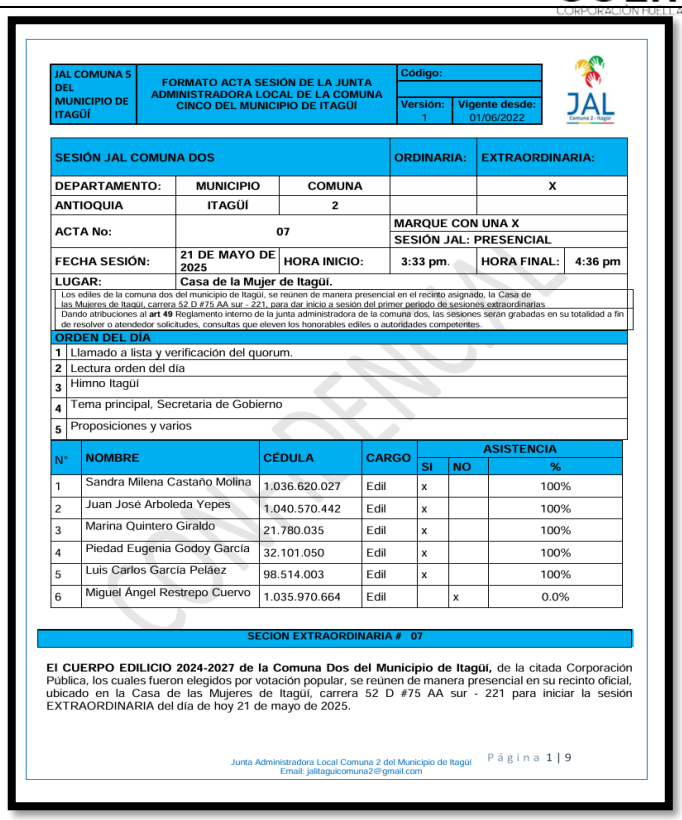
ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer período
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 4:01 pm
HORA FINALIZACION: 5:58 pm

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	4:01 pm	5:58 pm	100 %	3241327816 3241525403	Sarricasmo1@gmail.com	
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	4:01 pm	5:58 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	4:01 pm	5:58 pm	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail.com	
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	4:01 pm	5:58 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	4:01 pm	5:58 pm	100 %	3136460407	Marinaquintero29d@gmail.com	
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	——	——	0.0 %	3217665724	miguelrestrepo0508@gmail.com	——
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@gmail.com	
8		98524630				320603 7170		
9								
10								
11								
12								





Sesión Extraordinaria # 06 - Componente 2- Comuna 2. (20 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	07		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	21 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO: 3:33 pm.	HORA FINAL:	4:36 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a sesión del primer periodo de sesiones extraordinarias
Dando atribuciones al **art 49** Reglamento interno de la junta administradora de la comuna dos, las sesiones serán grabadas en su totalidad a fin de resolver o atendedor solicitudes, consultas que eleven los honorables ediles o autoridades competentes.

ORDEN DEL DÍA

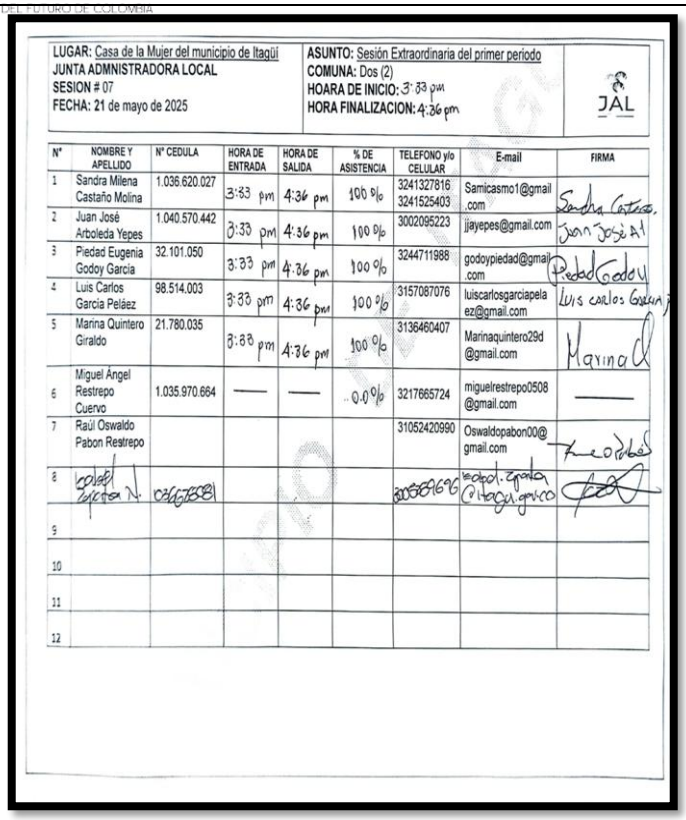
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura orden del día
3	Himno Itagüí
4	Tema principal, Secretaria de Gobierno
5	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	x		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	x		100%
3	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	x		100%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	x		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	Edil	x		100%
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		x	0.0%

SECIÓN EXTRAORDINARIA # 07

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión EXTRAORDINARIA del día de hoy 21 de mayo de 2025.

Junta Administradora Local Comuna 2 del Municipio de Itagüí
Email: jalitaguicomuna2@gmail.com
Página 1 | 9



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMNISTRADORA LOCAL
SESION # 07
FECHA: 21 de mayo de 2025

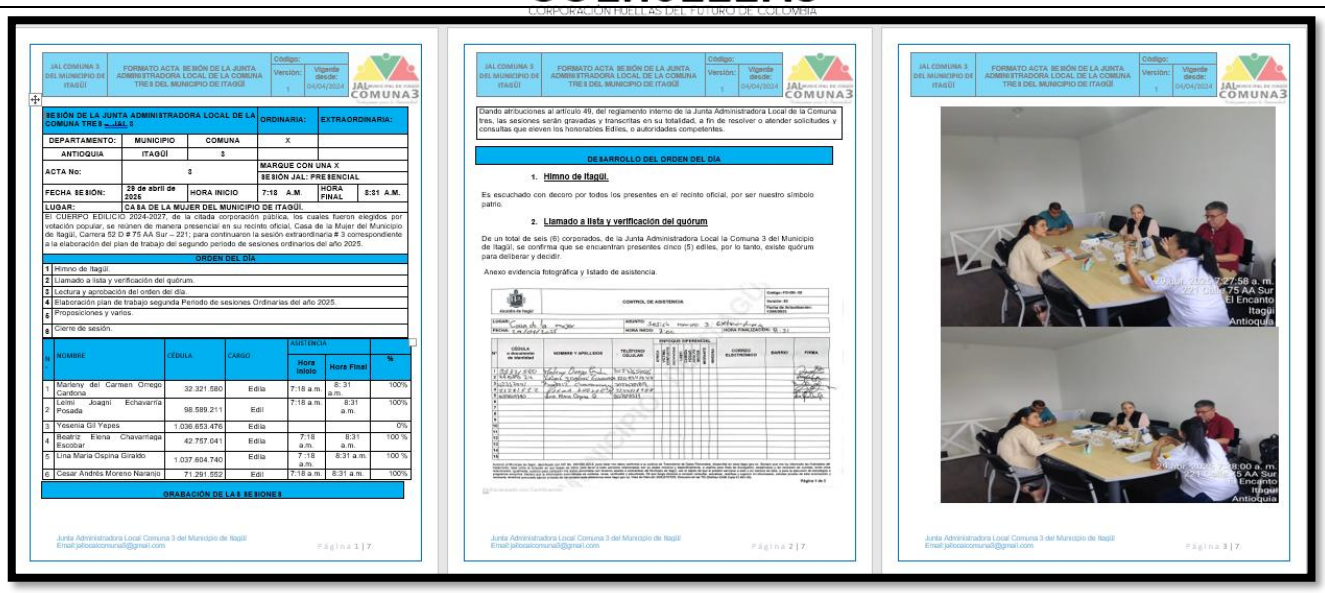
ASUNTO: Sesión Extraordinaria del primer periodo
COMUNA: Dos (2)
HOARA DE INICIO: 3:33 pm
HORA FINALIZACION: 4:36 pm

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	3:33 pm	4:36 pm	100 %	3241327816 3241525403	Samicasmo1@gmail.com	Sandra Castaño.
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	3:33 pm	4:36 pm	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	Juan José A!
3	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	3:33 pm	4:36 pm	100 %	3244711988	godoypiedad@gmail.com	Piedad Godoy
4	Luis Carlos García Peláez	98.514.003	3:33 pm	4:36 pm	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	Luis carlos García
5	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	3:33 pm	4:36 pm	100 %	3136460407	Marinaquintero29d@gmail.com	Marina
6	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	—	—	0.0%	3217665724	miguelrestrepo0508@gmail.com	—
7	Raúl Oswaldo Pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@gmail.com	
8								
9								
10								
11								
12								

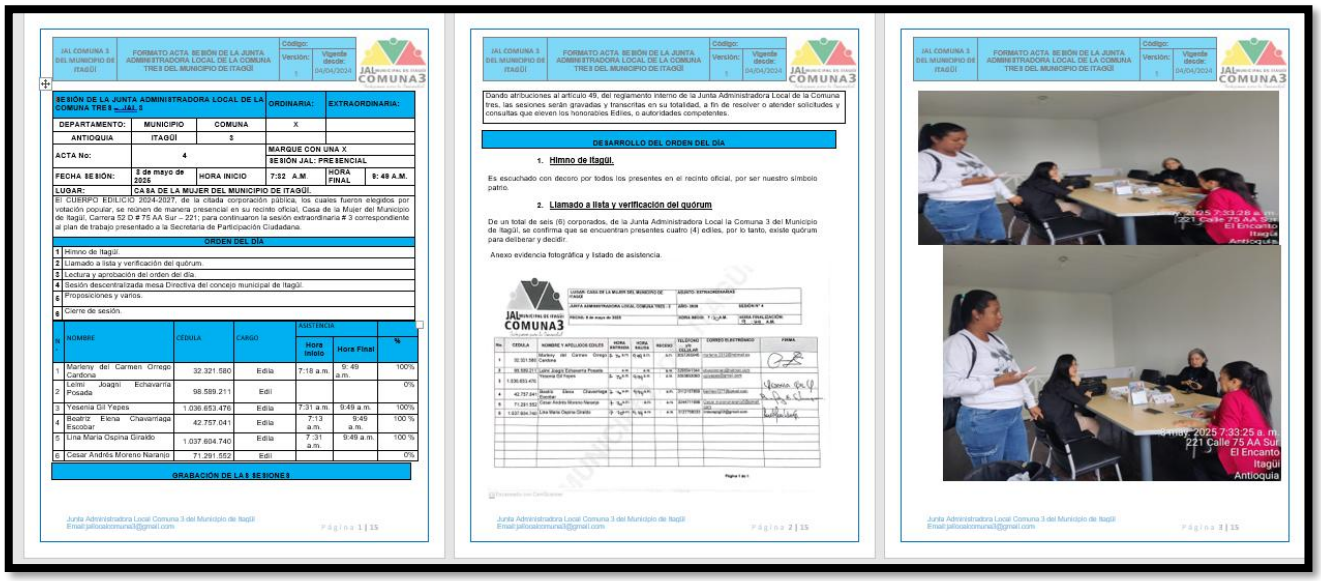




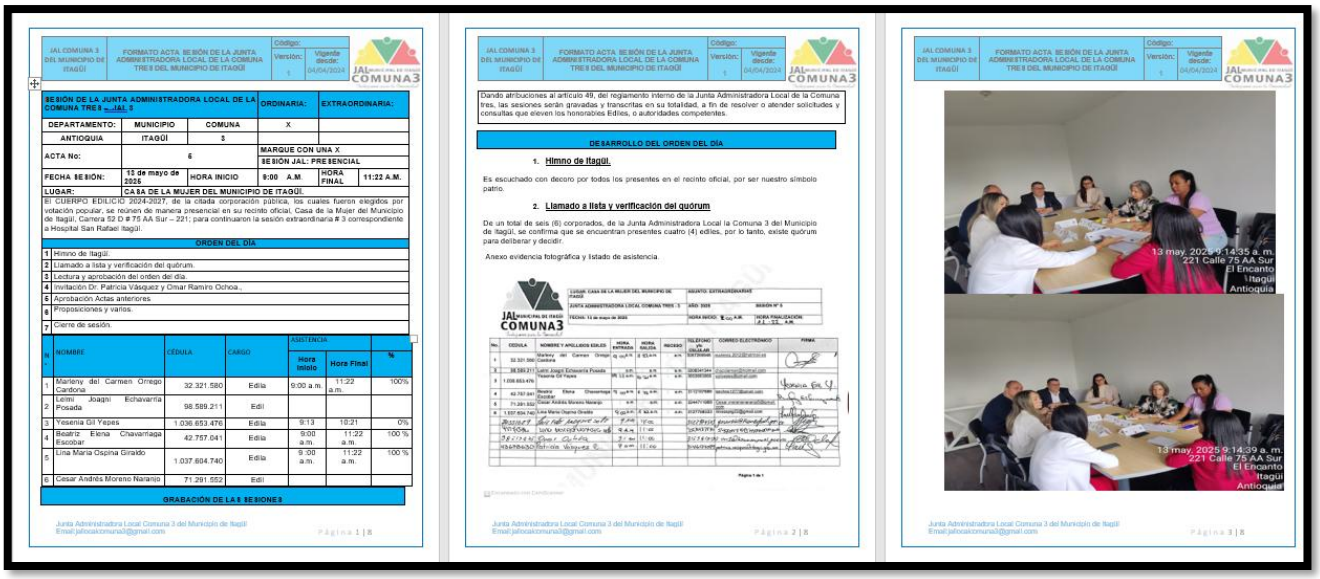
Sesión Extraordinaria # 07 - Componente 2- Comuna 2. (21 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Extraordinaria # 03 - Componente 2- Comuna 3. (29 de abril). Registro fotográfico, asistencia y acta



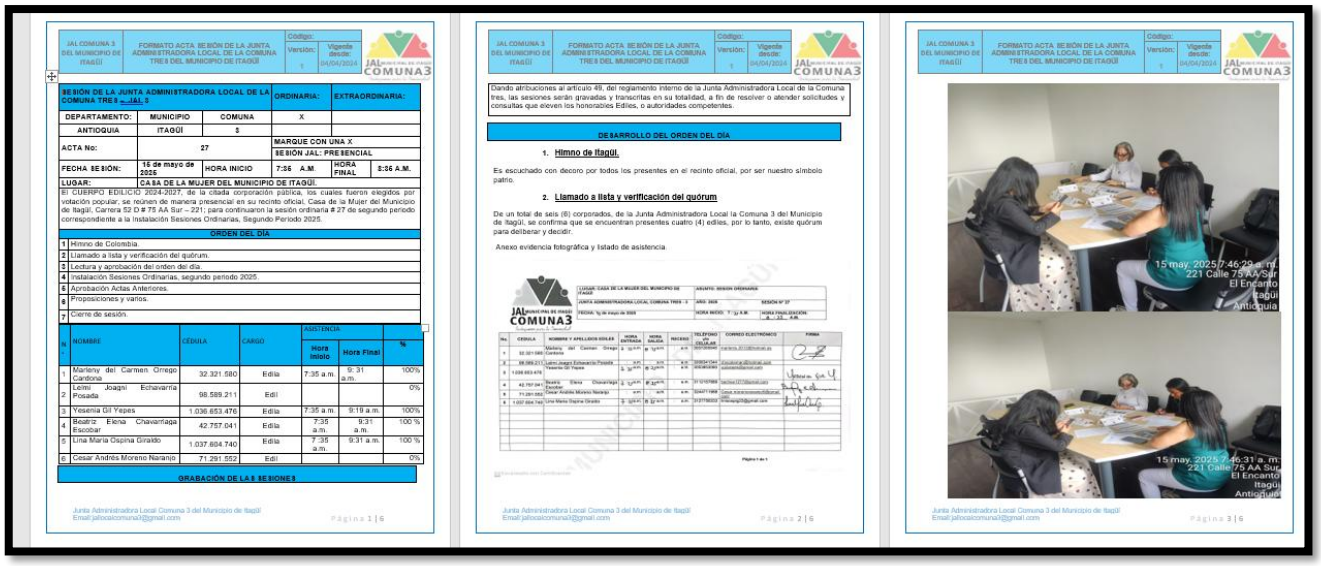
Sesión Extraordinaria # 04 - Componente 2- Comuna 3. (08 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Extraordinaria # 05 - Componente 2- Comuna 3. (13 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



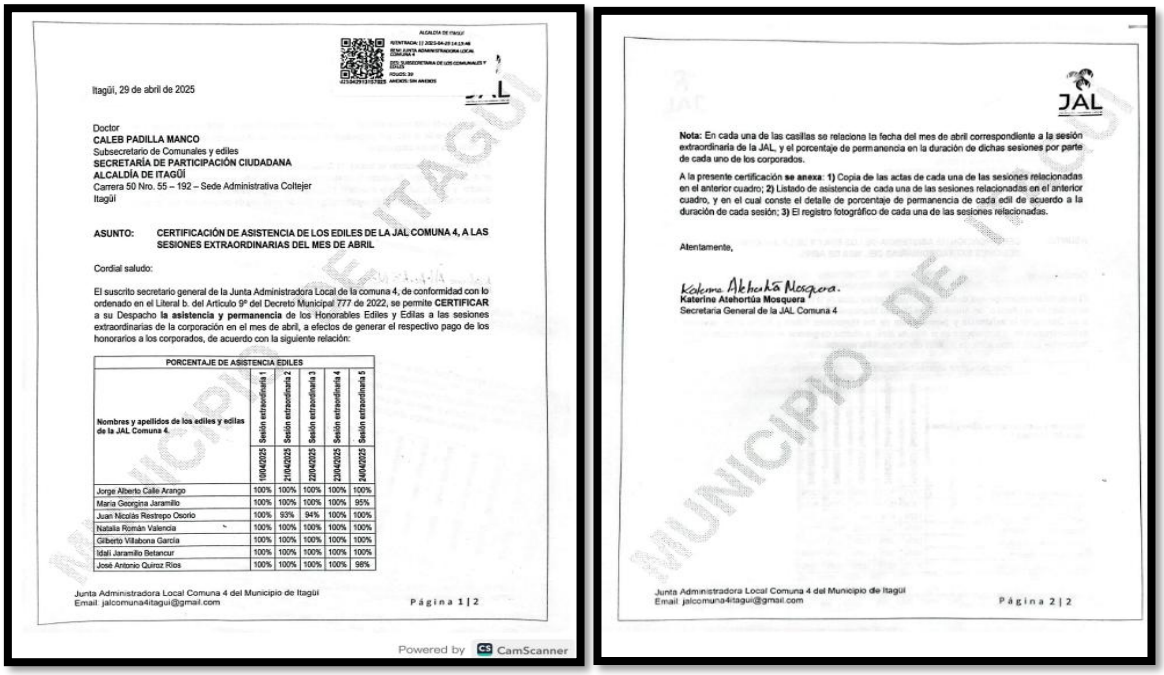
Sesión Extraordinaria # 06 - Componente 2- Comuna 3. (14 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Ordinaria # 27 - Componente 2- Comuna 3. (15 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Ordinaria # 28 - Componente 2- Comuna 3. (20 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Itagüí, 29 de abril de 2025

Doctor
CALEB PADILLA MANCO
Subsecretario de Comunales y ediles
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALCALDÍA DE ITAGÜÍ
Carrera 50 Nro. 55 – 192 – Sede Administrativa Coltejer
Itagüí

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS EDILES DE LA JAL COMUNA 4, A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE ABRIL**

Cordial saludo:

El suscrito secretario general de la Junta Administradora Local de la comuna 4, de conformidad con lo ordenado en el Literal b. del Artículo 9º del Decreto Municipal 777 de 2022, se permite **CERTIFICAR** a su Despacho **la asistencia y permanencia** de los Honorables Ediles y Edilas a las sesiones extraordinarias de la corporación en el mes de abril, a efectos de generar el respectivo pago de los honorarios a los corporados, de acuerdo con la siguiente relación:

PORCENTAJE DE ASISTENCIA EDILES

Nombres y apellidos de los ediles y edilas de la JAL Comuna 4.	Sesión extraordinaria 1 10/04/2025	Sesión extraordinaria 2 21/04/2025	Sesión extraordinaria 3 22/04/2025	Sesión extraordinaria 4 23/04/2025	Sesión extraordinaria 5 30/04/2025
Jorge Alberto Calle Arango	100%	100%	100%	100%	100%
Maria Georgina Jaramillo	100%	100%	100%	100%	95%
Juan Nicolás Restrepo Osorio	100%	93%	94%	100%	100%
Natalia Román Valencia	100%	100%	100%	100%	100%
Gilberto Villabona García	100%	100%	100%	100%	100%
Idali Jaramillo Betancur	100%	100%	100%	100%	100%
José Antonio Quiroz Ríos	100%	100%	100%	100%	98%

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Email .jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 1 | 2

Powered by CamScanner

Nota: En cada una de las casillas se relaciona la fecha del mes de abril correspondiente a la sesión extraordinaria de la JAL, y el porcentaje de permanencia en la duración de dichas sesiones por parte de cada uno de los corporados.

A la presente certificación **se anexa**: **1)** Copia de las actas de cada una de las sesiones relacionadas en el anterior cuadro; **2)** Listado de asistencia de cada una de las sesiones relacionadas en el anterior cuadro, y en el cual conste el detalle de porcentaje de permanencia de cada edil de acuerdo a la duración de cada sesión; **3)** El registro fotográfico de cada una de las sesiones relacionadas.

Atentamente,

Katerine Atehortúa Mosquera.
Katerine Atehortúa Mosquera
Secretaria General de la JAL Comuna 4

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Email .jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 2 | 2

Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales, JAL
Certificación de asistencia ediles JAL Comuna 4- 29 de abril de 2025



Itagüí, 08 de mayo de 2025

Señor
Juan Esteban Londoño Tovar
Secretario de Participación Ciudadana
juan.londono@itagui.gov.co
Carrera 50 # 55 – 192
Itagüí – Antioquia

Asunto: **Relación de sitios priorizados por la JAL Comuna 4 para la ejecución del Acuerdo 028 de 2025**

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, en seguimiento a la sesión sostenida con usted el pasado martes 22 de abril, se permite remitir la relación de sitios que esta corporación considera prioritarios para la ejecución del Acuerdo 028, correspondiente a la vigencia 2025: VERDE COMUNAL- Mantenimiento y embellecimiento de los jardines de la comuna 4.

Los sectores priorizados son los siguientes:

- Carrera 55, barrio La Hortensia, en el sector de la placa polideportiva y jardineras.
- Carrera 52C con calle 73, y calle 73A entre las carreras 52B y 52D.
- Calle 75 con carrera 52A.
- Carrera 59 con calle 125, frente a la urbanización Ciudadela del Valle.
- Calle 72 con carrera 52A, retorno de La Providencia.
- Pasaje UVA San Fernando, carrera 47 con calle 85-256, en el corredor exterior.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para continuar con el proceso.

Cordialmente,

Idali Jaramillo Betancur
Presidente
Junta Administradora Local
Comuna # 4 de Itagüí
Jalcomuna4itagui@gmail.com
Cel 312 688 09 93

Itagüí, 06 de mayo de 2025

Gerente General
ESTEBAN RAMOS MAYA
Fábrica de Licores de Antioquia – FLA
Cra. 50 #12 Sur - 149, San Fernando
Itagüí

Asunto: **Solicitud de recorrido de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 en la Fábrica de Licores de Antioquia**

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, en atención a la presencia y trayectoria de su empresa en nuestro territorio, manifiesta su interés en realizar un recorrido por las instalaciones de la Fábrica de Licores de Antioquia, con el propósito de conocer de cerca sus procesos productivos, estándares de calidad, políticas de sostenibilidad y el impacto que genera en la comunidad.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su confirmación y a la propuesta de una fecha y hora que se ajusten a la disponibilidad de la empresa.

Cordialmente,

Idali Jaramillo Betancur
Presidente
Junta Administradora Local
Comuna # 4 de Itagüí
Jalcomuna4itagui@gmail.com
Cel 312 688 09 93

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí

Itagüí, mayo 8 del 2025

Respetados
JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Participación Ciudadana
CALEB PADILLA MANCO
Subsecretario de Comunales y Ediles
Alcaldía de Itagüí

ASUNTO: Decisión sobre participación en el XVIII Congreso Nacional de Ediles

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de la Comuna 4 del municipio de Itagüí se permite informar que, en cumplimiento de lo acordado en la última reunión con los ediles, se llevó a cabo la votación correspondiente sobre la participación en el XVIII Congreso Nacional de Ediles 2025, el cual se propone realizar en las ciudades de Cali o Santa Marta.

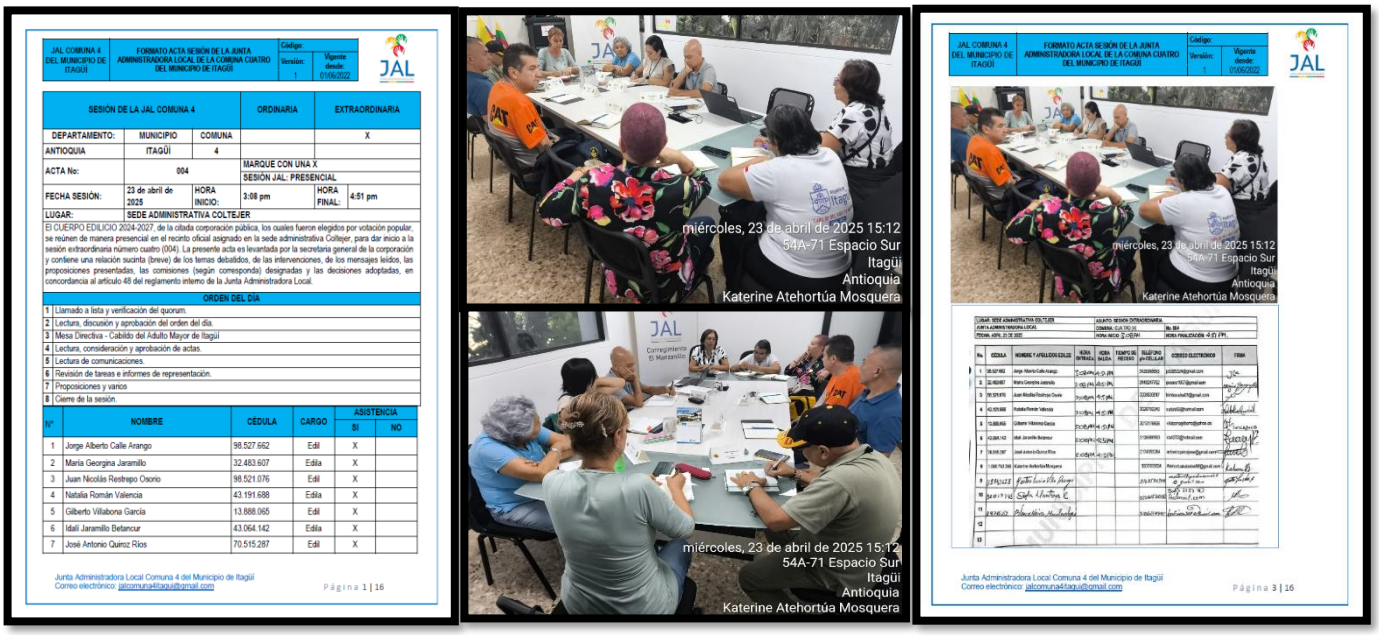
En la sesión extraordinaria No 007 celebrada el miércoles 7 de mayo de 2025, se decidió por unanimidad apoyar la participación en el congreso organizado por FENAJAL en la ciudad de **Santa Marta**.

Se remite esta decisión para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Idali Jaramillo Betancur
Presidente
Junta Administradora Local
Comuna # 4 de Itagüí
Jalcomuna4itagui@gmail.com
Cel 312 688 09 93

Redacción y envío de oficios de la JAL. Comuna 4 del 06, 08 y 14 de mayo.



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4		
ACTA No:	004		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	23 de abril de 2025	HORA INICIO:	3:08 pm	HORA FINAL: 4:51 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER			

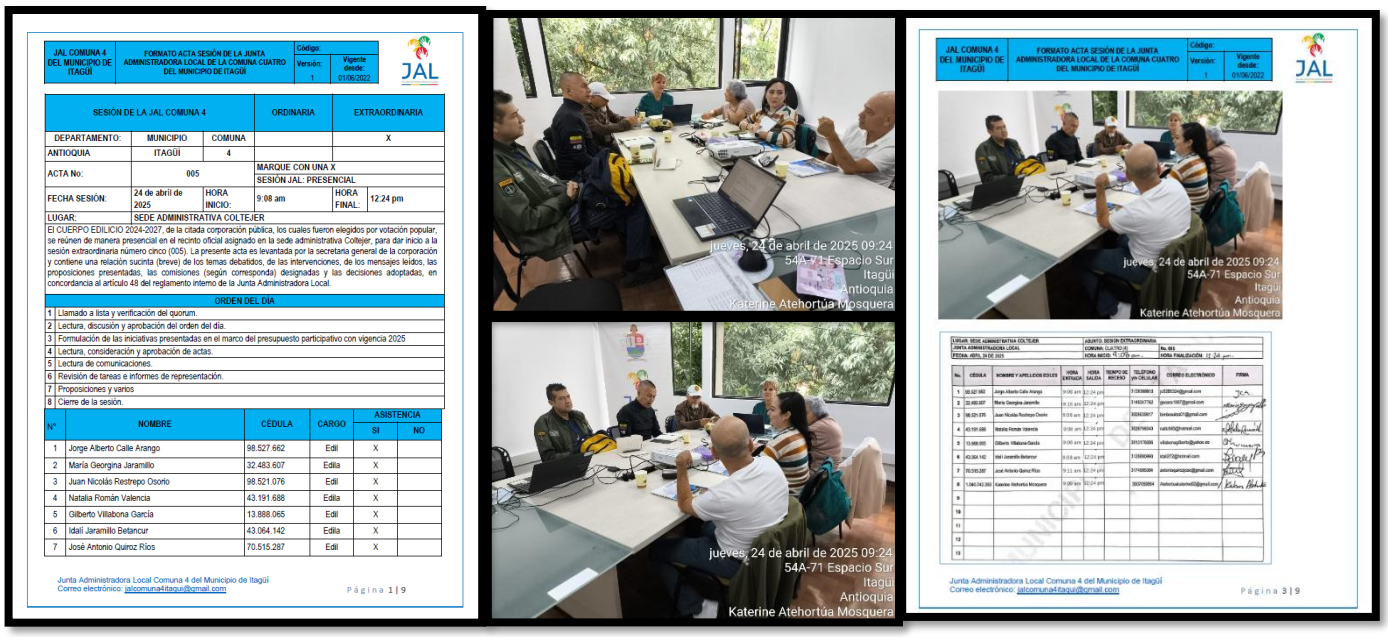
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número cuatro (004). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA
1 Llamado a lista y verificación del quorum.
2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3 Mesa Directiva - Cabildo del Adulto Mayor de Itagüí
4 Lectura, consideración y aprobación de actas.
5 Lectura de comunicaciones.
6 Revisión de tareas e informes de representación.
7 Proposiciones y varios
8 Cierre de la sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	María Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idalí Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quiroz Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 1 | 16

Sesión Extraordinaria # 04 - Componente 2- Comuna 4. (23 de Abril). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4		
ACTA No:	005		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	24 de abril de 2025	HORA INICIO:	9:08 am	HORA FINAL: 12:24 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER			

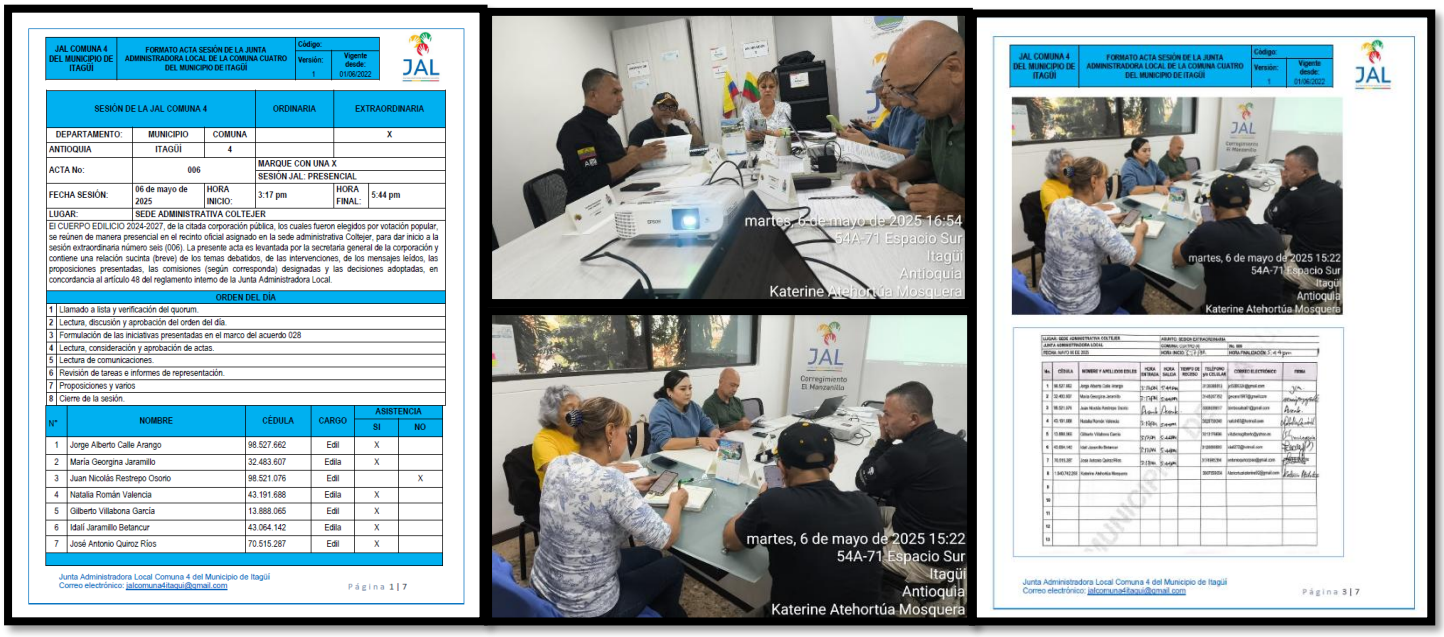
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número cinco (005). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA
1 Llamado a lista y verificación del quorum.
2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3 Formulación de las iniciativas presentadas en el marco del presupuesto participativo con vigencia 2025
4 Lectura, consideración y aprobación de actas.
5 Lectura de comunicaciones.
6 Revisión de tareas e informes de representación.
7 Proposiciones y varios
8 Cierre de la sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	María Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idalí Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quiroz Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 1 | 9

Sesión Extraordinaria # 05 - Componente 2- Comuna 4. (24 de Abril). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4		
ACTA No:	006		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	06 de mayo de 2025	HORA INICIO:	3:17 pm	HORA FINAL: 5:44 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número seis (006). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3	Formulación de las iniciativas presentadas en el marco del acuerdo 028
4	Lectura, consideración y aprobación de actas.
5	Lectura de comunicaciones.
6	Revisión de tareas e informes de representación.
7	Proposiciones y varios
8	Cierre de la sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	María Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil		X
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idalí Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quiroz Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 1 | 7

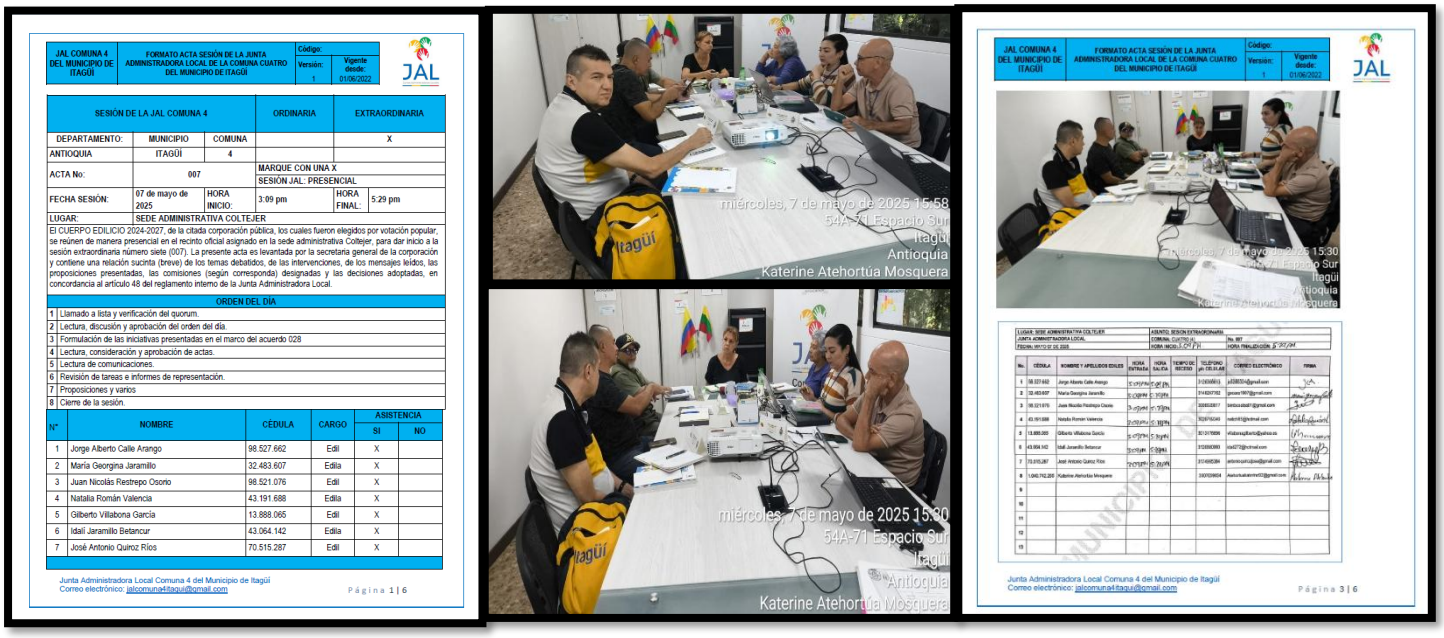
martes, 6 de mayo de 2025 16:54
54A-71 Espacio Sur
Itagüí
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera

martes, 6 de mayo de 2025 15:22
54A-71 Espacio Sur
Itagüí
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera

martes, 6 de mayo de 2025 15:22
54A-71 Espacio Sur
Itagüí
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 3 | 7

Sesión Extraordinaria # 06 - Componente 2- Comuna 4. (06 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4		
ACTA No:	007		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	07 de mayo de 2025	HORA INICIO:	3:09 pm	HORA FINAL: 5:29 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número siete (007). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3	Formulación de las iniciativas presentadas en el marco del acuerdo 028
4	Lectura, consideración y aprobación de actas.
5	Lectura de comunicaciones.
6	Revisión de tareas e informes de representación.
7	Proposiciones y varios
8	Cierre de la sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	María Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idalí Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quiroz Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 1 | 6

miércoles, 7 de mayo de 2025 15:58
54A-71 Espacio Sur
Itagüí
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera

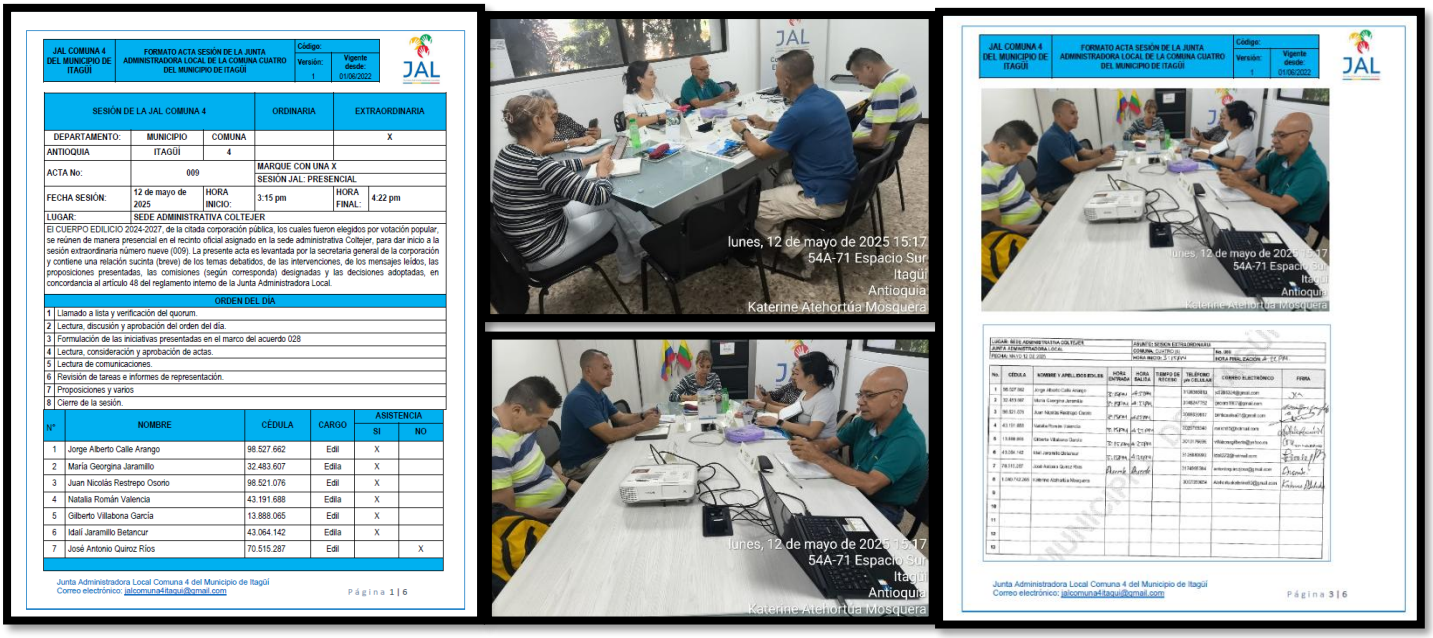
miércoles, 7 de mayo de 2025 15:30
54A-71 Espacio Sur
Itagüí
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 3 | 6

Sesión Extraordinaria # 07 - Componente 2- Comuna 4. (07 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Extraordinaria # 08 - Componente 2- Comuna 4. (08 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Extraordinaria # 09 - Componente 2- Comuna 4. (12 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4		
ACTA No:	010		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	13 de mayo de 2025	HORA INICIO: 3:17 PM	HORA FINAL:	3:43 PM
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER			

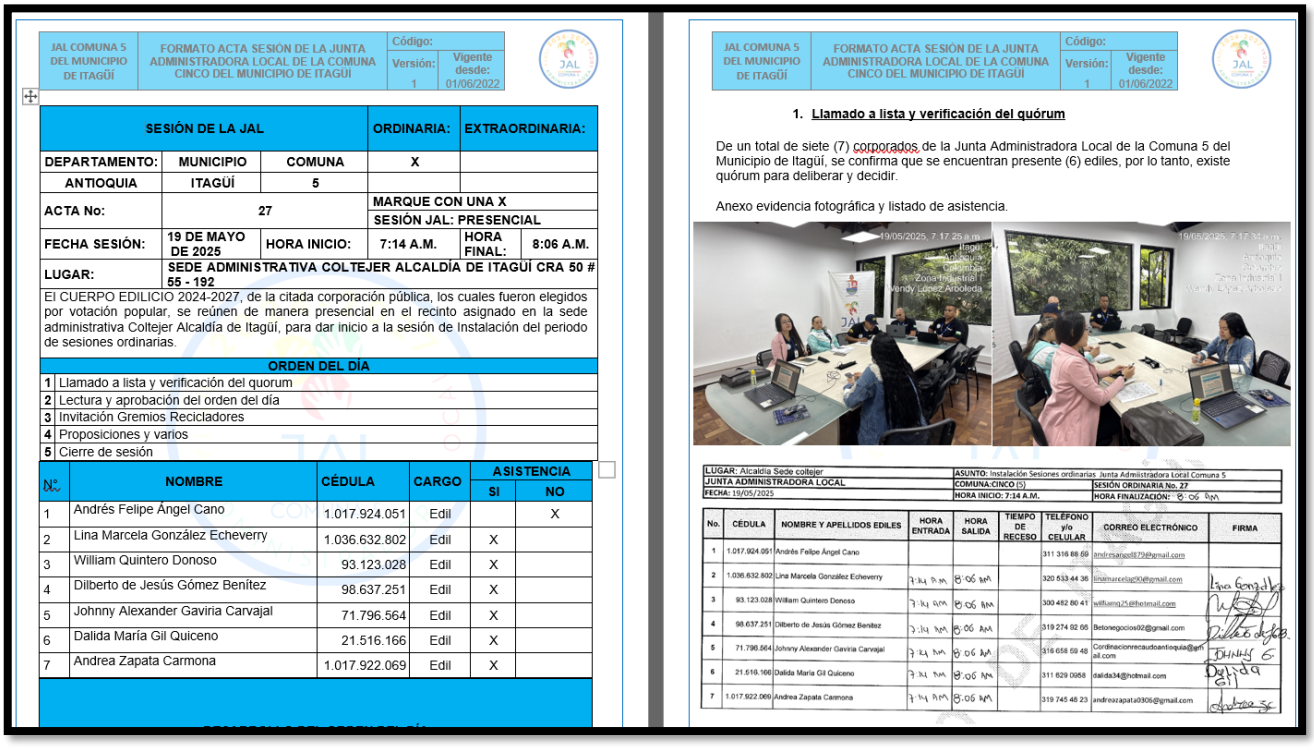
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número diez (010). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3	Solicitud de certificado de viabilidad técnica de seis (6) iniciativas formuladas por la Junta Administradora Local de la Comuna 4 – Vigencia 2026.
4	Lectura, consideración y aprobación de actas.
5	Lectura de comunicaciones.
6	Revisión de tareas e informes de representación.
7	Proposiciones y varios.
8	Cierre de la sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	María Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idall Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quiroz Ríos	70.515.287	Edil		X

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4itagui@gmail.com
Página 1 | 7

Sesión Extraordinaria # 10 - Componente 2- Comuna 4. (13 de mayo). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5		
ACTA No:	27		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	19 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	7:14 A.M.	HORA FINAL: 8:06 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de Instalación del periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Invitación Gremios Recicladores
4	Proposiciones y varios
5	Cierre de sesión

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil		X
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X	
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X	
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X	
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X	
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X	
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X	

JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

1. Llamado a lista y verificación del quórum

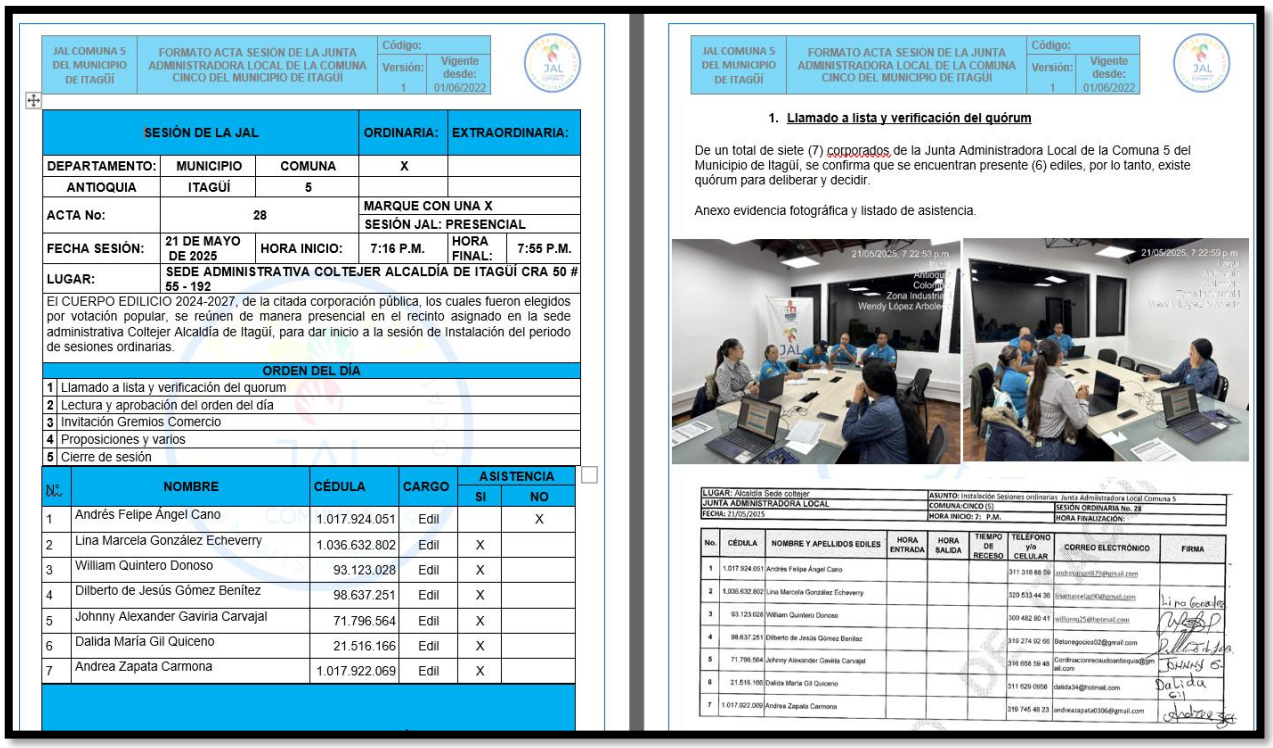
De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

LUGAR: Alcaldía Sede coltejer		ASUNTO: Instalación Sesiones ordinarias Junta Administradora Local Comuna 5	
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		COMUNA:CINCO (5)	SESIÓN ORDINARIA No. 27
FECHA: 19/05/2025		HORA INICIO: 7:14 A.M.	HORA FINALIZACIÓN: 8:06 A.M.

No.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	TELÉFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano				311 316 88 69	andresangel879@gmail.com	
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry	7:14 a.m.	8:06 a.m.		320 533 44 36	linamarcela90@hgmail.com	
3	93.123.028	William Quintero Donoso	7:14 a.m.	8:06 a.m.		300 482 80 41	williamq25@hotmail.com	
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	7:14 a.m.	8:06 a.m.		319 274 92 66	Betonegocios92@gmail.com	
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	7:14 a.m.	8:06 a.m.		316 658 59 48	Cordinacionrecaudoantioquia@gmail.com	
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno	7:14 a.m.	8:06 a.m.		311 629 0958	dalida34@hotmail.com	
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona	7:14 a.m.	8:06 a.m.		319 745 48 23	andreazapata0306@gmail.com	

Sesión Ordinaria #27 (19 de mayo): Componente 2. Comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5			
ACTA No:	28		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESIÓN:	21 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	7:16 P.M.	HORA FINAL:	7:55 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192				

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de Instalación del periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Invitación Gremios Comercio
4	Proposiciones y varios
5	Cierre de sesión

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil		X
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X	
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X	
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X	
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X	
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X	
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X	

JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

1. Llamado a lista y verificación del quórum

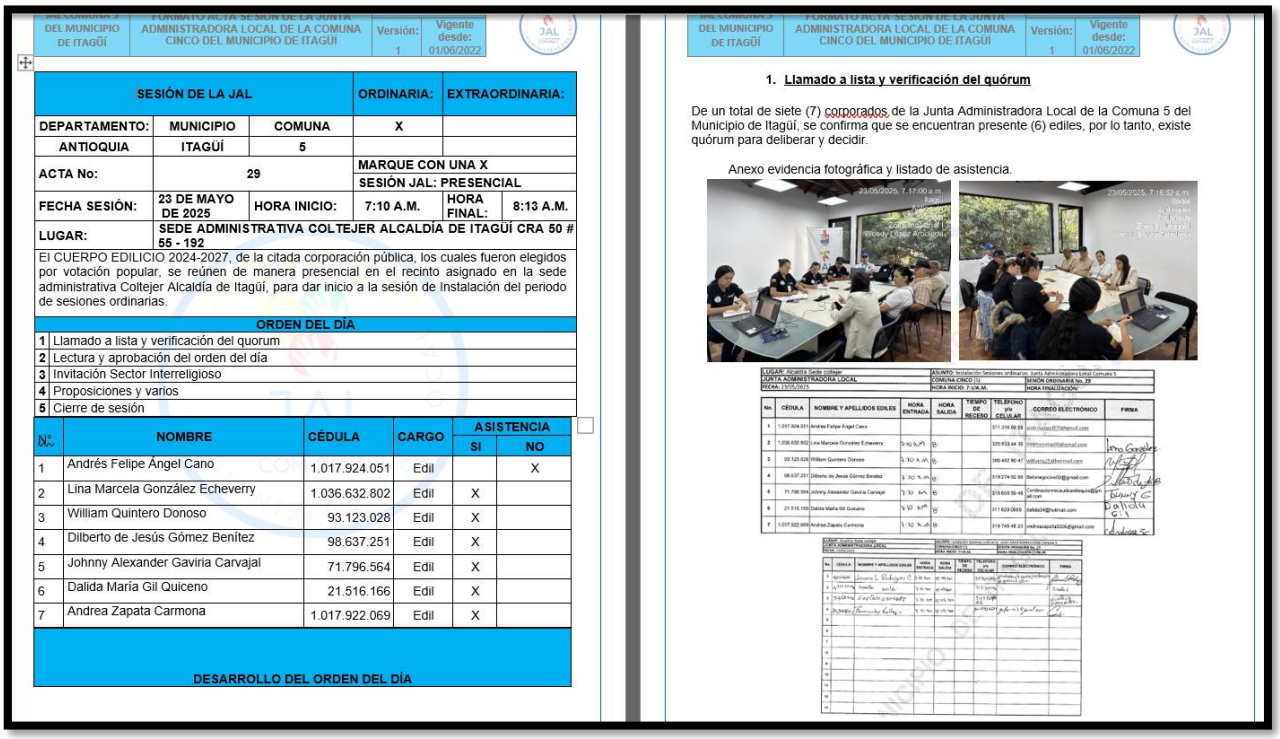
De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

LUGAR: Alcaldía Sede coltejer | ASUNTO: Instalación Sesiones ordinarias Junta Administradora Local Comuna 5
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL | COMUNA: CINCO (5) | SESIÓN ORDINARIA No. 28
FECHA: 21/05/2025 | HORA INICIO: 7: P.M. | HORA FINALIZACIÓN:

No.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	TELEFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano				311 316 66 59	andresangel0179@gmail.com	
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry				320 633 44 36	linamarcelach04@gmail.com	
3	93.123.028	William Quintero Donoso				300 482 80 41	williamq25@hotmail.com	
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez				319 274 92 66	Betonegocios02@gmail.com	
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal				316 658 59 48	Coordinacionreciaudoantioquia@gmail.com	
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno				311 629 0656	dalida34@hotmail.com	
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona				319 745 48 23	andreazapata0306@gmail.com	

Sesión Ordinaria #28 (21 de mayo): Componente 2- Comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5			
ACTA No:	29		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESIÓN:	23 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	7:10 A.M.	HORA FINAL:	8:13 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192				

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de Instalación del periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Invitación Sector Interreligioso
4	Proposiciones y varios
5	Cierre de sesión

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil		X
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X	
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X	
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X	
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X	
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X	
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

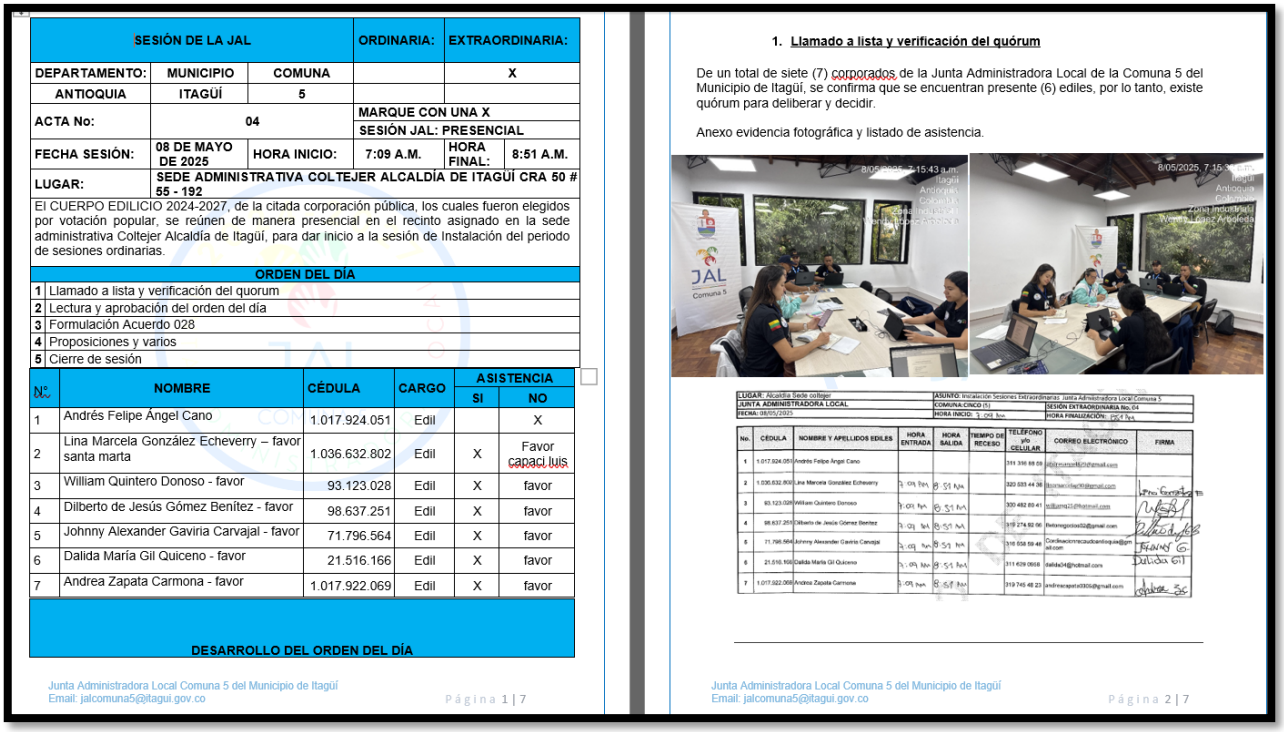
JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

Sesión Ordinaria #29 (23 de mayo): Componente 2- comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5			
ACTA No:	04		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESIÓN:	08 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	7:09 A.M.	HORA FINAL:	8:51 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192				

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de Instalación del periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Formulación Acuerdo 028
4	Proposiciones y varios
5	Cierre de sesión

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil		X
2	Lina Marcela González Echeverry – favor santa marta	1.036.632.802	Edil	X	Favor capaci luis
3	William Quintero Donoso - favor	93.123.028	Edil	X	favor
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez - favor	98.637.251	Edil	X	favor
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal - favor	71.796.564	Edil	X	favor
6	Dalida María Gil Quiceno - favor	21.516.166	Edil	X	favor
7	Andrea Zapata Carmona - favor	1.017.922.069	Edil	X	favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Junta Administradora Local Comuna 5 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna5@itagui.gov.co
Página 1 | 7

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**

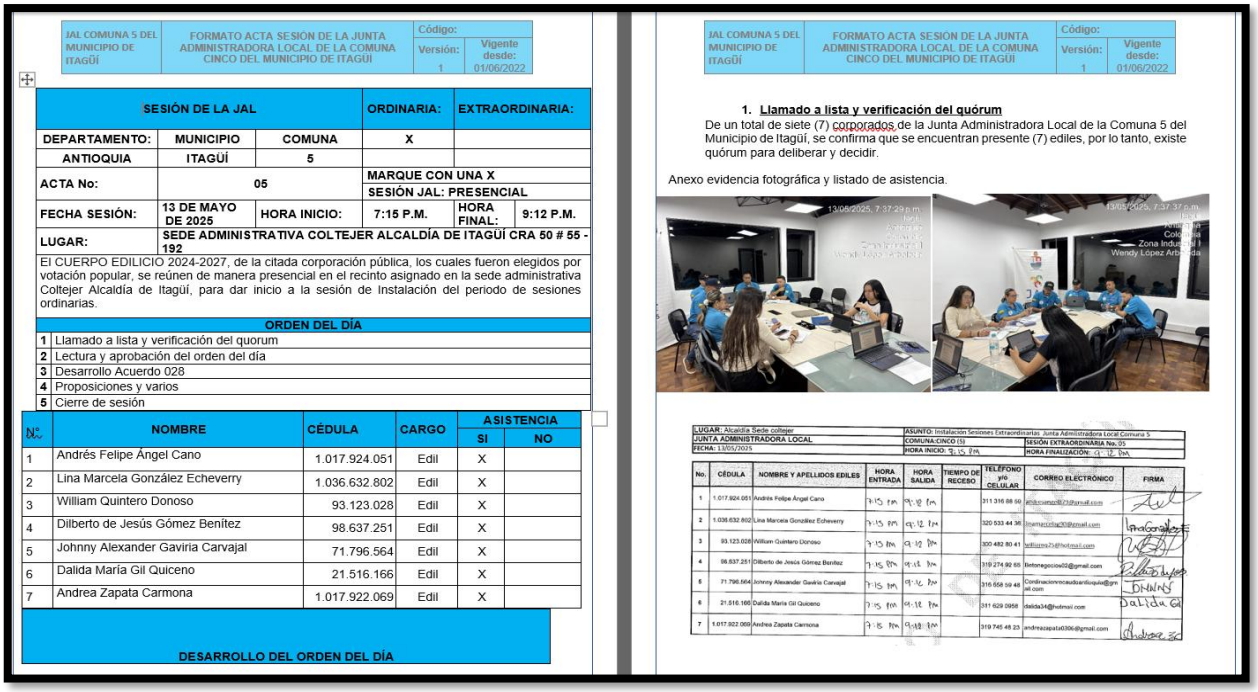
De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

No.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	TELÉFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano				311 316 88 59		
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry	7:09 a.m.	8:51 a.m.		320 633 44 36		
3	93.123.028	William Quintero Donoso	7:09 a.m.	8:51 a.m.		300 482 80 41		
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	7:09 a.m.	8:51 a.m.		319 274 92 66		
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	7:09 a.m.	8:51 a.m.		316 658 59 48		
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno	7:09 a.m.	8:51 a.m.		311 629 0958		
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona	7:09 a.m.	8:51 a.m.		319 745 48 23		

Junta Administradora Local Comuna 5 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna5@itagui.gov.co
Página 2 | 7

Sesión Extraordinaria # 04 (08 de mayo): Componente 2 - Comuna 5**.** Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5			
ACTA No:	05		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESIÓN:	13 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	7:15 P.M.	HORA FINAL:	9:12 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192				

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de Instalación del periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Desarrollo Acuerdo 028
4	Proposiciones y varios
5	Cierre de sesión

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil	X	
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X	
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X	
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X	
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X	
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X	
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (7) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

No.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	TELÉFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano	7:15 p.m.	9:12 p.m.		311 316 88 59		
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry	7:15 p.m.	9:12 p.m.		320 633 44 36		
3	93.123.028	William Quintero Donoso	7:15 p.m.	9:12 p.m.		300 482 80 41		
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	7:15 p.m.	9:12 p.m.		319 274 92 66		
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	7:15 p.m.	9:12 p.m.		316 658 59 48		
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno	7:15 p.m.	9:12 p.m.		311 629 0958		
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona	7:15 p.m.	9:12 p.m.		319 745 48 23		

Sesión Extraordinaria # 05 (13 de mayo): Componente 2 - Comuna 5**.** Acta de la sesión ordinaria, listado deasistencia y registro fotográfico.

EDIL	Fecha 01-04-25	Fecha 02-04-25	Fecha 07-04-25	Fecha 09-04-25	Fecha 10-04-25	Fecha 21-04-25	Fecha 23-04-25	Fecha 29-04-25
ANDRES FELIPE ANGEL CANO	(0%)	(91.2%)	(100%)	(100%)	(100%)	(0%)	(0%)	(83.6%)
LINA MARCELA GONZALEZ ECHEVERRY	(99.2%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(44.8%)	(100%)
WILLIAM QUINTERO DONOSO	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)
DILBERTO DE JESUS GOMEZ BENITEZ	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)
JOHNNY ALEXANDER GAVIRIA CARVAJAL	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)
DALIDA MARIA GIL QUICENO	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)
ANDREA ZAPATA CARMONA	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)

Itagüí, 01 de mayo de 2025

Señor,

CALEB PADILLA MANCO
Subsecretario De Comunales Y Ediles.
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asunto: CERTIFICACION DE ASISTENCIA DE LOS EDILES Y EDILESAS DE LA JAL DE LA COMUNA 5 (CINCO) A LAS SESIONES DEL MES DE ABRIL.

El suscrito secretario general alterno de la junta administradora local de la comuna 5 (cinco), de conformidad con lo ordenado en el literal b. del artículo 9° del decreto municipal 777 de 2002, se permite CERTIFICAR a su despacho la ASISTENCIA y permanencia de los honorables ediles y edilas a las sesiones de la corporación en el mes de abril del año 2025, a efectos de generar el respectivo pago de los honorarios a los coorporados, de acuerdo a la siguiente relación.

Nota: En cada COLUMNA se relaciona la fecha del mes de abril correspondiente a la sesión de la JAL. En cada casilla se relaciona el porcentaje de la sesión a la que el honorable edil asistió.

Se anexa:

- Copia de las actas de cada una de las sesiones relacionadas.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.

WENDY LÓPEZ ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL DE LAS JAL
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 5

Itagüí, 19 de mayo de 2025

Señores:
Grupo Alcohólicos Anónimos

ASUNTO: INVITACIÓN SESIÓN CON LA JAL DE LA COMUNA 5

Nosotros, la **Junta Administradora Local (JAL) de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí**, debidamente constituida y elegida mediante voto popular el 29 de octubre de 2023 para el periodo legal 2024-2027.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de extenderles una cordial invitación a asistir a la sesión ordinaria de esta Corporación al **día 26 de mayo 2025, a las 7:00 A.M.** con el fin de conocer la gestión que se está realizando con las JAC de la comuna.

Dicha sesión se llevará a cabo en la sede oficial de la Junta Administradora Local de la comuna 5, ubicada en la **Sede Administrativa Coltejer segundo piso,** ubicada en la **Cra 50 # 55-192.**

Gracias por la atención a la presente.

Atentamente,

DILBERTO DE JESUS GOMEZ BENITEZ
Presidente JAL Comuna 5
CC. 98637251
Teléfono: 319-274-92-66
Sede Coltejer
jalitagui.comunacinco@gmail.com

Correo electrónico: jalitagui.comunacinco@gmail.com
Sede administrativa Coltejer: carrera 50 N° 55 – 192 Itagüí

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 5

Itagüí, 19 de mayo 2025,

Señores

JUAN ESTEBAN LONDOÑO T.
Secretario de participación Ciudadana
CALEB PADILLA MANCO.
Subsecretario ediles y comunales

Referencia: **Acuerdo Municipal 028 de 2024**

Cordial saludo,

Nosotros, miembros de la **Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí**, debidamente identificados al pie de nuestras firmas y elegidos mediante voto popular el 29 de octubre de 2023 para el periodo legal 2024-2027, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar información detallada sobre el desarrollo, avances y tiempos en la implementación del **Acuerdo Municipal 028 de 2024**, el cual consideramos de vital importancia para el fortalecimiento de la participación ciudadana en nuestro territorio.

Como representantes de la comunidad, es nuestra responsabilidad velar por el **cumplimiento de los acuerdos** que impactan directamente en el bienestar y la organización de los habitantes de la **Comuna 5**.

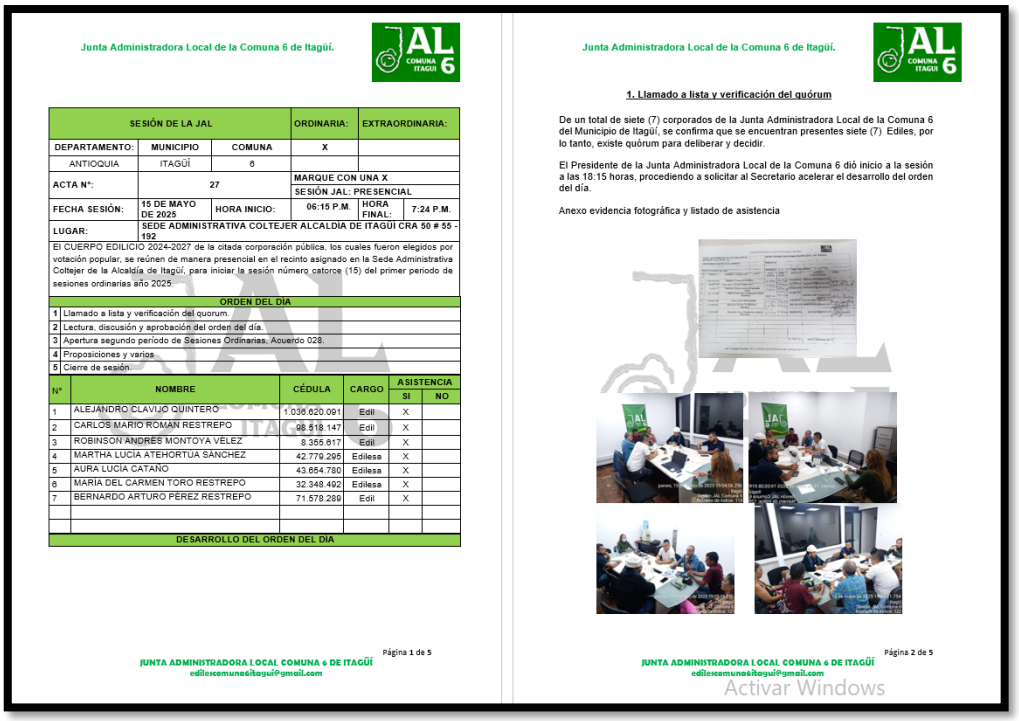
Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud, Quedamos atentos a sus orientaciones y a los pasos a seguir para formalizar nuestra participación activa en este proceso.

Atentamente,

DILBERTO DE JESUS GOMEZ BENITEZ
Presidente JAL Comuna 5
CC. 98637251
Teléfono: 319-274-92-66
Sede Coltejer
jalitagui.comunacinco@gmail.com

Correo electrónico: jalitagui.comunacinco@gmail.com
Sede administrativa Coltejer: carrera 50 N° 55 – 192 Itagüí

Certificación asistencia ediles de la Junta Administradora Local Comuna 5 (01 de mayo)



Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	6		
ACTA N°:	27		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	15 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	06:15 P.M.	HORA FINAL: 7:24 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número catorce (15) del primer periodo de sesiones ordinarias año 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Apertura segundo período de Sesiones Ordinarias. Acuerdo 028.
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	X	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil	X	
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil	X	
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	X	
5	AURA LUCIA CATAÑO	43.654.780	Edilesa	X	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa	X	
7	BERNARDO ARTURO PÉREZ RESTREPO	71.578.289	Edil	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes siete (7) Ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El Presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 dió inicio a la sesión a las 18:15 horas, procediendo a solicitar al Secretario acelerar el desarrollo del orden del día.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Página 2 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Activar Windows

Sesión Ordinaria # 27 (15 de mayo): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	6		
ACTA N°:	28		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	19 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	06:05 P.M.	HORA FINAL: 7:28 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número catorce (15) del primer periodo de sesiones ordinarias año 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instituto de Cultura Recreación y Deporte (programación de actividad infantil). Casa de la Cultura presentación del Plan de Acción.
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	X	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil	X	
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil	X	
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	X	
5	AURA LUCIA CATAÑO	43.654.780	Edilesa	X	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa	X	
7	BERNARDO ARTURO PÉREZ RESTREPO	71.578.289	Edil	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes siete (7) Ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El Presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 dio inicio a la sesión a las 18:05 horas, procediendo a solicitar al Secretario acelerar el desarrollo del orden del día.

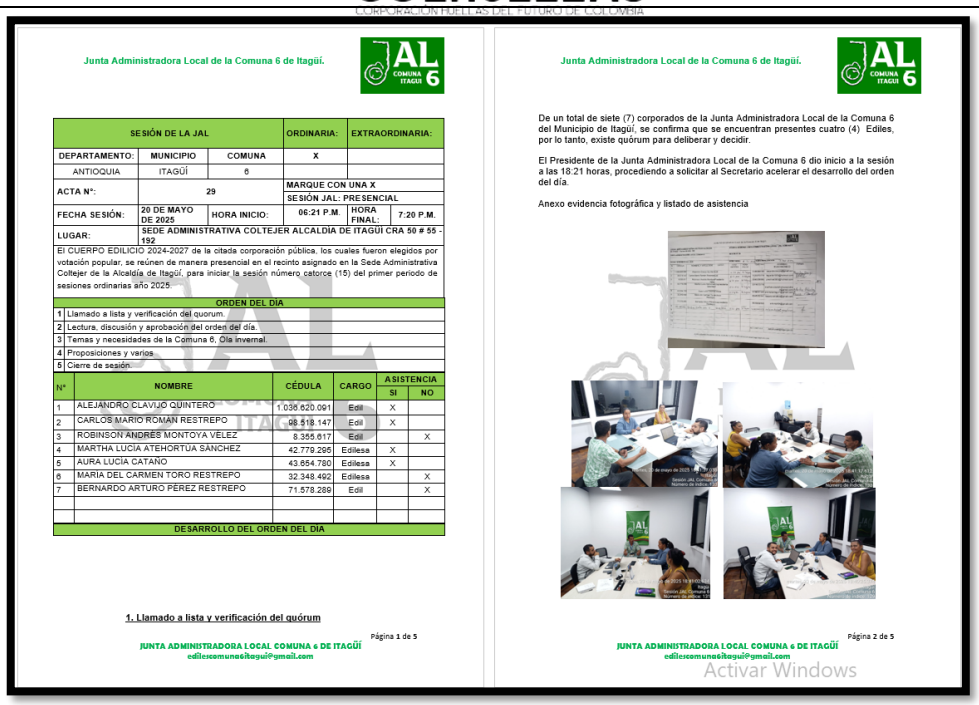
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Página 2 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Activar Windows

Sesión Ordinaria # 28 (19 de mayo): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	6		
ACTA N°:	29		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	20 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	06:21 P.M.	HORA FINAL: 7:20 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDIA DE ITAGÜI CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número catorce (15) del primer periodo de sesiones ordinarias año 2025.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Temas y necesidades de la Comuna 6, Ola invernal.
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	X	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil	X	
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil		X
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	X	
5	AURA LUCIA CATAÑO	43.654.780	Edilesa	X	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa		X
7	BERNARDO ARTURO PEREZ RESTREPO	71.578.289	Edil		X

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Página 1 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) Ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El Presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 dio inicio a la sesión a las 18:21 horas, procediendo a solicitar al Secretario acelerar el desarrollo del orden del día.

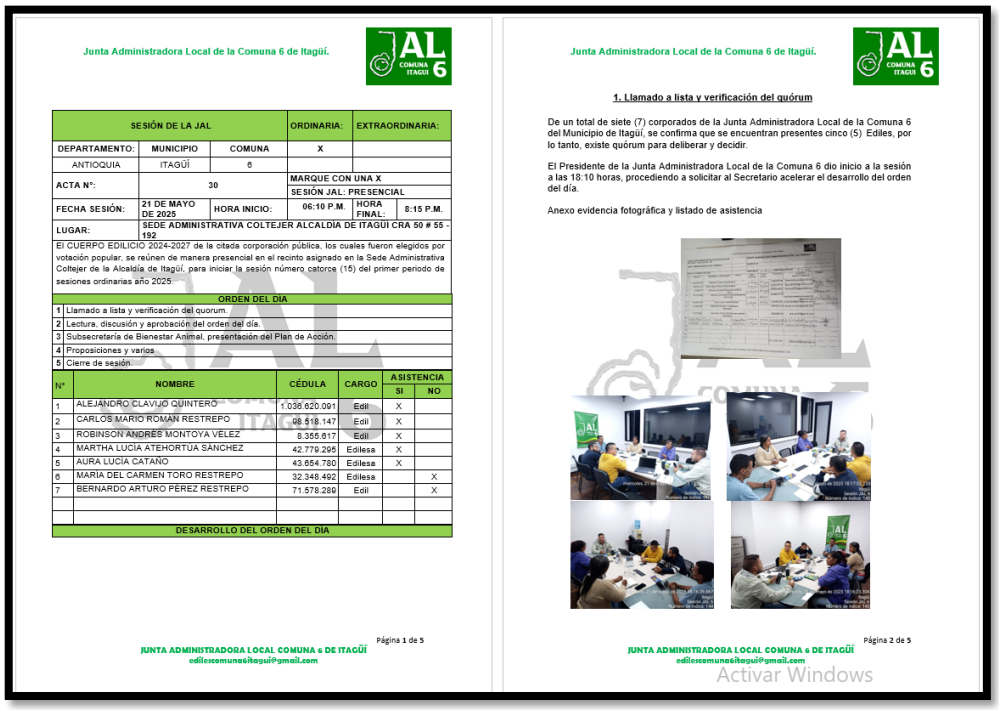
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Página 2 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Activar Windows

Sesión Ordinaria # 29 (20 de mayo): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	6		
ACTA N°:	30		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	21 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	06:10 P.M.	HORA FINAL: 8:15 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDIA DE ITAGÜI CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número catorce (15) del primer periodo de sesiones ordinarias año 2025.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Subsecretaría de Bienestar Animal, presentación del Plan de Acción.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	X	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil	X	
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil	X	
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	X	
5	AURA LUCIA CATAÑO	43.654.780	Edilesa	X	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa		X
7	BERNARDO ARTURO PEREZ RESTREPO	71.578.289	Edil		X

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Página 1 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) Ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El Presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 dio inicio a la sesión a las 18:10 horas, procediendo a solicitar al Secretario acelerar el desarrollo del orden del día.

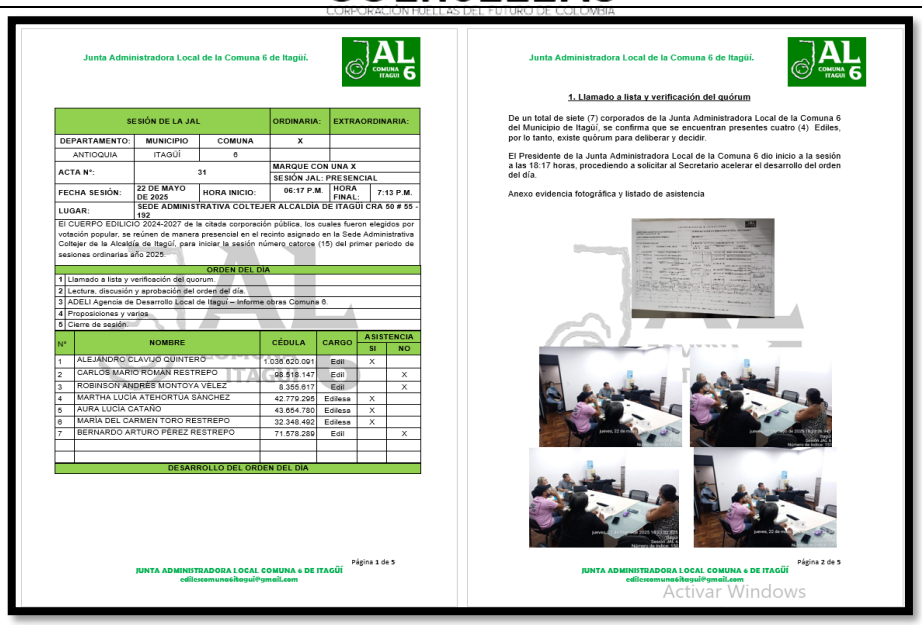
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Página 2 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Activar Windows

Sesión Ordinaria # 30 (21 de mayo): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	6		
ACTA N°:	31		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	22 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	06:17 P.M.	HORA FINAL: 7:13 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDIA DE ITAGUI CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número catorce (15) del primer periodo de sesiones ordinarias año 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. ADELI Agencia de Desarrollo Local de Itagui – Informe obras Comuna 6.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	X	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil		X
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil		X
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	X	
5	AURA LUCIA CATAÑO	43.654.780	Edilesa	X	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa	X	
7	BERNARDO ARTURO PEREZ RESTREPO	71.578.289	Edil		X

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) Ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El Presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 dio inicio a la sesión a las 18:17 horas, procediendo a solicitar al Secretario acelerar el desarrollo del orden del día.

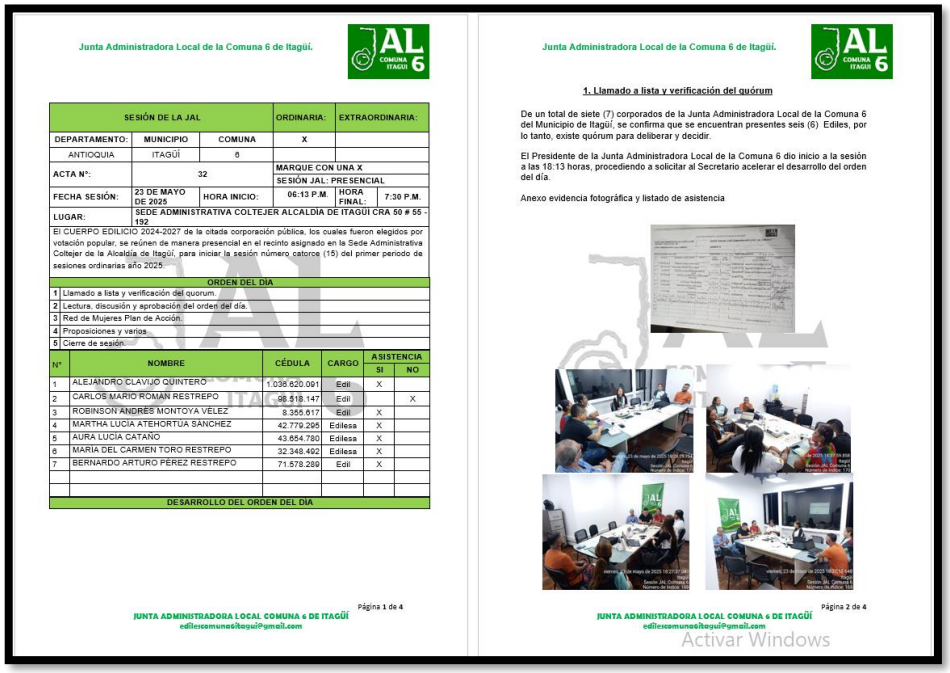
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Página 2 de 5

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Activar Windows

Sesión Ordinaria # 31 (22 de mayo): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	6		
ACTA N°:	32		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	23 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	06:13 P.M.	HORA FINAL: 7:30 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDIA DE ITAGUI CRA 50 # 55 - 192			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número catorce (15) del primer periodo de sesiones ordinarias año 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Red de Mujeres Plan de Acción.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	X	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil		X
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil	X	
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	X	
5	AURA LUCIA CATAÑO	43.654.780	Edilesa	X	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa	X	
7	BERNARDO ARTURO PEREZ RESTREPO	71.578.289	Edil	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 4

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes seis (6) Ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

El Presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 6 dio inicio a la sesión a las 18:13 horas, procediendo a solicitar al Secretario acelerar el desarrollo del orden del día.

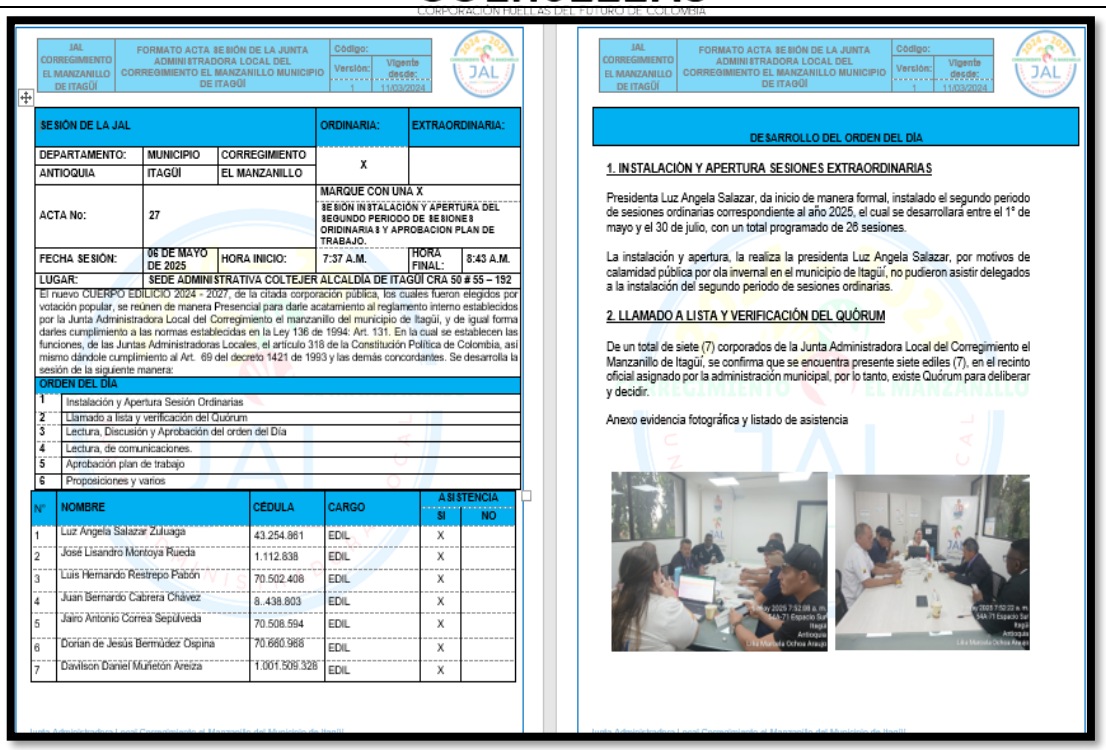
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Página 2 de 4

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE ITAGÜÍ
edilescomuna6itagui@gmail.com

Activar Windows

Sesión Ordinaria # 32 (23 de mayo): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	27		MARQUE CON UNA X SESIÓN INSTALACIÓN Y APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y APROBACION PLAN DE TRABAJO.	
FECHA SESIÓN:	06 DE MAYO DE 2025	HORA INICIO:	7:37 A.M.	HORA FINAL: 8:43 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024 - 2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Instalación y Apertura Sesión Ordinarias
2	Llamado a lista y verificación del Quórum
3	Lectura, Discusión y Aprobación del orden del Día
4	Lectura, de comunicaciones.
5	Aprobación plan de trabajo
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8..438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 11/03/2024

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN Y APERTURA SESIONES EXTRAORDINARIAS

Presidenta Luz Angela Salazar, da inicio de manera formal, instalado el segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al año 2025, el cual se desarrollará entre el 1° de mayo y el 30 de julio, con un total programado de 26 sesiones.

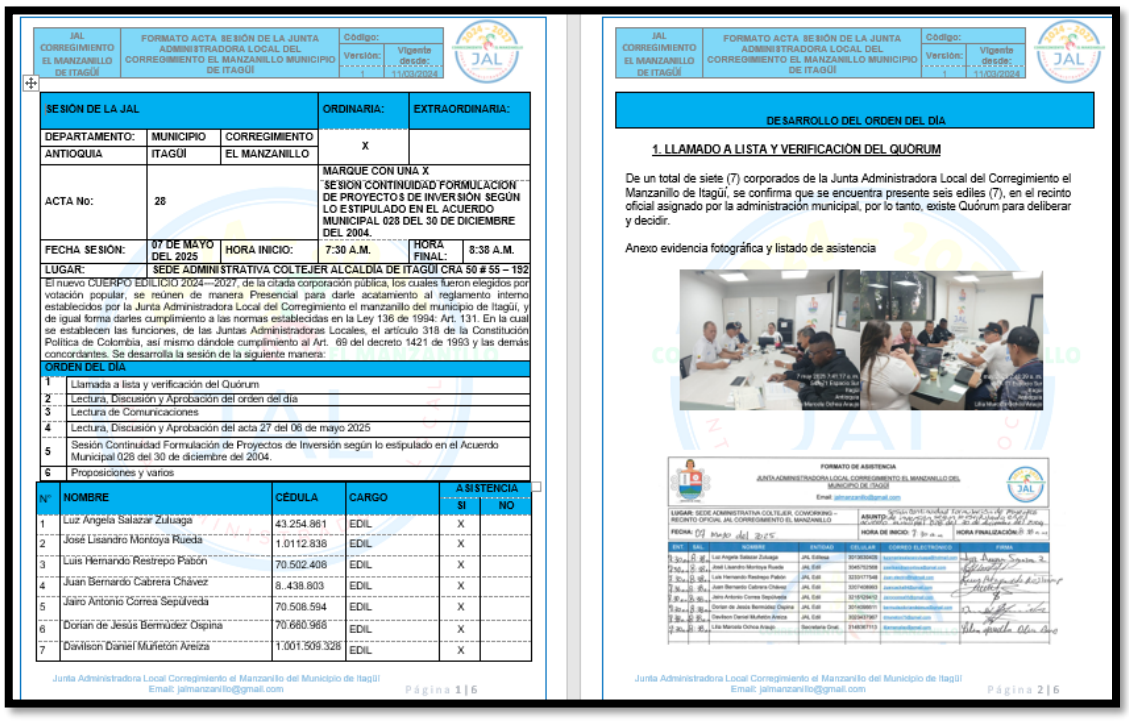
La instalación y apertura, la realiza la presidenta Luz Angela Salazar, por motivos de calamidad pública por ola invernal en el municipio de Itagüí, no pudieron asistir delegados a la instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 27 (06 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	28		MARQUE CON UNA X SESION CONTINUIDAD FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004.	
FECHA SESIÓN:	07 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 8:38 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, Discusión y Aprobación del acta 27 del 06 de mayo 2025
5	Sesión Continuidad Formulación de Proyectos de Inversión según lo estipulado en el Acuerdo Municipal 028 del 30 de diciembre del 2004.
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.0112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8..438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 11/03/2024

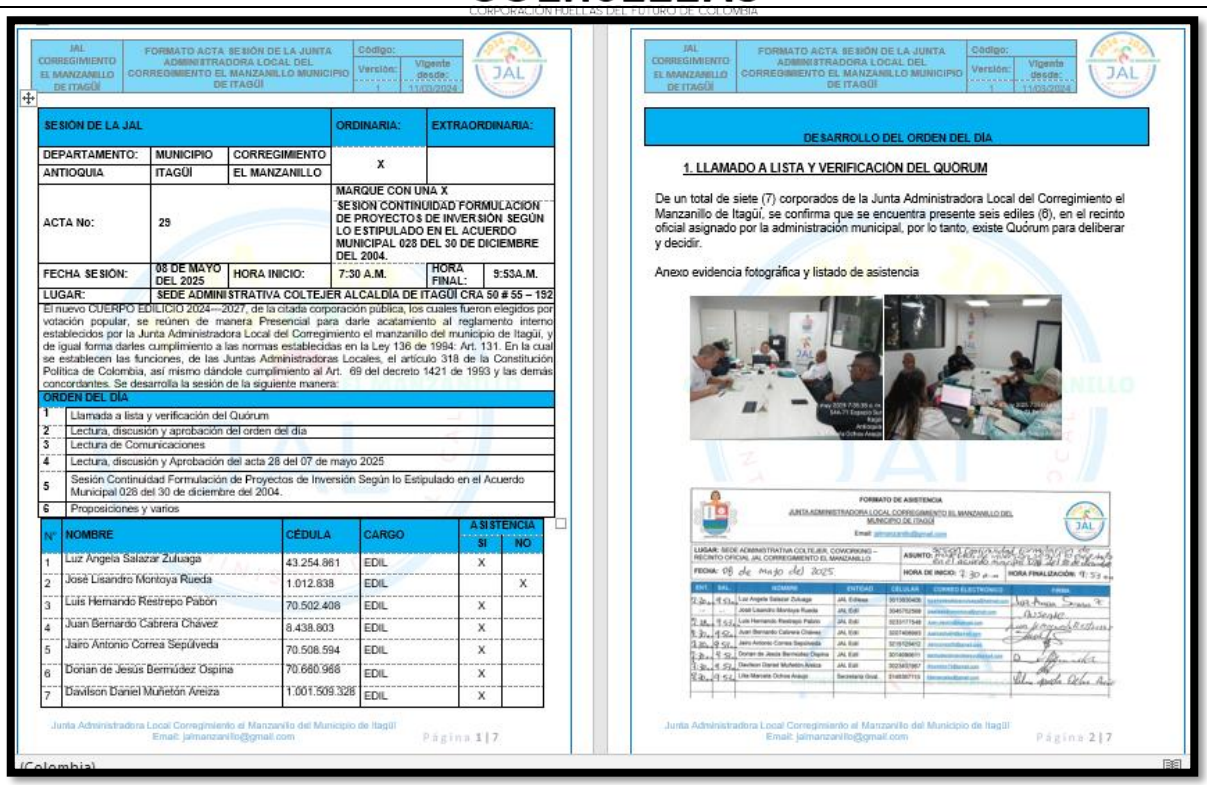
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente seis ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 28 (07 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	29		MARQUE CON UNA X SESION CONTINUIDAD FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004.	
FECHA SESIÓN:	08 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 9:53A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 152			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 28 del 07 de mayo 2025
5	Sesión Continuidad Formulación de Proyectos de Inversión Según lo Estipulado en el Acuerdo Municipal 028 del 30 de diciembre del 2004.
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.012.838	EDIL		X
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

Junta Administradora Local Corregimiento el Manzanillo del Municipio de Itagüí
Email: jalmanzanillo@gmail.com
Página 1 | 7

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

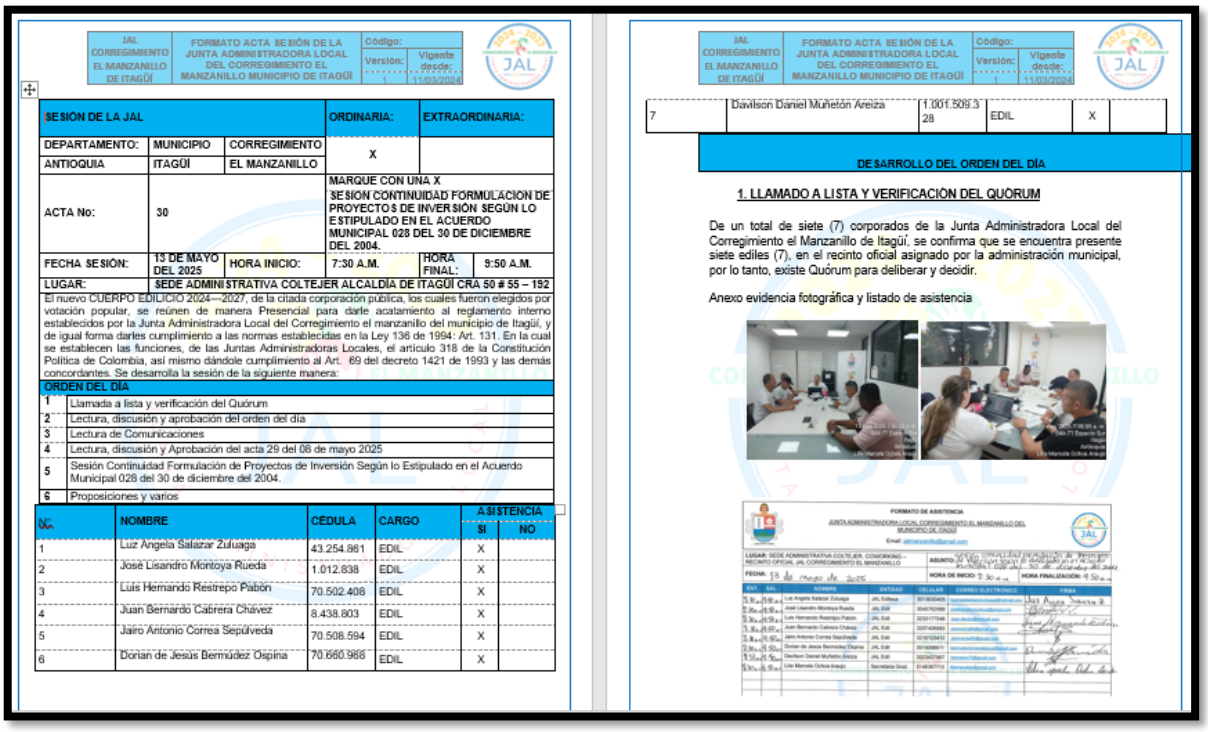
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente seis ediles (6), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Junta Administradora Local Corregimiento el Manzanillo del Municipio de Itagüí
Email: jalmanzanillo@gmail.com
Página 2 | 7

Sesión Ordinaria # 29 (08 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	30		MARQUE CON UNA X SESION CONTINUIDAD FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004.	
FECHA SESIÓN:	13 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 9:50 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 152			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 29 del 08 de mayo 2025
5	Sesión Continuidad Formulación de Proyectos de Inversión Según lo Estipulado en el Acuerdo Municipal 028 del 30 de diciembre del 2004.
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.012.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	

7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

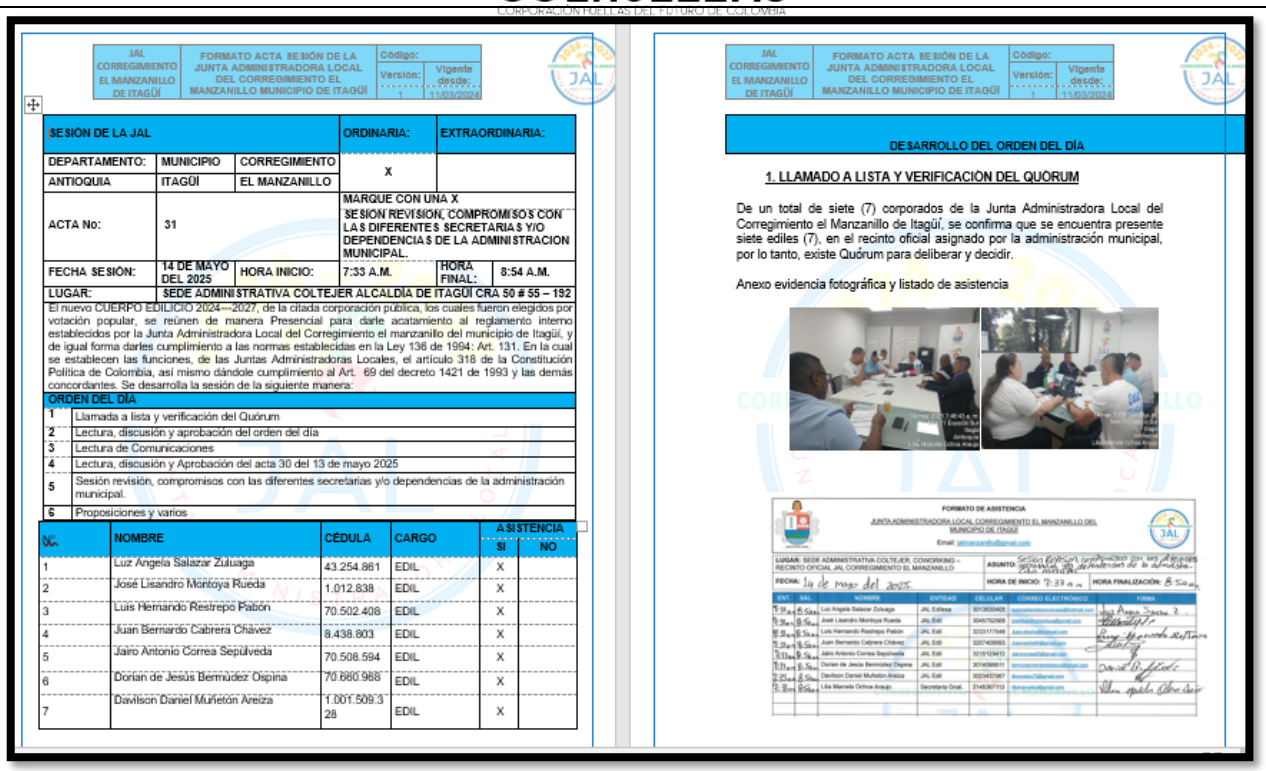
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 30 (13 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	31		MARQUE CON UNA X SESIÓN REVISIÓN, COMPROMISOS CON LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	
FECHA SESIÓN:	14 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO: 7:33 A.M.	HORA FINAL:	8:54 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 152			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 30 del 13 de mayo 2025
5	Sesión revisión, compromisos con las diferentes secretarias y/o dependencias de la administración municipal.
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.012.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Patón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.680.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

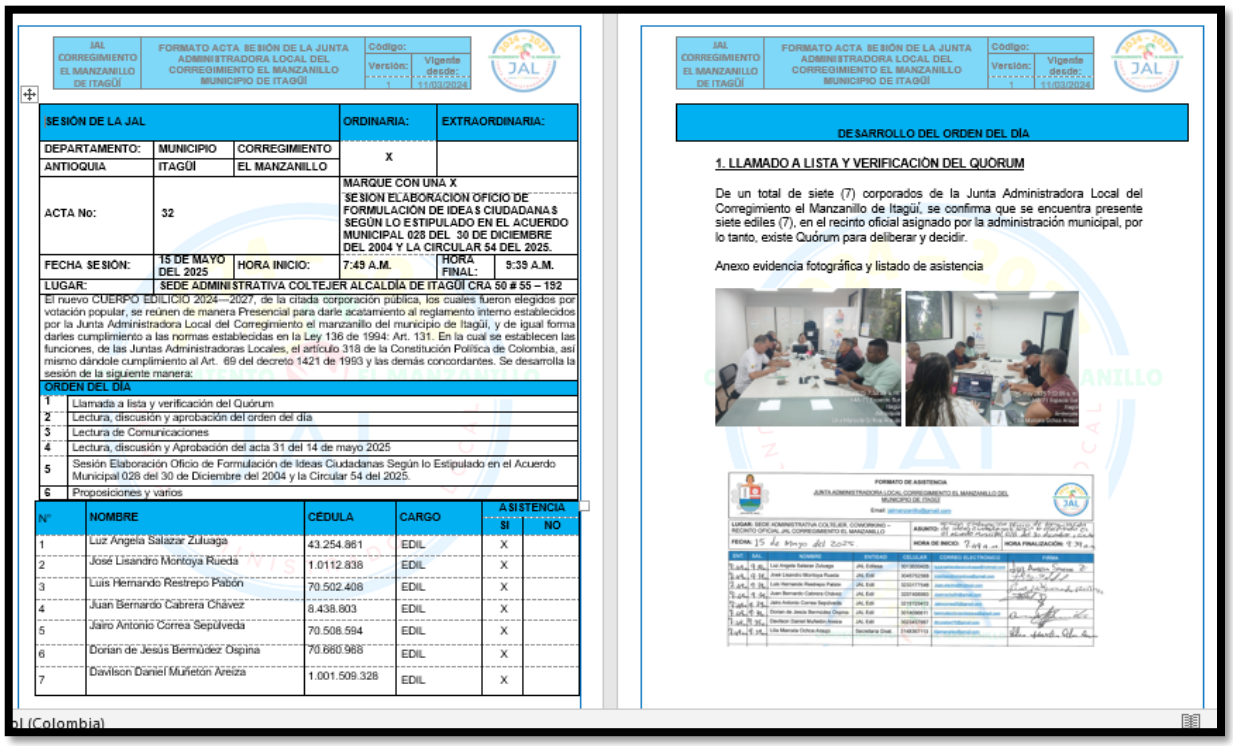
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 31 (14 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	32		MARQUE CON UNA X SESIÓN ELABORACIÓN OFICIO DE FORMULACIÓN DE IDEAS CIUDADANAS SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y LA CIRCULAR 54 DEL 2025.	
FECHA SESIÓN:	15 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO: 7:49 A.M.	HORA FINAL:	9:39 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 152			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 31 del 14 de mayo 2025
5	Sesión Elaboración Oficio de Formulación de Ideas Ciudadanas Según lo Estipulado en el Acuerdo Municipal 028 del 30 de Diciembre del 2004 y la Circular 54 del 2025.
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.0112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Patón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.680.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

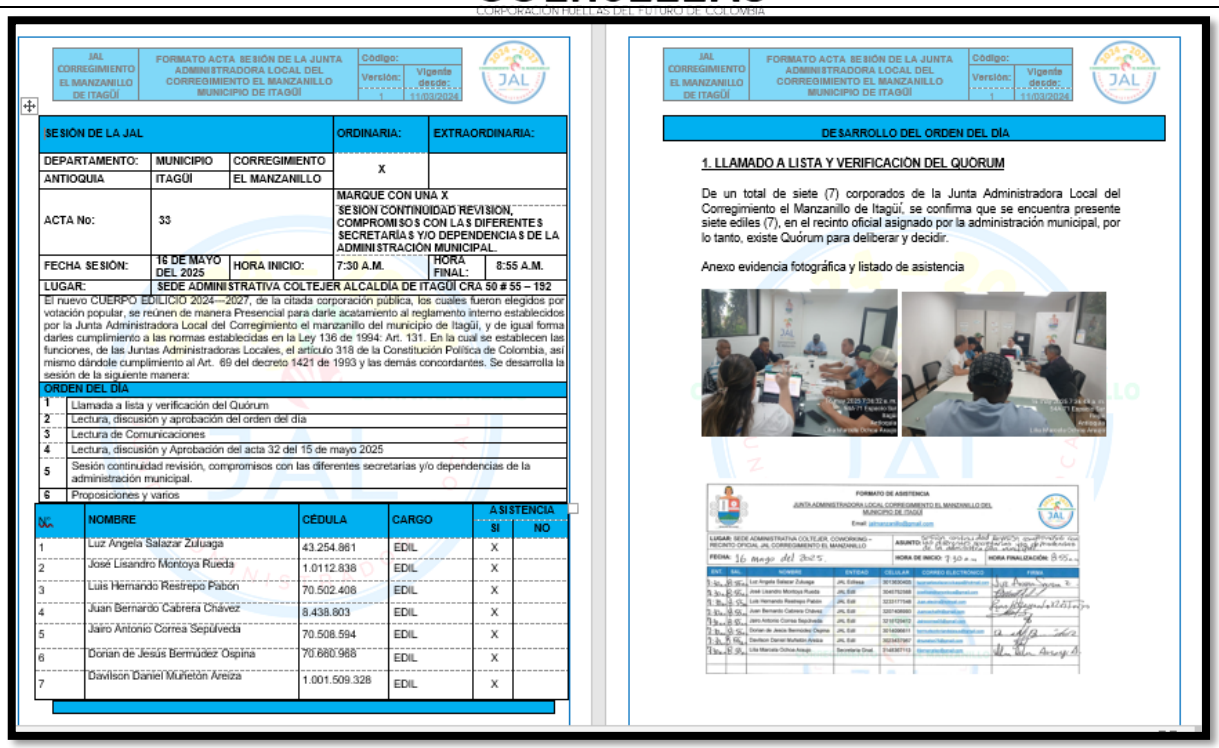
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 32 (14 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	33		MARQUE CON UNA X SESIÓN CONTINUIDAD REVISION, COMPROMISOS CON LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	
FECHA SESIÓN:	16 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 8:55 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 152			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 32 del 15 de mayo 2025
5	Sesión continuidad revisión, compromisos con las diferentes secretarías y/o dependencias de la administración municipal.
6	Proposiciones y varios

Nº.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.0112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

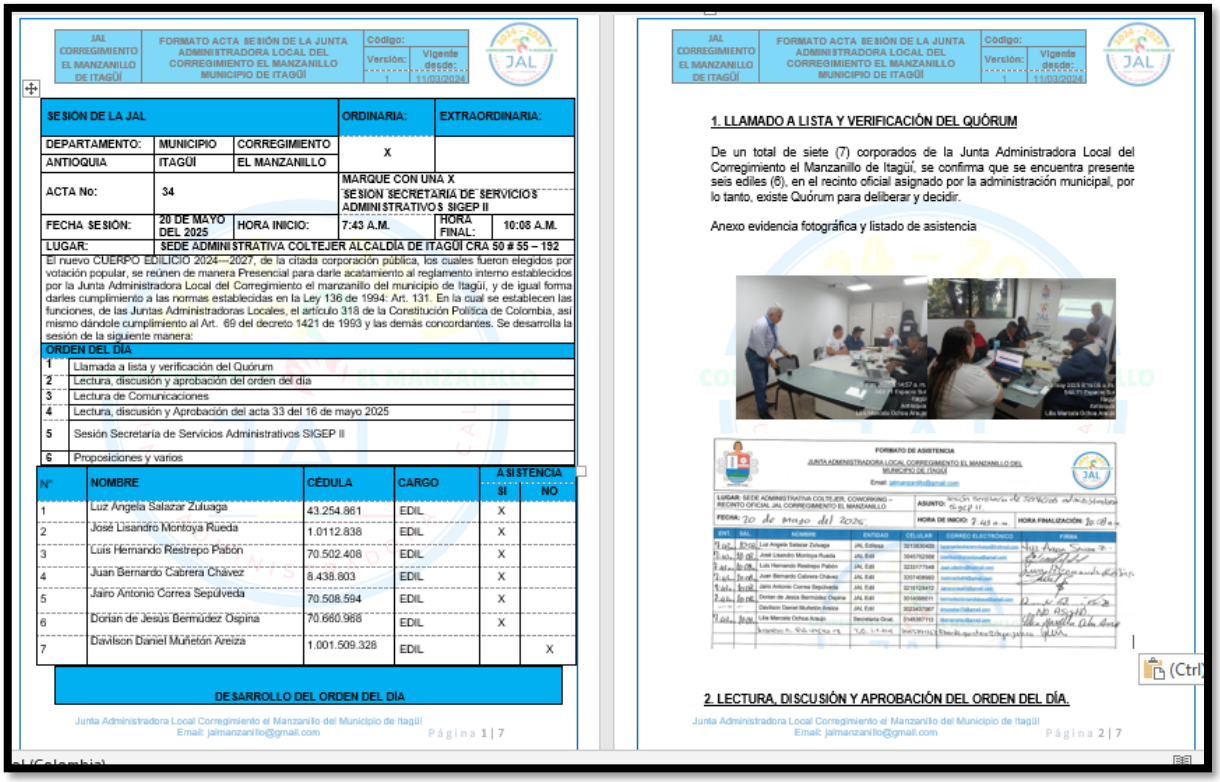
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 33 (19 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	34		MARQUE CON UNA X SESIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIGEP II	
FECHA SESIÓN:	20 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:43 A.M.	HORA FINAL: 10:08 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 152			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 33 del 16 de mayo 2025
5	Sesión Secretaría de Servicios Administrativos SIGEP II
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.0112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL		X

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Junta Administradora Local Corregimiento el Manzanillo del Municipio de Itagüí
Email: jalmanzanillo@gmail.com
Página 1 | 7

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

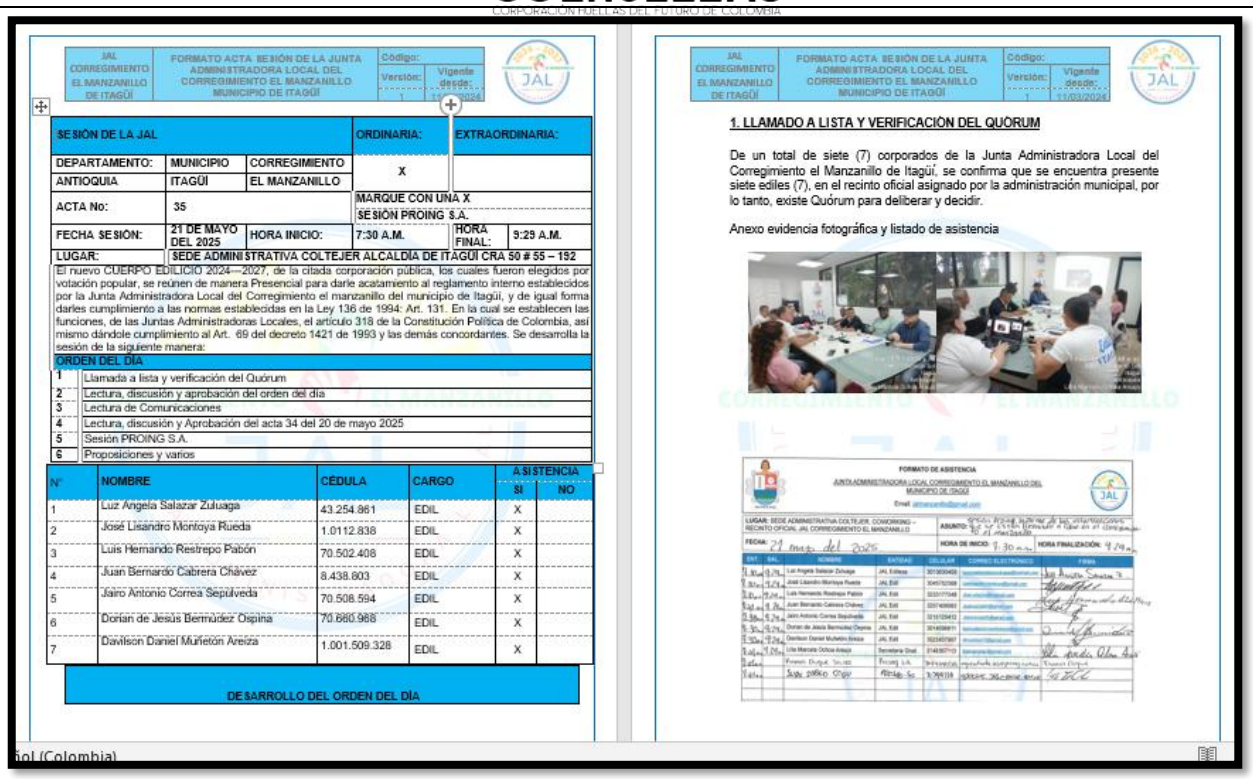
De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente seis ediles (6), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Junta Administradora Local Corregimiento el Manzanillo del Municipio de Itagüí
Email: jalmanzanillo@gmail.com
Página 2 | 7

Sesión Ordinaria # 34 (20 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	35		MARQUE CON UNA X SESIÓN PROING S.A.	
FECHA SESIÓN:	21 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 9:29 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 34 del 20 de mayo 2025
5	Sesión PROING S.A.
6	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.0112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

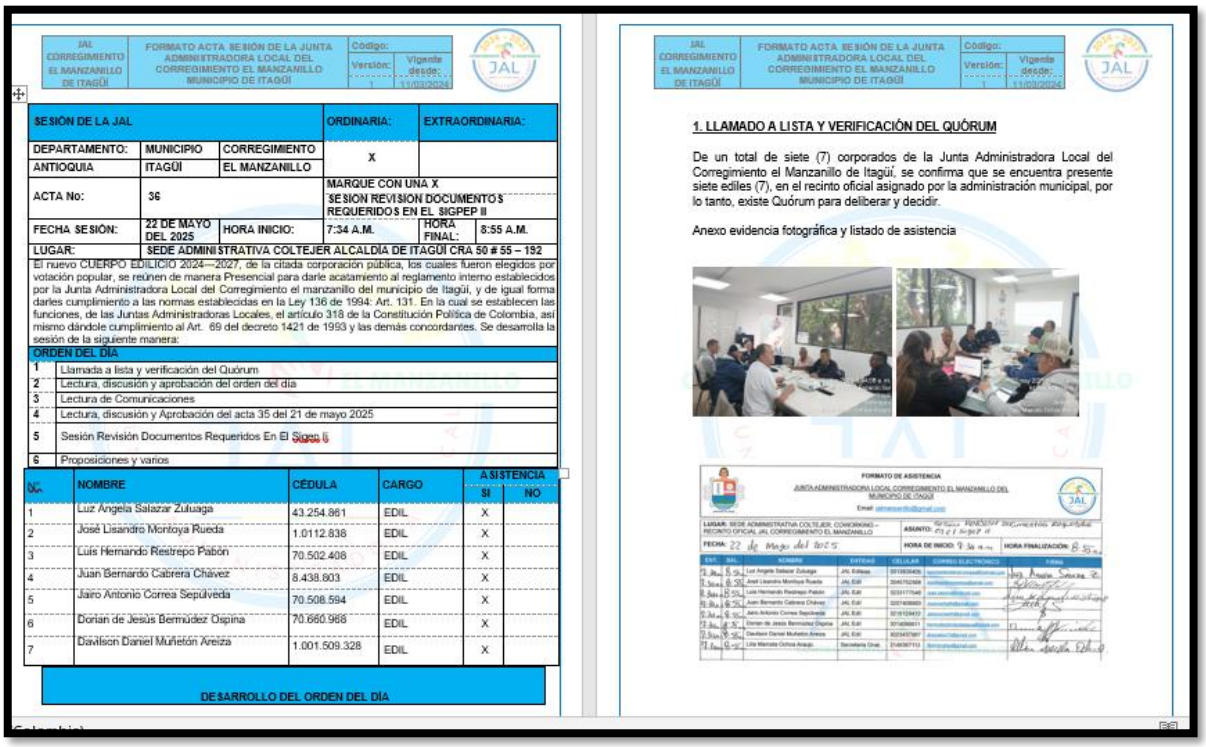
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 35 (21 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	36		MARQUE CON UNA X SESION REVISION DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SIGPEP II	
FECHA SESIÓN:	22 DE MAYO DEL 2025	HORA INICIO:	7:34 A.M.	HORA FINAL: 8:55 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura, discusión y Aprobación del acta 35 del 21 de mayo 2025
5	Sesión Revisión Documentos Requeridos En El Sigep II
6	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.0112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8.438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.988	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, se confirma que se encuentra presente siete ediles (7), en el recinto oficial asignado por la administración municipal, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia

Sesión Ordinaria # 36 (22 de mayo): Componente 2- corregimiento. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico



CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Junta Administradora Local

Itagüí, 7 mayo del 2025

Respetado
Libardo Alonso Quintero Molina
Oficina de Talento Humano
Alcaldía de Itagüí

ASUNTO: INVITACION SESIÓN CON LA JAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO

Cordial saludo,

Nosotros, la **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**, , elegidos por voto popular el 29 de octubre de 2023, para cumplir el periodo legal 2024-2027, conforme a lo normado en la ley 2086 de 2021 del 4 de marzo de 2021, en su artículo 4°, el cual reza: ***"podrán citar a los secretarios municipales, así como al Personero municipal, quienes podrán delegar su participación en funcionarios de segundo nivel dentro de su entidad; sin perjuicio de lo que la Constitución y la ley consagran y establecen en materia de mecanismos de participación ciudadana"***.

Lo invitamos respetuosamente a asistir a la sesión ordinaria de esta Corporación, que se llevará a cabo el día **20 de mayo de 2025 a las 7:30 a. m.**, en la sede oficial de la Junta Administradora Local del Corregimiento el Manzanillo, ubicada en la Sede Administrativa Coltejer, carrera 50 N.° 55–192. (Coworking Secretaría de Participación).

El propósito de esta sesión es recibir su asesoría respecto a las responsabilidades que tenemos los ediles en el sistema SIGEP II.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

LUZ ANGELA SALAZAR ZULUAGA
Presidenta
Elaboró: Lilia Marcela Ochoa Araujo

LILIA MARCELA OCHOA ARAUJO
Secretaria General

NOTIFICACIÓN

Para efectos de recibir notificación, recibiremos respuesta en el correo electrónico: jalmanzanillo@gmail.com

Email: jalmanzanillo@gmail.com

Página 1 de 1



CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Junta Administradora Local

Itagüí, mayo 6 del 2025

Respetados
JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Participación Ciudadana
CALEB PADILLA MANCO
Subsecretario de Comunales y Ediles
Alcaldía de Itagüí

ASUNTO: DECISIÓN CONGRESO NACIONAL DE EDILES

Cordial saludo,

La **Junta Administradora Local del Corregimiento El Manzanillo** del Municipio de Itagüí elegidos por voto popular el pasado 29 de octubre de 2023, para dar cumplir el periodo constitucional 2024-2027. Se dirige a ustedes respetuosamente con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la reunión realizada el pasado 24 de Abril del 2025 con las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Itagüí, con respecto a la participación del Congreso Nacional de ediles 2025, por unanimidad se elige asistir al IX Congreso Nacional de Juntas Administradoras Locales de Colombia con la federación FENAJAL, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta, del 17 al 20 de Julio del 2025.

Dicha votación se realizó en la sesión N° 27 del día 6 mayo de 2025.

Agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,

LUZ ANGELA SALAZAR ZULUAGA
Presidenta

LILIA MARCELA OCHOA ARAUJO
Secretaria General

Elaboró: Lilia Marcela Ochoa Araujo

NOTIFICACIÓN

Para efectos de recibir notificación, recibiremos respuesta en el correo electrónico: jalmanzanillo@gmail.com

Email: jalmanzanillo@gmail.com

Página 1 de 1

Certificación asistencia ediles de la Junta Administradora Local del Corregimiento. Mes de mayo

<u>Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC</u>:

a) Implementar estrategias y acciones pedagógicas para supervisar y fortalecer las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación y acompañamiento coordinadas.
b) Planear y ejecutar la celebración del día de San José la cual está proyectada para realizarse en el mes de marzo, dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016, donde el contratista deberá contar con el despliegue de toda su capacidad logística, asistencial, operativa y organizacional.
c) Actualizar, corregir, mejorar y hacer seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.
d) Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Actividad A:

En el desarrollo de este componente se realizaron las siguientes actividades:

29 de abril: Se realizó una reunión con la Secretaría de Participación Ciudadana del municipio de Rio Negro, en la que participaron 22 ediles del municipio, la Secretaria de Participación Ciudadana y un grupo de invitados especiales de Itagüí, compuesto por 6 ediles, 1 representante de Asocomunal y 4 presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC). Durante la reunión, se implementaron estrategias pedagógicas para

compartir de manera efectiva la experiencia y trayectoria del Acuerdo 028 y el Presupuesto Participativo, con el objetivo de fortalecer la comprensión y apropiación de estos mecanismos de participación ciudadana entre los asistentes.

Actividad C:

Juntas de acción comunal: Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal, JAC. El 12 de mayo a las 13:30 horas nos reunimos con el Subsecretario de Comunales y Ediles para tratar el inicio del proceso de actualización de estatutos de todas las JAC. En la reunión se abordaron los plazos, metodologías de trabajo y coordinación general. También se definieron los lineamientos para las futuras capacitaciones dirigidas a las JAC. Se estableció un plan de trabajo conjunto para asegurar una implementación ordenada y eficiente.

Se realizaron 7 actualización de Micrositios de Participación Ciudadana:

1. Actualización Acuerdo Local 001 Comuna 2.
2. Actualización Acuerdo Local 002 Comuna 2.
3. Actualización Primer período sesiones extraordinarias Comuna 2.
4. Actualización Presentación Rendición de cuentas 2024 Corregimiento.
5. Actualización Plan de trabajo segundo período de sesiones Corregimiento.
6. Actualización Plan de trabajo segundo período de sesiones extraordinarias Corregimiento.
7. Actualización Certificado de Viabilidad Comuna 1.

Asistencia a reunión con las TICs: (21 de mayo)

La reunión se hizo de 10:00 a 11:00 am. En las oficinas de las TICs en el CAMI, en la cual se informó por parte de Participación Ciudadana que se tienen indicadores de actualizar y realizar soporte del Aplicativo de Juntas de Acción Comunal.
Se presentó documento con 6 puntos en el cual se detallan las diferentes modificaciones que se requieren para el aplicativo de Juntas de Acción Comunal. El Secretario de las TICs informa que el documento con las modificaciones se debe crear una mesa de servicios y anexar el documento, de ésta forma el caso se asigna a los responsables y seguramente queda en cabeza de Jose Gregorio del área de Tecnología. Se preguntó si es posible que al aplicativo se le corrija los datos de la Divipola. La revisión a ésta pregunta la debe revisar Jose Gregorio. Se informó que se ha trabajado con el Profesional Anibal en el tema de Georreferenciación, en el momento se está revisando la Cartografía, el tema va avanzando.

Actualización de los Micrositios:

Se informó que los Micrositios de la Alcaldía de Itaguí van a ser modificados, el proyecto inicia en el segundo semestre del año 2025.
Se confirmó que el Padrino para el tema de Comunicaciones es el Profesional Jairo Cardenas.
Se hicieron 2 solicitudes de modificación:

- Que cada una de las JAL tenga un sitio de almacenamiento de archivos
 El Secretario de las TICs informa que en el momento no se deberían modificar mucho los Micrositios por el Proyecto de cambios que se va a realizar.
- Se solicitó que los documentos que se suben a la pestaña Archivo cuando son mostrados se puedan ver en orden de fecha desde el mas reciente hasta el más viejo.

El secretario informa que para esta solicitud se debe crear una mesa de servicios. Anexo las fotos de la reunión.

Autocapacitación de las funciones de Secretario JAL (28, 29, 30 de abril y 1 de mayo):

Se revisa y analiza la información de la reinducción entregada por Luis Alfonso. Se recibieron los documentos:

- Reinducción JAL 2025.
- Funciones Secretarios JAL 2025.
- Reglamento JAL 6.

Actividad D:

29y 30 de abril: Con el fin de implementar acciones para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general, se continuó con las acciones de entrega de los huevos de pascua pendientes en cada Junta de Acción Comunal.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

Actividad A:









Reunión Secretaría de Participación Ciudadana Rio Negro – Componente 3

Actividad C)





Reunión Con sub-secretario de JAC - Componente 3



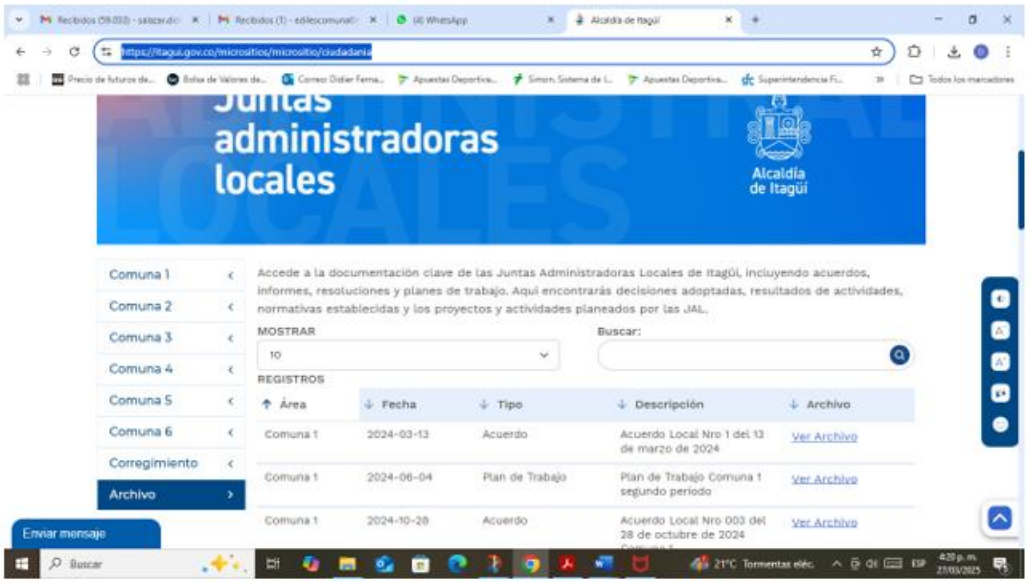


Asistencia a reunión con las TICs – Componente 3

Correo Actualización Página Secretaría de Participación Ciudadana

https://itagui.gov.co/micrositios/micrositio/ciudadania

Adición de documento en la pestaña Comuna 2:

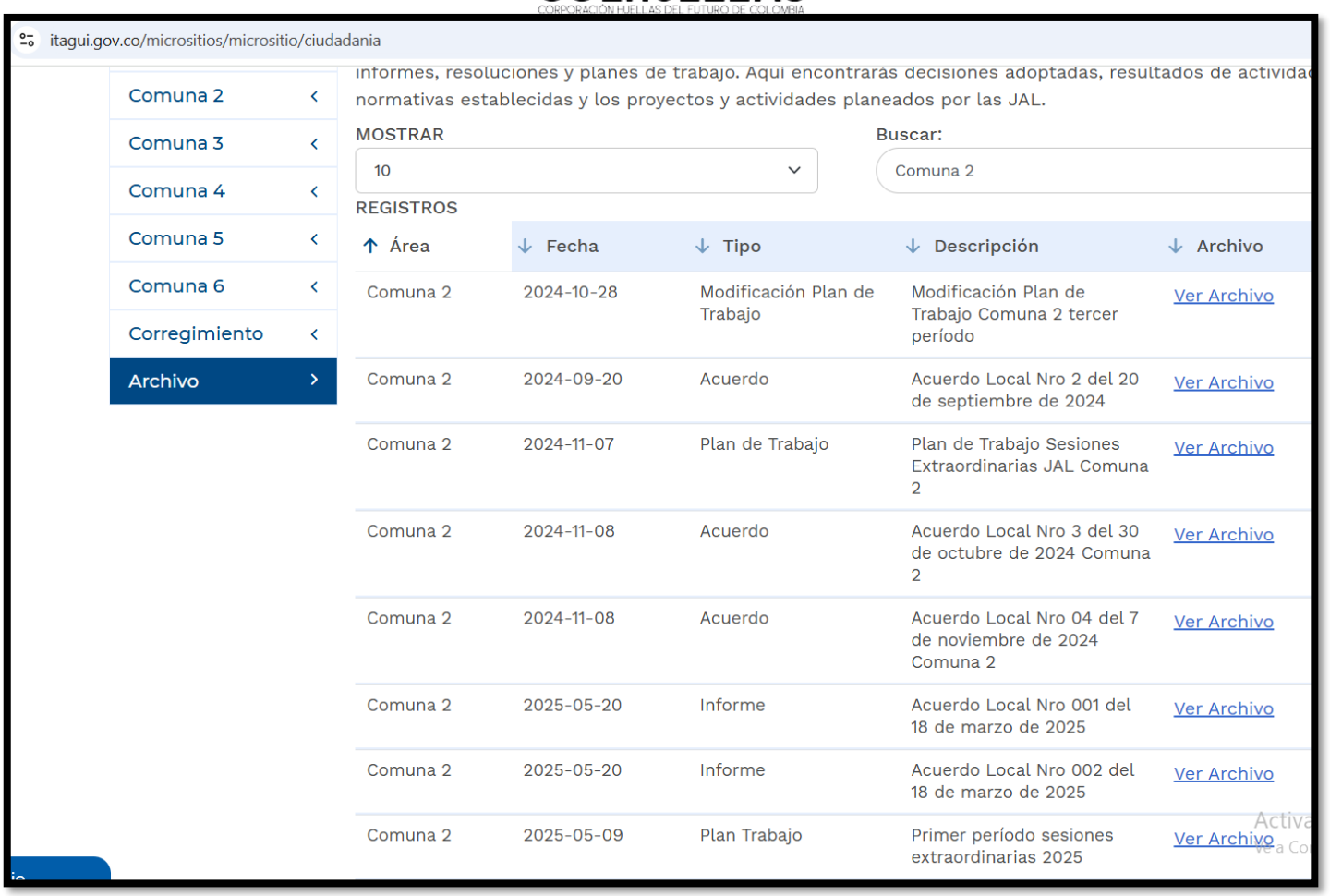


Se debe subir los documentos en la pestaña Comuna 2/Archivo

Area	Fecha	Tipo	Descripción
Comuna 2	2025-05-20	Informe	Acuerdo Local Nro 001 del 18 de marzo de 2025
Comuna 2	2025-05-20	Informe	Acuerdo Local Nro 001 del 18 de marzo de 2025
Comuna 2	2025-05-09	Plan de trabajo	Primer período sesiones Extraordinarias 2025

Activar W
Ve a Config

Concentración


itagui.gov.co/micrositios/micrositio/ciudadania
informes, resoluciones y planes de trabajo. Aquí encontrarás decisiones adoptadas, resultados de activida
normativas establecidas y los proyectos y actividades planeados por las JAL.
Comuna 2
Comuna 3
Comuna 4
Comuna 5
Comuna 6
Corregimiento
Archivo
MOSTRAR
10
Buscar:
Comuna 2
REGISTROS
Área
Fecha
Tipo
Descripción
Archivo
Comuna 2 2024-10-28 Modificación Plan de Trabajo Modificación Plan de Trabajo Comuna 2 tercer período Ver Archivo
Comuna 2 2024-09-20 Acuerdo Acuerdo Local Nro 2 del 20 de septiembre de 2024 Ver Archivo
Comuna 2 2024-11-07 Plan de Trabajo Plan de Trabajo Sesiones Extraordinarias JAL Comuna 2 Ver Archivo
Comuna 2 2024-11-08 Acuerdo Acuerdo Local Nro 3 del 30 de octubre de 2024 Comuna 2 Ver Archivo
Comuna 2 2024-11-08 Acuerdo Acuerdo Local Nro 04 del 7 de noviembre de 2024 Comuna 2 Ver Archivo
Comuna 2 2025-05-20 Informe Acuerdo Local Nro 001 del 18 de marzo de 2025 Ver Archivo
Comuna 2 2025-05-20 Informe Acuerdo Local Nro 002 del 18 de marzo de 2025 Ver Archivo
Comuna 2 2025-05-09 Plan Trabajo Primer período sesiones extraordinarias 2025 Ver Archivo

COLHUELLAS
CORPORACIÓN HUELLAS DEL FUTURO DE COLOMBIA

CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Junta Administradora Local

Anexo encontraran las fechas, horas y asuntos de cada sesión.

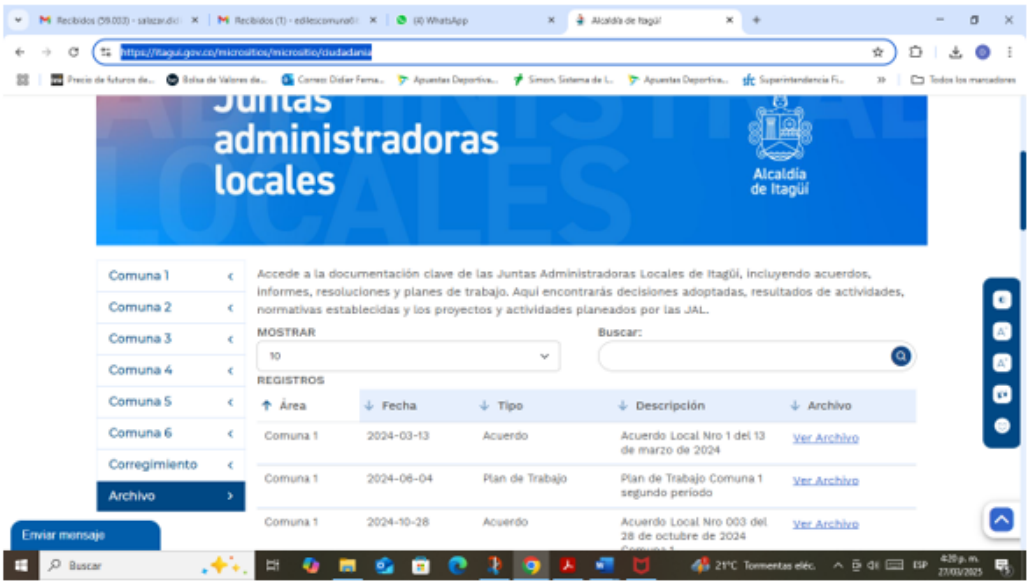
6/05/2025	SESION INSTALACION Y APERTURA SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, APROBACION PLAN DE TRABAJO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #27
7/05/2025	SESION CONTINUIDAD FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #28
8/05/2025	SESION CONTINUIDAD FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #29
13/05/2025	SESION CONTINUIDAD FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #30
14/05/2025	SESION REVISION, COMPROMISOS CON LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #31
15/05/2025	SESION ELABORACION OFICIO DE FORMULACIONES DE IDEAS CIUDADANAS SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 028 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y LA CIRCULAR 54 DEL 2025	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #32
16/05/2025	SESION CONTINUIDAD REVISION, COMPROMISOS CON LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #33
20/05/2025	SESION SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SIGEP II	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #34
21/05/2025	SESION PROING, INFORME DE LAS INTERVENCIONES QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO EN EL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #41
22/05/2025	SESION REVISION DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SIGEP II	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #36
27/05/2025	SESION AVANCES PLAN DE DESARROLLO CORREGIMENTAL OFICINA DE COMUNAS Y CORREGIMIENTO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #37
28/05/2025	SESION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OBLIGACIONES URBANISTICA)	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #38
29/05/2025	SESION TEMAS DE CORREGIMIENTO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #39
3/06/2025	SESION REVISION ACUERDOS MUNICIPALES EXPEDIDOS POR LAS POLITICAS PUBLICAS	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #40
4/06/2025	SESION SOCIALIZACION GEOPORTAL Y NORMAS ESPECIALES PARA LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL CORREGIMIENTO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #35
5/06/2025	SESION SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, INTERASEO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #43
10/06/2025	SESION PERSONERO	7:00 A.M.	ORDINARIA	ACTA #46

Activar Wind
Ve a Configuració

Correo Actualización Página Secretaría de Participación Ciudadana

https://itagui.gov.co/micrositios/micrositio/ciudadania

Adición de documento en la pestaña Corregimiento:



Se debe subir los documentos en la pestaña Corregimiento/Archivo

Area	Fecha	Tipo	Descripción
Corregimiento	2025-05-20	Informe	Presentación - Rendición de Cuentas Corregimiento 2025
Corregimiento	2025-05-20	Plan Trabajo	Corregimiento el Manzanillo Segundo período 2025
Corregimiento	2025-05-20	Plan Trabajo	Sesiones extraordinarias Corregimiento el Manzanillo 2025

PANTALLAZOS DE LOS MICROSITIOS – COMPONENTE 3
(Los demás pantallazos se encuentran anexos en el informe de Didier Salazar)

Actividad D:







Entrega Huevos de Pascua y Dulces – Componente 3

Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:
Implementar acciones administrativas, académicas y pedagógicas para promover la diversidad poblacional, según el Plan de Desarrollo, y apoyar la ejecución del Plan de Acción de políticas públicas para la diversidad poblacional.

a. Dos (2) acciones de diversidad sexual.
b. Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa
c. Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente
d. Dos (2) acciones de diversidad étnica.
e. Acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, acompañamiento profesional, capacitaciones o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (2) por cada grupo poblacional.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Actividad A:

#1 Diversidad Sexual e Identidades de Genero. Reunión con comunicaciones (15 de mayo): El 15 de mayo a las 11:00 horas, la Subsecretaria de Participación Social sostuvo una reunión con el representante de la Secretaría de Comunicaciones, con el objetivo de coordinar los diversos eventos programados para el resto del año en las diferentes instancias, incluyendo los grupos afrodescendientes, indígenas, la Mesa Interreligiosa y la diversidad sexual. Durante el encuentro, se establecieron lineamientos y estrategias para garantizar la organización y participación efectiva en cada una de las actividades planeadas.

#2 Diversidad Sexual e Identidades de Genero Pruebas VIH (08, 15, 22 de mayo): Durante el mes de mayo, se realizaron jornada de pruebas VIH para la comunidad, todos los jueves, días 08, 15, 22, de mayo en articulación con el Hospital la María y a través del liderazgo de la mesa de diversidad del Municipio de Itagüí, con el objetivo de promover la salud sexual y la prevención del VIH, ofreciendo pruebas de detección del VIH de manera gratuita, brindado información sobre la prevención y la salud sexual, buscando fomentar la inclusión y la visibilidad de la comunidad LGTBIQ+ en la lucha contra la prevención del VIH. Esta actividad es fundamental para la prevención y control, es un instrumento clave para detectar la presencia del virus y en caso de ser positivo, iniciar el tratamiento y cuidados médicos necesarios, adicional es una herramienta efectiva para prevenir la transmisión de este, ayuda también a reducir el estigma y la discriminación asociadas al VIH promoviendo una mayor aceptación y comprensión de la enfermedad contribuyendo a mejorar la salud pública ya que permite detectar y tratar la infección.

#3 Diversidad Sexual e Identidades de Genero, redacción y envío de oficios del 01 al 25 de mayo: En ejercicio de sus funciones de la Subsecretaria de Participación Social, como enlace de la Mesa de Diversidad y Expresión de Genero, se redactó los oficios de invitación dirigidos a instancias y organizaciones sociales de diversidad sexual. Los oficios fueron radicados en las fechas estipuladas según requerimientos y directrices del jefe Edgar Acosta, con el fin de notificar de manera oportuna las instancias.

Posteriormente, los documentos fueron compartidos en el grupo de WhatsApp de esta instancia.

#4 Diversidad Sexual e Identidades de Genero, Sesión Mesa de Diversidad Sexual (22 de mayo): El 22 de mayo a las 5:00 p.m., la Subsecretaría de Participación Social sostuvo una sesión con la Mesa de Diversidad Sexual y Expresión de Género, con el fin de coordinar los eventos programados para el resto del año. Entre los temas tratados se destacó la organización de la carroza para el desfile del Día de la Diversidad Sexual, la votación y posterior ingreso de Alexandra, Reina de Itagüí, como integrante de la mesa, así como la definición de fechas conmemorativas: el 27 de junio para la celebración principal y en el mes de noviembre para su realización en Itagüí. Durante la reunión, se establecieron acuerdos para garantizar la participación efectiva en las diferentes actividades planeadas. Adicionalmente se compartió un refrigerio con los asistentes para finalizar la reunión.

#5 Diversidad Sexual e Identidades de Genero Informe para indicadores (05 de mayo): Se realiza informe sobre Violencia y Homicidios contra la Población Trans en Colombia (2024–2025). Este informe tiene como objetivo visibilizar la situación de violencia estructural que enfrenta la comunidad trans en Colombia, con especial atención en Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburra. Se reconoce que los crímenes por prejuicio, la desatención institucional y la falta de rutas efectivas de protección agudizan la vulnerabilidad de esta población. La administración municipal se suma al llamado urgente por garantizar verdad, justicia y no repetición para las víctimas, mientras trabaja en la construcción de territorios libres de transfobia.

Actividad B:

#1 Libertad de creencias religiosas: 29 de Abril – Comité técnico y Evaluación mesa interreligiosa. En la Subsecretaría de Participación Social se llevó a cabo comité técnico con el propósito de evaluar las actividades realizadas durante este mes. En primera instancia se logró apoyar a la mesa interreligiosa en la elaboración y direccionamiento de la personería jurídica de la iglesia Palabras de Vida. Durante el proceso se ha orientado de manera oportuna a esta comunidad para optimizar la elaboración de los estatutos. En segunda instancia se ha acompaño a la mesa interreligiosa en la Conmemoración del día del niño, que se articuló con las dependencias de la administración municipal responsables de implementar el *Acuerdo N° 013 de 2015*, en el marco del Mes de la Niñez. Desde la Secretaría de Participación –Subsecretaría de Participación Social–, se desarrolló una dinámica lúdica que combinó arte, juego y diálogo reflexivo para sensibilizar a los participantes sobre el reconocimiento y gestión de sus emociones, vinculando estos aspectos con sus derechos fundamentales. En tercera instancia se hizo acompañamiento a el grupo logístico de La iglesia Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia, con el propósito de observar la locación del teatro caribe, para el evento que se realizara el próximo 18 de Mayo que se titula “Sanar, crecer y brillar”.

#2 Libertad de creencias religiosas: 13 Mayo – Comité técnico y Evaluación mesa interreligiosa. El 13 de Mayo siendo las 10 am y hasta las 11 am, en la subsecretaria de participación se llevó acabo la reunión para evaluación y proyección de la mesa interreligiosa para el mes de mayo. Se analiza el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de abril y los objetivos que se han logrado. Se proyectan las metas para el mes de mayo que son: Buscar en las bases de datos del municipio en que sectores están ubicadas las iglesias y a que comunas pertenecen. Gestionar con comunicaciones los eventos a realizar de la mesa interreligiosa para realizar y promover las pautas publicitarias adecuadas para los eventos a realizar. Por otra parte hay una petición de la Red Gospel de Medellín, para solicitud de préstamo del “Parque del Artista” de la ciudad de Itagüí para el día 1 de Junio del año en curso, esto con el fin de llevar acabo un evento de ciudad para bendecir las familias del área metropolitana. Con esta actividad se fortalece la inclusión del sector interreligioso de la ciudad y del departamento en instancias de

participación como lo describe la Política Publica de Libertad Religiosa en su Acuerdo 06 de 2023, al igual que en los diferentes ejes de dicha Política. Este evento tendrá un tiempo de música Cristiana, una conferencia con mensajes de valores a los asistentes y una oración especial por Antioquia y Colombia. Esta petición se trasladara a las instancias correspondientes para la solicitud del espacio solicitado.

#3 Libertad de creencias religiosas: Acompañamiento Iglesia cristiana. Elaboración de Estatutos. El día 13 de Mayo desde las 7 pm y hasta las 9 pm, se llevó a cabo la reunión en la sede de la iglesia Palabras de Vida, en el barrió los naranjos. En esta reunión se revisan los avances en la construcción de estatutos y demás componentes que se necesitan para cumplir con los requisitos necesarios para tramitar la personería ante el ministerio del interior. Se ve un avance significativo en el proceso de estatutos, hay aspectos muy puntuales por definir y mejorar para enviarlo a revisión. También se inició en la construcción del manual de normas el cual se viene trabajando de manera progresiva. Se les recomienda finiquitar los asuntos pendientes de los estatutos y terminar el manual de reglamento interno para ser enviado a revisión y posterior mente al ministerio del interior.

#4 Libertad de creencias religiosas: 21 de Mayo- Apoyo al sector interreligioso. En la oficina de la subsecretaria de participación social se llevó a cabo una reunión donde participaron: el subsecretario de participación, el pastor de la iglesia ministerial de Jesucristo y el enlace de la mesa interreligiosa. En esa reunión el pastor solicita un espacio en algunos de los auditorios del municipio de Itagüí, esto con el fin de realizar un evento dirigido a los adultos mayores del municipio d Itagüí. Se proponen tres lugares, para el evento: El parque del artista, el auditorio de la biblioteca Diego Echavarría, El auditorio del colegio el Rosario. Quedando a la espera de la confirmación de la fecha para el evento y poder elaborar los oficios correspondientes a la solicitud del espacio a separar.

Actividad C:

En el mes de mayo se realizaron 4 acciones con la instancia poblacional afrodescendiente, como articulación, conmemoración y 2 asesorías al Comité Afrodescendiente de Itagüí COMAI, que a continuación se detallan.

#1 Población afrodescendiente: El día 23 de mayo, a las 10:00 a.m., se llevó a cabo una articulación con el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, en la cual participó el contratista Luis Fernando Uribe Cardona. Durante este encuentro, se realizó la socialización de la política pública de Cultura, establecida según el acuerdo 07 del 26 de septiembre de 2023. El propósito principal de esta socialización fue promover la implementación de dicha política de manera transversal, buscando que sus objetivos y acciones se integren y articulen también con las políticas que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Participación Social.

#2 Población afrodescendiente: El día 21 de mayo, la administración municipal conmemoró el Día de la Abolición de la Esclavitud en Colombia mediante la difusión de una publicación en sus redes sociales. A través de esta iniciativa, se buscó recordar y reflexionar sobre la histórica fecha de 1851, en la que se decretó la abolición de la esclavitud en el país, un momento clave en la lucha por los derechos y la dignidad de la población afrocolombiana.

La pieza publicitaria incluyó mensajes alusivos a la importancia de este hito histórico, así como imágenes que resaltaron la riqueza cultural y las contribuciones de las comunidades afrodescendientes al desarrollo del municipio. Con esta acción, la administración municipal reafirmó su compromiso de promover la

memoria histórica, la inclusión y el respeto por la diversidad cultural en el territorio, impulsando así una reflexión colectiva sobre la necesidad de construir una sociedad más justa e igualitaria para todos.

#3 Población afrodescendiente: El 21 de mayo a las 10:00a.m. la Subsecretaría de Participación Social, realiza un acompañamiento al Consejo Municipal Afrodescendiente de Itagüí (COMAI) con el propósito de realizar la planeación para la conmemoración del día de la afrocolombianidad, los participantes fueron Edgar Acosta, Juan Bernardo Cabrera, Álvaro Morales, a dicha reunión Neissy Longas y Sandra Agudelo estuvieron de manera virtual.

Teniendo en cuenta que el día de la afrocolombianidad es el 21 de mayo, el domingo 1 de Junio se realizará la conmemoración en articulación con el COMAI, dicha actividad se hará en el Rincón del Pacífico , vereda el Porvenir entre las 11:00 am y 3:00 p.m. En ese sentido se definieron los roles de cada una de las organizaciones quedando de la siguiente manera:

1. Lazos y vínculos: servicio de alimentación. Dulces ancestrales
2. Afroyakaar: pasar 1 cuenta de cobro por: presentación artística y otra por: alquiler de espacio. En el rincón del pacífico.
3. Afrodahamiri: servicio de alimentación pasteles afro y almuerzos.
4. Don Abraham: taller de formación.
5. Socorro Córdoba: taller de formación que dictará en una Institución Educativa.

#4 Población afrodescendiente: El 28 de mayo a las 2:00 p.m. se brinda asesoría a doña Socorro Córdoba integrante del COMAI y representante legal de AFROI, quien indica que en el mes de junio dictará una charla en una Institución Educativa en conmemoración al día de la Afrocolombianidad.

En segundo lugar manifiesta que el domingo 13 de julio ella a través de su organización realizará un conversatorio para 40 mujeres afro, además desea realizar un compartir y brindar suvenir como ha sido habitual en los últimos años en un horario de 1:30 p.m. a 5:00p.m. Para ésta actividad pide una vinculación económica, además de presencia institucional. El Subsecretario le indica que puede contar con $1.000.000.

Por último socializa que desde Bogotá le llegó una invitación para representar a Itagüí, el 30 de junio, y pide apoyo económico para el transporte terrestre, para esto el Subsecretario le indica que debe compartir la invitación para poder gestionar el aporte.

Actividad E:

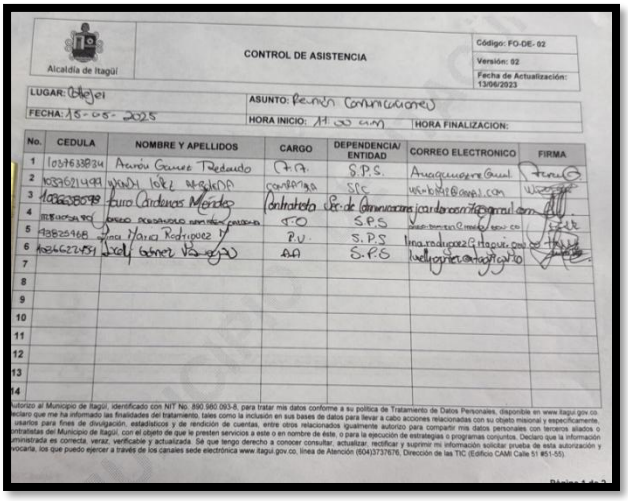
#1 Libertad de creencias religiosas: Congreso de mujeres: sanar, crecer y brillar. El 18 de mayo desde las 10 am y hasta las 12 m, se acompaña al congreso de mueres, Sanar, crecer y brillar, realizado por la Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia. Desde la mesa interreligiosa se dio apoyo a el evento de mujeres crecer, sanar y brillar, que tenía como propósito generar una esperanza a las mujeres que por circunstancias de la vida han perdido el brillo en sus vidas. El congreso abrió una puerta a la sanidad, el crecimiento y el brillo de las mujeres para así superar estas adversidades. Durante el evento el subsecretario de participación social dio un aludo a los asistentes al evento e hizo énfasis en la importancia de la articulación de las fuerzas entre la mesa interreligiosa y las instancias gubernamentales. Con esta articulación se pueden generar más espacios para el benéfico de los diferentes grupos religiosos. También resaltó la labor tan importante que las iglesias vienen realizando en el tejido social y

la resocialización de muchas personas hasta incorporarlos a la cotidianidad. El enfoque de la conferencia tuvo como propósito proveer una herramienta valiosa para ayudarles a salir de sus dificultades emocionales y presentarles a Jesucristo como la solución a sus distintas crisis. Este congreso tuvo la participación de unas 320 personas aproximadamente, que rindieron adoración a Dios y expresaron su deseo de recibir su presencia y un cambio para sus vidas.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

Actividad A:




Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Oficina
ASUNTO: Reunión Comunicaciones
FECHA: 15-05-2025
HORA INICIO: 11:30 a.m.
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037633824	Aaron Gomez Tabudo	CTA	S.P.S.		
2	1033621499	Wendy Lopez Arboleda	contratista	SPS		
3	1128388098	Laura Cardenas Mejia	Contratista	Sec de Comunicaciones		
4						
5	43825468	Sara Maria Rodriguez	P.U.	S.P.S		
6	1036627851	Yeraldy Gomez Vasquez	AA	S.P.S		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

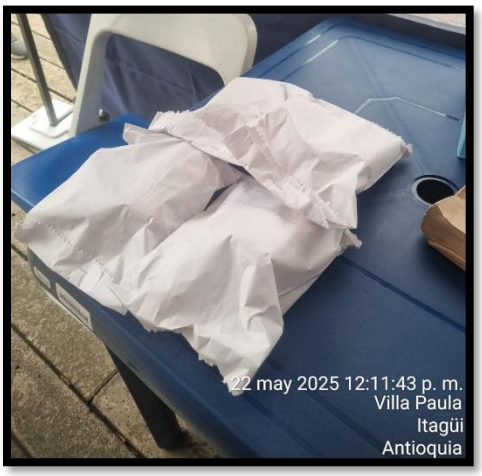
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. Declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, usuarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

Reunión con comunicaciones - Componente 4



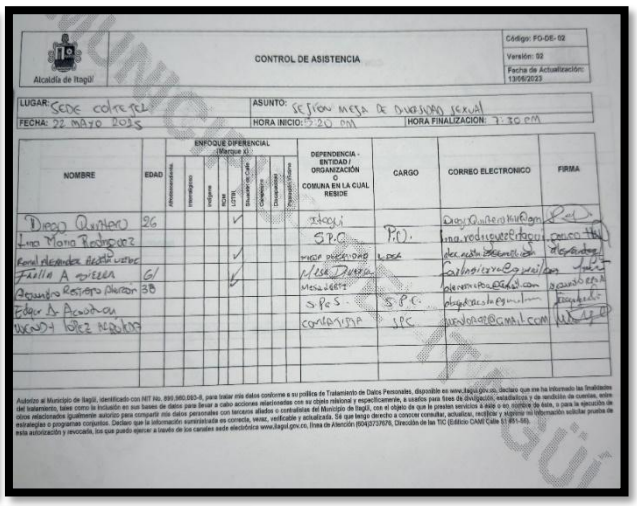






Pruebas de VIH - Componente 4







Sesión Mesa de Diversidad Sexual - Componente 4



Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 13 de mayo de 2025

Señores(as):
Integrantes
Mesa de Diversidad Sexual
Municipio de Itagüí

Asunto: Convocatoria a reunión de planeación – Mes de Diversidad Sexual.

Cordial saludo,

La Subsecretaría de Participación Social, adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí, se permite invitar a los integrantes de la Mesa de Diversidad Sexual a una reunión de planeación, que se llevará a cabo el **jueves 22 de mayo a las 5:00 p.m.**, en la **sede administrativa Coltejer, sala de juntas, segundo piso**.

Esta reunión tiene como propósito principal coordinar y trabajar conjuntamente en la construcción de la agenda y actividades correspondientes al **Mes de la Diversidad Sexual**, promoviendo espacios que fortalezcan la inclusión, el reconocimiento y el respeto por las identidades diversas en nuestro territorio.

Contar con su participación y valiosos aportes será fundamental para lograr una programación representativa y significativa para la comunidad.

Agradecemos confirmar su asistencia y quedamos atentos a su valiosa presencia.

Cordialmente,

EDGAR A ACOSTA M.
Subsecretario de Participación Social
Secretaría de Participación Ciudadana
Celular: 3006737494
edgar.acosta@itagui.gov.co

www.itagui.gov.co



Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 16 de mayo de 2025

Señores
MESA DIVERSIDAD SEXUAL
Itagüí

ASUNTO: Oferta de emprendimiento en articulación con la multinacional **IKEA**

Cordial saludo de paz y bien;

Desde la Subsecretaría de Participación Social adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana y en articulación con la Dirección de Desarrollo Económico nos dirigimos a ustedes para ofrecer una oportunidad en conjunto con la multinacional IKEA, relacionada con emprendimiento voluntario. Con esta iniciativa se busca fomentar la responsabilidad social empresarial.

De acuerdo a lo anterior; si desde la mesa de Diversidad Sexual existen personas interesadas en esta oferta, les solicitamos enviar la siguiente información: **nombre de la organización, nombre del representante, teléfono de contacto y correo electrónico.**

La anterior información debe ser enviada a los siguientes correos: edgar.acosta@itagui.gov.co y juan.londono@itagui.gov.co

Agradecemos su atención a esta propuesta y esperamos su repuesta para avanzar en la implementación del programa.

No siendo otro el particular, de usted;

Atentamente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Participación Ciudadana
juan.londono@itagui.gov.co

EDGAR A. ACOSTA M.
Subsecretario de Participación Social
edgar.acosta@itagui.gov.co

www.itagui.gov.co



Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 22 de mayo de 2025

John Jairo Román zapata
Integrante de la Mesa de Diversidad Sexual de Itagüí

Estimado John Jairo Román zapata

Reciba un saludo solidario y respetuoso de parte de la Subsecretaría de Participación Social, adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Itagüí.

Queremos expresarle nuestras más sentidas condolencias a usted y toda su familia por el sensible fallecimiento de su abuela, Margarita Restrepo de Román, sabemos que no hay palabras que puedan aliviar el dolor que hoy los embarga, pero deseamos que encuentren en su fe, la fortaleza interior que les permita sobrellevar esta difícil prueba y en este momento queremos devolverle un poco apoyo y solidaridad sincera.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Participación Ciudadana

EDGAR A ACOSTA M.
Subsecretario de Participación social

Wendy López

WENDY LÓPEZ ARBOLDA
Enlace mesa de diversidad
Subsecretaria de Participación Social.

www.itagui.gov.co

Redacción y envío de oficios - Componente 4

Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 05 de mayo del 2025

Informe sobre Violencia y Homicidios contra la Población Trans en Colombia (2024–2025)

Enfoque en Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Presentación institucional

Desde la **Alcaldía de Itagüí**, a través de la Subsecretaría de Participación Social, expresamos rechazo a toda forma de violencia, discriminación y asesinato hacia las personas trans. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la vida digna, y la inclusión de las diversidades sexo-genéricas en el territorio.

Este informe busca visibilizar la grave situación de violencia estructural que afecta a la población trans en Colombia, con un enfoque territorial en Antioquia y el Área Metropolitana. Reconocemos que la persistencia de crímenes motivados por prejuicios, el abandono institucional y la ausencia de rutas de atención efectivas son factores que perpetúan la vulnerabilidad de esta población.

Como administración, nos sumamos al llamado urgente a garantizar la verdad, la justicia y la no repetición para las víctimas, al tiempo que avanzamos en la construcción de territorios seguros y libres de transfobia.

1. Contexto Nacional

En 2024, Colombia experimentó un alarmante aumento de violencia contra personas trans, especialmente mujeres trans. Según la **Red Comunitaria Trans y el Observatorio de Derechos Humanos, se registraron:**

- **47 homicidios de personas trans** (aumento del 15% frente a 2023).
- Principales causas: amenazas relacionadas con economías ilegales, discriminación social y violencia intrafamiliar.
- **Subregistro alarmante**: solo el 30% de los casos llegó a proceso judicial.

Alcaldía de Itagüí

En 2025, con cifras preliminares hasta junio, se han reportado:

- **23 homicidios** (proyección anual: entre 45 y 50).
- Departamentos más afectados: **Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá**.

2. Panorama en Antioquia y el Área Metropolitana

Antioquia se mantiene como uno de los departamentos con mayores índices de homicidios contra población trans. En 2024:

- **12 homicidios** (25% del total nacional).
- **Medellín** concentró 7 casos (58% del departamento).
- Otros municipios con casos: **Bello (2), Itagüí (1), Envigado (1)**, **Caldas (1).**

Comparativo 2024 vs 2025 (hasta junio)

Municipio	2024 (homicidios)	2025* (homicidios)
Medellín	7	4
Bello	2	1
Envigado	1	0
Itagüí	1	1
Sabaneta	0	0
La Estrella	0	0
Caldas	1	0
Copacabana	0	0
Girardota	0	0
Barbosa	0	0

Alcaldía de Itagüí

Fuente: Datos preliminares de la Secretaría de Inclusión de Antioquia y Corporación Estancia Diversa (2025).

3. Hallazgos Clave

1. **Medellín** sigue siendo el principal foco de violencia, especialmente en zonas como el Centro, Laureles y la Comuna 13.
2. **Bello e Itagüí** presentan casos con alta preocupación por la limitada respuesta institucional y el silencio frente a agresiones.
3. En municipios como **Envigado y Sabaneta**, no se han reportado homicidios en 2025, pero organizaciones locales alertan sobre un posible subregistro.
4. **Casos Documentados de Homicidios (2024–2025)**

2024 – Antioquia (extracto de casos)

- **Valentina Rojas** – 15 de enero, Medellín (Comuna 13), arma blanca.
- **Daniela Monsalve** – 3 de marzo, Bello, armas de fuego.
- **Luna Gutiérrez** – 22 de junio, Itagüí, ataque selectivo con arma de fuego. Activista y trabajadora sexual. Caso archivado por falta de testigos.
- **Camila Valencia** – 5 de septiembre, Medellín, tortura. Posible red de explotación.
- **Karis Saldarriaga** – 20 de octubre, Caldas, ataque con arma blanca. líder y activista de la población LGBTIQ+

2025 (hasta abril)

- **Alejandra Torres** – 10 de enero, Medellín. Agresión con cuchillo por un cliente. Un sospechoso capturado.
- **Michelle Salazar** – 2 de marzo, Envigado. Presunto ajuste de cuentas.
- **Diana García** – 18 de abril, Medellín. Falleció por agresión física. Se investiga posible complicidad de autoridades.

Alcaldía de Itagüí

5. **Foco Itagüí: Situación 2024 – 2025**

Homicidios

- **2024**:
 - Caso: *Luna Gutiérrez*
 - Lugar: Barrio Santa María
 - Contexto: Ataque armado. Activista y trabajadora sexual.
 - Estado: Sin avances judiciales. Denuncias por desinterés institucional.
- **2025**:
 - No hay homicidios reportados hasta abril.
 - Sí se documentaron **2 casos de violencia física** (enero y marzo) y **1 caso de discriminación laboral** (febrero).

Riesgos y Vacíos

- Zonas como **Santa María y el Centro** presentan alta exposición a redes de explotación y presencia de actores armados.
- **Débil respuesta institucional**: la mayoría de víctimas no denuncian por miedo a ser revictimizadas.
- **Ausencia de datos oficiales desagregados por identidad de género**: limita las acciones preventivas y el diseño de políticas públicas.

6. Recomendaciones para la Acción

- Fortalecer rutas de denuncia con enfoque diferencial y protocolos interseccionales.
- Capacitar a funcionarios públicos y fuerza pública en derechos de las personas trans.
- Establecer alianzas entre Alcaldías, Fiscalía y organizaciones sociales para seguimiento de casos.
- Actualizar el registro de violencias con metodologías participativas e inclusivas.
- Garantizar presencia institucional en territorios de alto riesgo.



Alcaldía de Itagüí

7. Compromiso de la Alcaldía de Itagüí

Desde la Alcaldía de Itagüí reafirmamos:

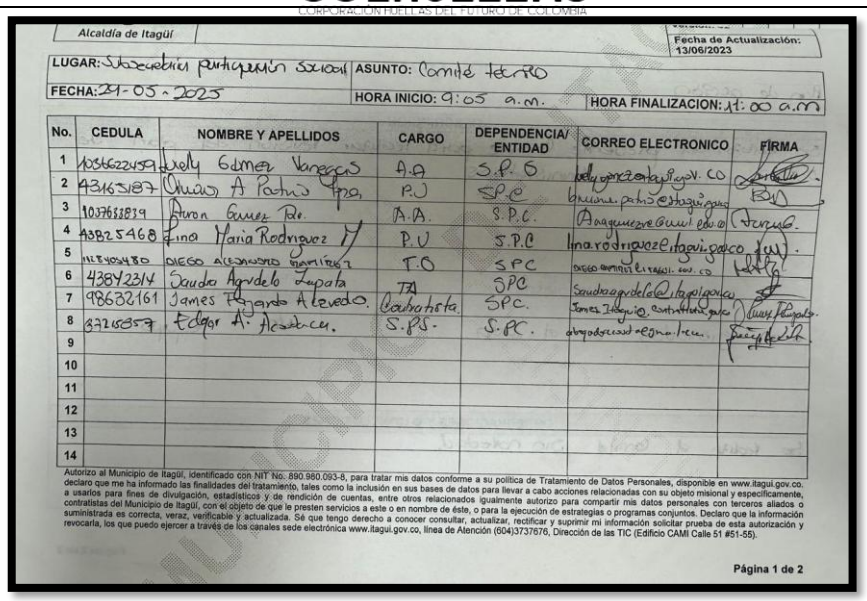
- Nuestro **rechazo categórico** a toda forma de violencia y discriminación hacia personas trans.
- El compromiso con políticas locales **basadas en dignidad, justicia y respeto por la diversidad**.
- La disposición de **fortalecer los canales de atención y acompañamiento**, con enfoque comunitario y diferencial.
- Nuestra voluntad de avanzar hacia un **Pacto Municipal por la Vida de las Personas Trans**, en alianza con la sociedad civil.

Nota: Este informe se actualizará con datos oficiales del INMLCF y el Ministerio del Interior a finales de 2025. Para cifras y seguimientos adicionales, se recomienda consultar informes de **Colombia Diversa**, **Caribe Afirmativo** y la **Red Comunitaria Trans**.

Informe para indicadores - Componente 4







Alcaldía de Itagüí

Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Subsecretaría participación social | ASUNTO: Comité técnico

FECHA: 21-05-2025 | HORA INICIO: 9:05 a.m. | HORA FINALIZACION: 11:00 a.m.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036622459	Lucely Gómez Vanegas	A.A	S.P.S	lucely.gomez@itagui.gov.co	
2	43163187	Olivia A Patiño Tapa	P.U	SPC	olivia.patino@itagui.gov	
3	1037683839	Aaron Gomez Ro.	A.A.	S.P.C.	Aaron.gomez@itagui.gov.co	
4	43825468	Lina Maria Rodriguez M	P.U	S.P.C	lina.rodriguez@itagui.gov.co	
5	1128404480	DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ	T.O	SPC	diego.martinez@itagui.gov.co	
6	43842314	Sandra Agudelo Zapata	TA	SPC	Sandra.agudelo@itagui.gov.co	
7	98632161	James Alzate Acevedo	Cabalista	SPC.	James.Itagui@contratistas.gov	
8	8326857	Edgar A. Acosta C.	S.PS.	S.PC.	abogadocasd@gmail.com	
9						
10						
11						
12						
13						
14						

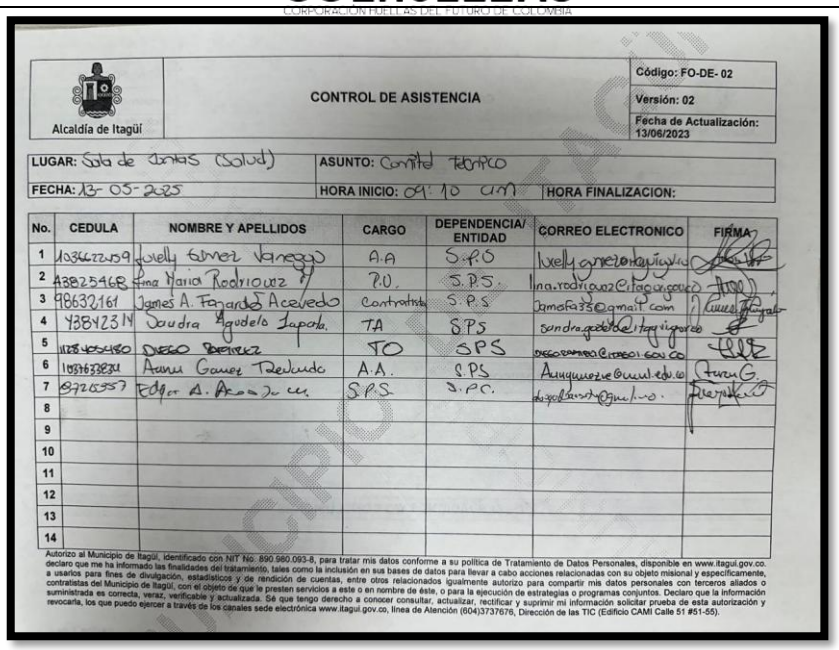
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Comité técnico y evaluación mesa interreligiosa - Componente 4







Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sala de juntas (Salud) | ASUNTO: Comité Técnico
FECHA: 13- 05- 2025 | HORA INICIO: 09: 10 am | HORA FINALIZACION:

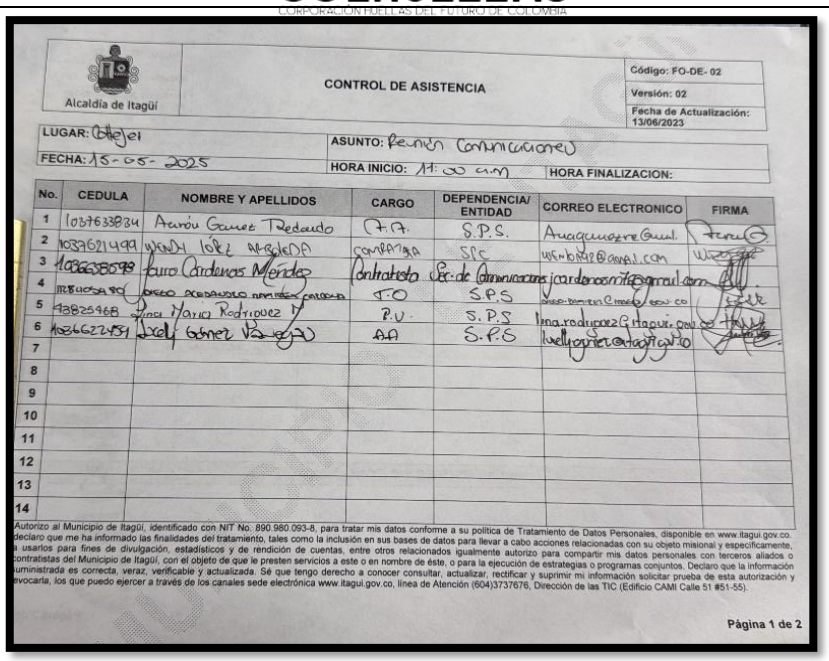
No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036672259	Lurelly Gomez Vanegas	A.A	S.P.O	lxelly.gomez@itagui.gov.co	
2	43825468	Lina Maria Rodriguez	P.U.	S.P.S.	lina.rodriguez@itagui.gov.co	
3	98632161	James A. Fajardo Acevedo	Contratista	S.P.S	jamesfa33@gmail.com	
4	43842314	Sandra Agudelo Zapata	TA	S.P.S	sandraagudelo@itagui.gov.co	
5	1128454480	DIEGO [illegible]	TO	SPS	diego.[illegible]@correo.gov.co	
6	1036732831	Andrea Gomez Tejada	A.A.	S.P.S	Andreagomez@unal.edu.co	
7	87215557	Edgar A. [illegible]	S.P.S.	S.P.C.	[illegible]	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Reunión Comité técnico de evaluación mesa interreligiosa - Componente 4







Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Colegio
ASUNTO: Reunión Comunicaciones
FECHA: 15-05-2025
HORA INICIO: 11:00 a.m.
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037633834	Aracelis Gomez Redondo	C.F.	S.P.S.	Aracelisgomez@gmail.	
2	1037621499	WENDY LOPEZ MADERA	CONTRATISTA	SPS	wendylopez@gmail.com	
3	1088338599	Laura Cardenas Mendez	Contratista	Sec. de Comunicaciones	lauracardenasm@gmail.com	
4	[illegible]	[illegible]	T.O	S.P.S	[illegible]	
5	43825468	Ana Maria Rodriguez	P.U.	S.P.S	[illegible]	
6	1036622451	Dolly Gomez Vargas	AA	S.P.S	[illegible]	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

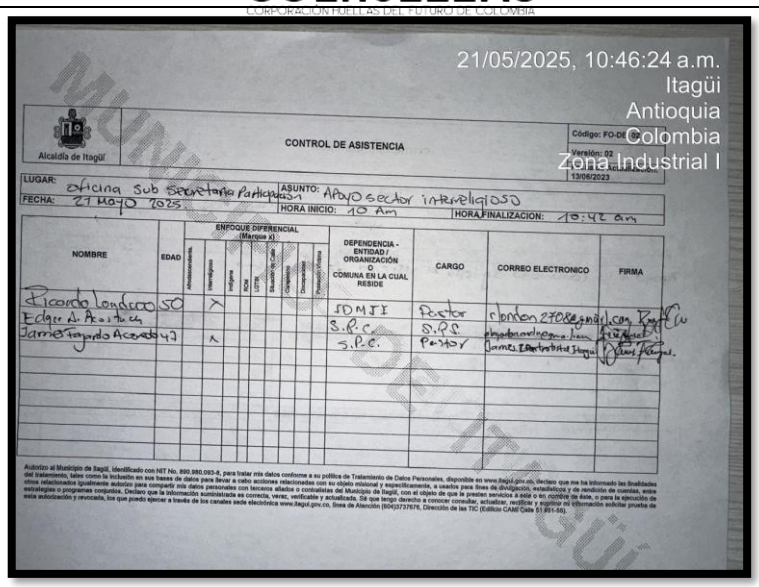
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Acompañamiento iglesia cristiana, creación de estatutos – Componente 4







Reunión de apoyo a la mesa interreligiosa - Componente 4

Actividad C:





Articulación Instituto de deporte recreación y cultura.

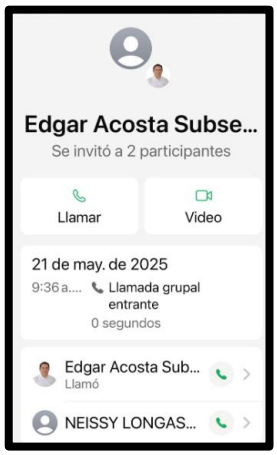








Conmemoración día de la afrocolombianidad





Asesoría virtual al COMAI



Asesoría integrante del COMAI

Actividad E:









Congreso de mujeres SANAR, CRECER Y BRILLAR - Componente 4

<u>Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad</u>:
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.

a. Ofrecer acompañamiento especializado y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, complementado con servicios logísticos para garantizar el funcionamiento eficiente de las sesiones del Concejo.

b. Ejecutar el plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Actividad A:

Comité técnico Secretaría de Participación (28 de abril):

Durante la segunda reunión oficial del Consejo de Participación, se llevó a cabo la revisión detallada del orden del día previamente establecido, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los temas propuestos y la organización adecuada de la agenda institucional. En el desarrollo de la sesión, se

socializó el cronograma electoral correspondiente al año 2025, con énfasis en las fechas clave, requisitos de participación y lineamientos para las elecciones de representantes ciudadanos en los diferentes espacios de participación. Asimismo, se dio apertura a una discusión metodológica sobre el Sistema Municipal de Participación Ciudadana, en la que se analizaron aspectos conceptuales, operativos y de articulación interinstitucional, con el fin de fortalecer los mecanismos de incidencia de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio.

Compromisos: Como parte de los acuerdos establecidos durante la sesión, se definió la responsabilidad de enviar al grupo de WhatsApp institucional un recordatorio con la fecha y hora de la próxima reunión, programada para el 30 de abril. Además, se acordó socializar, por este mismo medio, los compromisos adquiridos por los participantes, con el fin de hacer seguimiento a su cumplimiento y asegurar la continuidad de los procesos abordados en el marco del Consejo de Participación.

Segunda reunión oficial Consejo Municipal de Participación Ciudadana (30 de abril):

En la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC) realizada el 30 de abril de 2025, se abordaron temas clave como la diferenciación entre informe de gestión y rendición de cuentas, la presentación del balance general de los sectores representados y la proyección del Plan de Trabajo para la vigencia 2025. La exposición metodológica a cargo del Departamento Administrativo de Planeación subrayó que la rendición de cuentas es un ejercicio participativo que promueve la transparencia y el control social, respaldado por el marco normativo vigente. Los consejeros presentaron avances y retos de sus sectores, destacándose el fortalecimiento de la participación, aunque con desafíos en articulación institucional y actualización de registros legales, especialmente en veedurías y organizaciones afrodescendientes.

Asimismo, se socializó el cronograma electoral para la elección de nuevos representantes al CMPC, previsto para diciembre de 2025, y se presentó una propuesta metodológica para la formulación del Sistema Municipal de Participación Ciudadana, aprobando la conformación de una comisión encargada de liderar este proceso. También se discutió el avance del Presupuesto Participativo 2025, dividido en siete etapas que buscan garantizar una participación efectiva de la comunidad en la priorización y ejecución de proyectos. Como compromisos finales, se pactó el envío de documentos claves —como el decreto compilatorio, presentaciones metodológicas y la resolución de convocatoria— para la revisión de los consejeros antes de la próxima sesión. Al final de la sesión se compartió un refrigerio con todos los asistentes.

Cronograma y resolución elecciones Consejo Municipal de Participación Ciudadana (12 de mayo de 2025)

El lunes 12 de mayo se llevó a cabo una jornada de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Consejo de Participación y uno de los profesionales de la Secretaría de Participación Ciudadana, con el objetivo de revisar en detalle el cronograma electoral previamente elaborado para el proceso de elección de los nuevos consejeros del periodo 2025–2029. Durante esta sesión se ajustaron fechas clave, se validaron las etapas del proceso, y se aseguraron aspectos logísticos y normativos requeridos para garantizar la transparencia, la participación efectiva y el cumplimiento de los tiempos estipulados en la normativa vigente.

Adicionalmente, se proyectó la resolución oficial que reglamentará el proceso electoral de los consejeros, la cual incluye los lineamientos generales, los requisitos de postulación, los procedimientos de votación y los criterios de verificación. Esta resolución, junto con el cronograma ajustado, fue remitida al Subsecretario de Participación Social para su revisión final. Una vez avalada, la información será compartida oficialmente con los actuales consejeros, con el propósito de garantizar su conocimiento oportuno y permitirles adelantar las acciones necesarias para su divulgación en los diferentes sectores sociales del municipio.

Reunión comité técnico del CMPC (20 de mayo):
El pasado 20 de mayo se llevó a cabo una mesa de trabajo con el equipo técnico del Consejo de Participación Ciudadana. Durante el encuentro se abordaron dos temas centrales para el fortalecimiento del proceso participativo en la ciudad:

1. Revisión y aprobación de la resolución mediante la cual se dio inicio formal a la etapa de elección de los nuevos consejeros de participación ciudadana. Esta resolución definió los criterios, el cronograma y los lineamientos generales del proceso electoral, con el propósito de garantizar su transparencia, legalidad y representatividad.

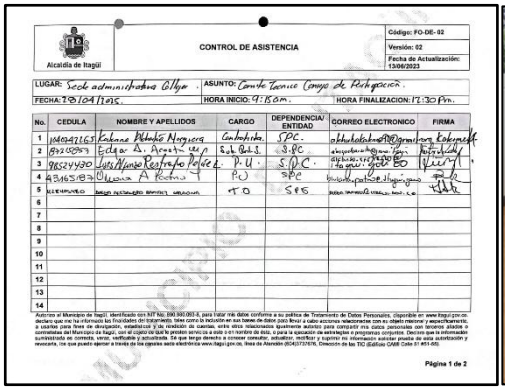
2. Revisión y firma del decreto modificatorio que actualiza y ajusta el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC), en concordancia con las necesidades identificadas en su operatividad y las disposiciones normativas vigentes. Este decreto busca fortalecer el papel del Consejo como espacio de articulación entre la administración municipal y las organizaciones sociales del territorio.

La jornada permitió avanzar significativamente en la consolidación de mecanismos institucionales que promuevan la participación ciudadana y el control social, reafirmando el compromiso del gobierno local con una gestión democrática e incluyente.

Reunión equipo Sistema de Participación Ciudadana – CMPC (22 de mayo):

Se realizaron observaciones y recomendaciones a la metodología previamente enviada para la realización de la asamblea comunitaria propuesta como parte del proceso de activación del Sistema de Participación Ciudadana. En particular, se enfatizó la importancia de aprovechar la presencia de actores estratégicos —entre ellos, las distintas dependencias de la administración municipal que serán invitadas— para llevar a cabo un proceso de sensibilización profundo sobre la relevancia de poner en marcha dicho sistema. Se sugirió que estos espacios no solo sirvan como escenarios informativos, sino también como oportunidades para fortalecer el compromiso institucional y comunitario en torno a la participación ciudadana, promoviendo así una apropiación colectiva del proceso y asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)


Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede administrativa Olaya | ASUNTO: Comite Tecnico Consejo de Participación
FECHA: 28/04/2025 | HORA INICIO: 9:15 a.m. | HORA FINALIZACION: 12:30 p.m.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1088272163	Katerine Atehortúa Mosquera	Contratista	SPC.	katehortuam@itagui.gov.co	
2	8521 02983	Edgar A. Acosta [illegible]	Sub Sec.	S.PC	[illegible]	
3	98524930	Luis Alonso Restrepo Pelaez	P. U.	S.P.C.	[illegible]	
4	43165187	Olivia A Ramirez	P.U	SPC	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	TO	SPS	[illegible]	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Página 1 de 2

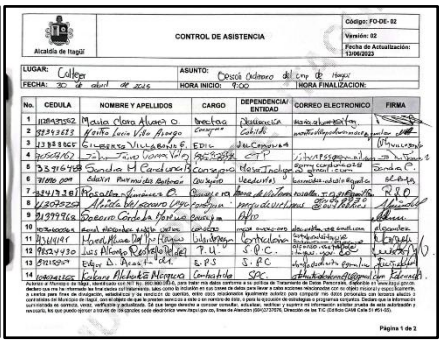




Comité técnico Secretaría de Participación – Componente 5






Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

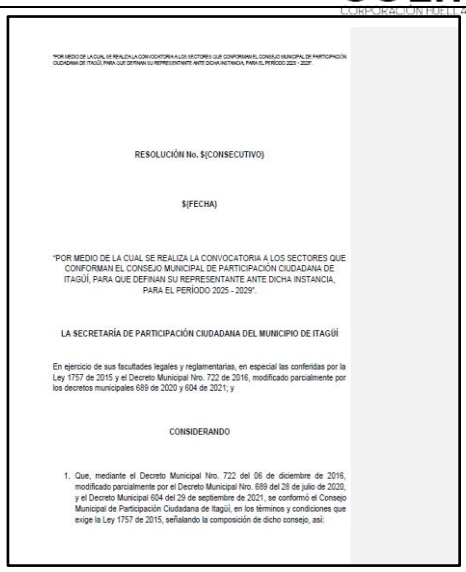
LUGAR: College | ASUNTO: Sesión Ordinaria del Cons de Itagüí
FECHA: 30 de abril de 2025 | HORA INICIO: 9:00 | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1088272163	Katerine Atehortúa Mosquera	Contratista	SPC.	katehortuam@itagui.gov.co	
2	8521 02983	Edgar A. Acosta [illegible]	Sub Sec.	S.PC	[illegible]	
3	98524930	Luis Alonso Restrepo Pelaez	P. U.	S.P.C.	[illegible]	
4	43165187	Olivia A Ramirez	P.U	SPC	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	TO	SPS	[illegible]	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Página 1 de 2



Segunda reunión oficial Consejo Municipal de Participación Ciudadana – Componente 5



"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA A LOS SECTORES QUE CONFORMAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ITAGÜÍ, PARA QUE DEFINAN SU REPRESENTANTE ANTE DICHA INSTANCIA, PARA EL PERÍODO 2025 - 2029".

RESOLUCIÓN No. $(CONSECUTIVO)

$(FECHA)

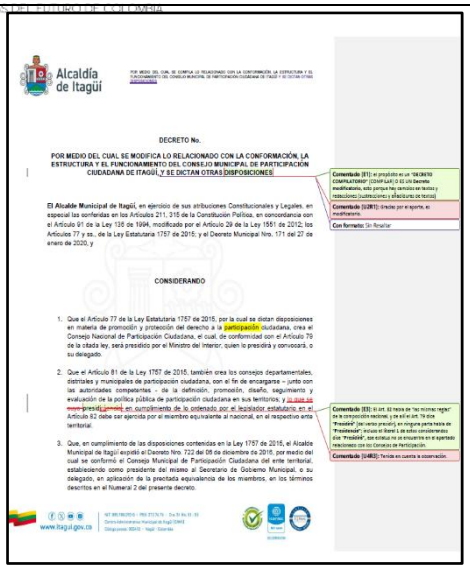
"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA A LOS SECTORES QUE CONFORMAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ITAGÜÍ, PARA QUE DEFINAN SU REPRESENTANTE ANTE DICHA INSTANCIA, PARA EL PERÍODO 2025 - 2029".

LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 1757 de 2015 y el Decreto Municipal Nro. 722 de 2016, modificado parcialmente por los decretos municipales 689 de 2020 y 604 de 2021; y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante el Decreto Municipal Nro. 722 del 06 de diciembre de 2016, modificado parcialmente por el Decreto Municipal Nro. 689 del 28 de julio de 2020, y el Decreto Municipal 604 del 29 de septiembre de 2021, se conformó el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Itagüí, en los términos y condiciones que exige la Ley 1757 de 2015, señalando la composición de dicho consejo, así:



Alcaldía de Itagüí

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN, LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ITAGÜÍ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El Alcalde Municipal de Itagüí, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los Artículos 211, 315 de la Constitución Política, en concordancia con el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; los Artículos 77 y ss., de la Ley Estatutaria 1757 de 2015; y el Decreto Municipal Nro. 171 del 27 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 77 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, crea el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, el cual, de conformidad con el Artículo 79 de la citada ley, será presidido por el Ministro del Interior, quien lo presidirá y convocará, o su delegado.
2. Que el Artículo 81 de la Ley 1757 de 2015, también crea los consejos departamentales, distritales y municipales de participación ciudadana, con el fin de encargarse – junto con las autoridades competentes – de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en sus territorios, y se dan su vice presidi[illegible] en cumplimiento de lo ordenado por el legislador estatutario en el Artículo 82 debe ser ejercida por el miembro equivalente al nacional, en el respectivo ente territorial.
3. Que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1757 de 2015, el Alcalde Municipal de Itagüí expidió el Decreto Nro. 722 del 06 de diciembre de 2016, por medio del cual se conformó el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del ente territorial, estableciendo como presidente del mismo al Secretario de Gobierno Municipal, o su delegado, en aplicación de la prectada equivalencia de los miembros, en los términos descritos en el Numeral 2 del presente decreto.

Comentado [01]: el propósito es un "DECRETO COMPLETORIO" CONFIRLAR (I) EL UN Decreto modificatorio, solo porque hay cambios en temas y relaciones (subtracciones y afectaciones de textos)

Comentado [02R1]: Revisar por el soporte, es modificatorio.

Con formato: Sin Resaltar

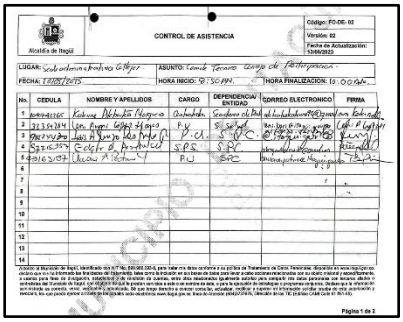
Comentado [03]: el art. 82 habla de "las mismas reglas" de la composición nacional, y en el art. 79 dice "Presidirá" (no vice presidi), en ninguna parte habla de "Presidencia", incluso el Num 1 de estos considerandos dice "Presidirá", así estatuto no se encuentra en el apartado relacionado con los Consejos de Participación.

Comentado [04R3]: Revisar en cuanto a observación.

Cronograma y resolución elecciones Consejo Municipal de Participación Ciudadana – Componente 5







Alcaldía de Itagüí — CONTROL DE ASISTENCIA — Código: FO-DE- 02 — Versión: 02 — Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede administrativa Gilyer. ASUNTO: Comité Técnico Comité de Participación.
FECHA: 7/05/2025 HORA INICIO: 9:30 AM. HORA FINALIZACIÓN: 10:00 AM.

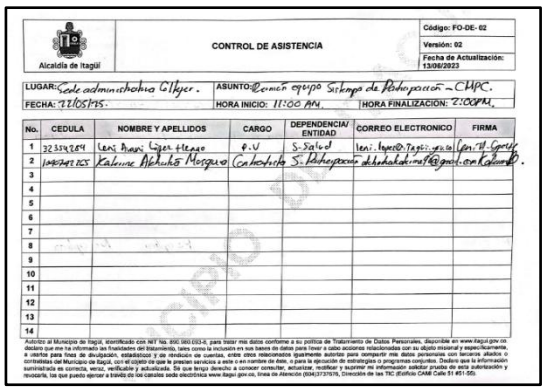
No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1040949105	Katerine Alejandra Mosquera	Contratista	Secretaría de Participación	katerine.alejandra@itagui.gov.co	
2	32359784	Leni Mayi Giler Hoyos	P.U	S. Salud	leni.mayi@itagui.gov.co	
3	98274530	Luis Fernando Ruiz Ortiz	P.U.	S. P.C.		
4	9216357	Edgar D. Bedoya	S.P.S.	S.P.C.		
5	43163703	Lucia Mesa	P.U	S.P.C.		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Página 1 de 1

Reunión comité técnico del CMPC – Componente 5







Alcaldía de Itagüí — CONTROL DE ASISTENCIA — Código: FO-DE- 02 — Versión: 02 — Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede administrativa Gilyer. ASUNTO: Comité equipo Sistema de Participación – CMPC.
FECHA: 7/05/2025. HORA INICIO: 11:00 AM. HORA FINALIZACIÓN: 2:00PM.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32359784	Leni Mayi Giler Hoyos	P.U	S. Salud	leni.mayi@itagui.gov.co	
2	1040949105	Katerine Alejandra Mosquera	Contratista	S. Participación	katerine.alejandra@itagui.gov.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Reunión equipo Sistema de Participación Ciudadana, CMPC – Componente 5

Consolidado

COMPONENTE Actividad *Categoría*	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°1 desarrollo de los programas para los jóvenes:				
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la Vida".				
Actividad A *Desarrollar dos acciones estrategias para identificar y clasificar jóvenes talentosos que deseen participar en "Artes y Oficios para la Vida", mediante la creación y difusión de un formulario de inscripción en línea que evalúe sus tendencias e intereses, empleando y plataformas sociales municipales con el apoyo de las TICS.*			Se proyectó el inicio del programa en el mes de junio con la contratación de los talleristas.	Se avanzó en el proceso de selección y contacto con los 3 talleristas para la posterior contratación.
Actividad B *Realizar el diseño y ejecución de cinco acciones relacionadas con arte, cultura, tecnologías de la información y oficios para la vida, destinados a la juventud, durante el plazo del contrato.*	1 relacionadas con arte y cultura (noche de cine).		1 relacionadas con arte y cultura (noche de cine).	2 acciones relacionadas con arte y cultura (Obra de teatro y concierto).
Actividad C *Implementar programas de capacitación, promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas, y lúdicas; conferencias, talleres y sensibilización para líderes juveniles, enfocados en liderazgo, marketing y*		1 capacitación electoral para el CMJ.	1 promoción de acciones estratégicas. Acompañando la noche de cine de los PMJ.	1 promoción de acciones estratégicas. 2 capacitaciones sobre liderazgo juvenil y primeros auxilios.

participación ciudadana, fomentando la integración juvenil, a través de sus lideres, enfocadas en garantizar sus derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil.				
Actividad D *Fortalecer el programa "Caiga y Hablemos" mediante la implementación de estrategias de sensibilización y promoción que fomenten la búsqueda de ayuda psicológica entre jóvenes que requieren atención psicológica, promoviendo el bienestar, mediante la capacitación de facilitadores, creación de materiales educativos y campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, además del acompañamiento profesional.*			Se realizó entrega de insumos para el programa de “Caiga y Hablemos”. 2 campañas de concientización sobre la salud sexual en la juventud y la resiliencia.	2 campañas enfocadas en el desarrollo de habilidades blancas y de habilidades sociales y resolución de conflictos.
Actividad E *Realizar una exposición conjunta con la Secretaría de Participación Ciudadana para mostrar los resultados y habilidades adquiridas en los procesos desarrollados por los jóvenes emprendedores, y por aquellos que participaron en los talleres institucionales ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato.*				
Actividad F *Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios*	Se llevó a cabo 1 acompañamiento técnico a la reunión del CMJ.	1 acompañamiento operativo a muralistas. 1 acompañamiento		

ofertados de la subsecretaría de las Juventudes		técnico en la reunión de la conformación del Comité Electoral CMJ.			

COMPONENTE **Actividad** ***Categoría***	**11 al 28 de febrero de 2025**	**1 al 31 de marzo de 2025**	**1 al 30 de abril de 2025**	**1 al 30 de mayo de 2025**
Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales JAL				
Desarrollar en colaboración con la Secretaría de Participación Ciudadana, acciones de capacitación y formación ciudadana que promuevan los valores democráticos y los deberes cívicos, con la implementación de programas educativos que fomenten los deberes cívicos, a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento profesional.				
Actividad A *Diseñar, organizar y ejecutar capacitaciones periódicas, proporcionando los materiales y los recursos necesarios, a través del apoyo profesional, logístico, asistencial, técnico y operativo según sea necesario.*				
Actividad B *Facilitar la ejecución de estrategias que fortalezcan el papel de los ediles, edilesas y acciones que mejoren la gestión y representación de estos en el municipio de Itagüí.*	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamie o operativo, auxiliar, técnic profesional, y logística a las comunas en l diferentes sesiones de l JAL.
Actividad C *Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesaria para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o*				

recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.)				

COMPONENTE **Actividad** ***Categoría***	**11 al 28 de febrero de 2025**	**1 al 31 de marzo de 2025**	**1 al 30 de abril de 2025**	**1 al 30 de mayo de 2025**
Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:				
Actividad A *Implementar estrategias y acciones pedagógicas para supervisar y fortalecer las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación y acompañamiento coordinadas.*	1 acción (reunión), para dar a conocer las necesidades de las JAC de la comuna 2 y 3.			1 estrategi pedagógica (reunión), par compartir experiencias d acuerdo 028.
Actividad B *Planear y ejecutar la celebración del día de San José la cual está proyectada para realizarse en el mes de marzo, dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016, donde el contratista deberá contar con el despliegue de toda su capacidad logística, asistencial, operativa y organizacional.*		Se llevaron a cabo las Fiestas del Día de San José dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016.		
Actividad C *Actualizar, corregir, mejorar y hacer seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.*				7 actualización d Micrositios d Participación Ciudadana.

Actividad D *Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.*			3 acciones para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales.	1 acción para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales.

COMPONENTE **Actividad** ***Categoría***	**11 al 28 de febrero de 2025**	**1 al 31 de marzo de 2025**	**1 al 30 de abril de 2025**	**1 al 30 de mayo de 2025**
Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:				
1. Implementar acciones administrativas, académicas y pedagógicas para promover la diversidad poblacional, según el Plan de Desarrollo, y apoyar la ejecución del Plan de Acción de políticas públicas para la diversidad poblacional.				
Actividad A *Dos (2) acciones de diversidad sexual.*		1 acción pedagógica. Acompañamiento a la Feria de Equidad de Género en la Institución Educativa John F. Kennedy.	1 acción académica (asesoría técnica corporación Visibles).	2 accione administrativas (reuniones) dond se trataron temas d eventos a futuro programación d comunicaciones.
Actividad B *Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.*		2 acciones administrativas (reuniones). En acompañamiento e inicio de año 2025.	4 acciones administrativas (reuniones). En acompañamiento para tratar temas de relevancia para la mesa.	4 accione administrativas(reu iones) donde s trataron temas d planeación, revisió y consultas sobr temas de interés.
Actividad C *Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente.*			1 acción (reunión de iniciación) acompañamiento e inicio de año 2025.	2 accione administrativas (reuniones) d planeación.

Actividad D *Dos (2) acciones de diversidad étnica.*			1 acción (reunión de iniciación) acompañamiento e inicio de año 2025.	

COMPONENTE **Actividad** ***Categoría***	**11 al 28 de febrero de 2025**	**1 al 31 de marzo de 2025**	**1 al 30 de abril de 2025**	**1 al 30 de mayo de 2025**
Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:				
2. Acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones Comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, acompañamiento profesional, capacitaciones o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas.				
Actividad A *Dos (2) acciones de diversidad sexual.*			2 acciones (entrega de refrigerios), de acompañamiento a las jornadas de pruebas VIH para la comunidad LGBTIQ+.	3 acciones (entreg de refrigerios), d acompañamiento las jornadas d pruebas VIH para l comunidad LGBTIQ+.
Actividad B *Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.*			1 estrategia (entrega de ingresos a Ditaires), para la recreación y esparcimiento con las comunidades religiosas.	1 acción (Congres de mujeres: sana crecer y brillar).
Actividad C *Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente.*			1 acción (integración), en conmemoración del día del niño.	2 asesorías COMAI.

Actividad D *Dos (2) acciones de diversidad étnica.*			1 acción (integración), en conmemoración al día del niño.	

COMPONENTE **Actividad** ***Categoría***	**11 al 28 de febrero de 2025**	**1 al 31 de marzo de 2025**	**1 al 30 de abril de 2025**	**1 al 30 de mayo de 2025**
Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad:				
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.				
Actividad A *Ofrecer acompañamiento especializado y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, complementado con servicios logísticos para garantizar el funcionamiento eficiente de las sesiones del Concejo.*	1 asistencia técnica al CMPC.	1 asistencia técnica al CMPC (comité técnico).	3 asistencias técnicas.	4 asistencia técnicas (comit técnico).
Actividad B *Ejecutar el plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio.*				

Atentamente,



ISABEL MARIA GOMEZ PLAZA
Representante legal